IMPRENTA
Y
Oficinas de la Redaccion y Administracion,
124—CALLE DE SAN MARTIN—124

AÑO VII

NACION ARGENTINA

PRECIO
Suscricion por mes, 40 ps. m|c.
PUBLICACIONES SOLICITADAS 150 PESOS COLUMNA.
Avisos 5 ps. de 1 á 5 líneas

BUENOS AIRES, SÁBADO 4 DE JULIO DE 1868.

NUM 147

ALMANAQUE

HOY 4—La traslacion de las reliquias de nuestro patron; San Martin obispo y San Laureano arzobispo.

EXTERIOR

Correspondencia de Estados Unidos.

Nueva York, Mayo 16 de 1868.

LA ACUSACION.

No creo que pudiera dar idea cumplida de lo que ha pasado en la causa contra el Presidente, si no siguiendo el órden cronológico de los sucesos, á partir del momento en que la última correspondencia quedó pendiente.

I

FINAL DEL ENJUICIAMIENTO.

Con el discurso de Mr. Stanberry concluyeron los informes de los defensores de Mr. Johnson, y el dia 4 empezó el acusador Bingham el discurso final, con el que quedaba teminado el proceso.

El orador empezó protestando que no lo movia ningun motivo bajo é indigno, sino solo el deseo de ver establecido el imperio de la ley, y en seguida hizo el historial del asesinato de Mr. Lincoln, y el advenimiento al poder de Mr. Johnson; por supuesto que no olvidó la consabida muletilla de que la felicidad de la patria y la seguridad y buen crédito de las instituciones penden de la condenacion de Andrew Johnson; el mayor criminal que han visto los siglos, y que el mundo entero no contempla.

Dijo que el argumento de la defensa, sobre que cada uno de los departamentos del poder público tiene el derecho de interpretar la constitucionalidad de una ley, es doctrina monárquica y por consiguiente muy digna del hombre que sea propuesto hacerse rey en el pais de los libres; agregando que es indecoroso por parte de los defensores presentar semejante argumento, y tolerarlo por parte del Senado.

En seguida se ocupó del carácter del Senado en los juicios de residencia, sosteniendo como hasta ahora lo han hecho los acusadores y miembros radicales, que no es tribunal de justicia, y que el Tribunal Supremo de los Estados Unidos no tiene jurisdiccion para juzgar sobre la constitucionalidad de las leyes ni sobre ninguna resolucion del Congreso que es el soberano. Los otros dos poderes, el Ejecutivo y el Judicial, son simplemente los instrumentos de que se vele al Legislativo para ejecutar y aplicar las leyes que él tenga á bien dictar, asentando por fin que el Senado únicamente tiene el derecho de resolver las cuestiones de leyó de hechos que sobre este punto se susciten.

Sostuvo que la jurisdiccion original del Tribunal Supremo no se estiende á los juicios de residencia, y que por lo tanto sus decisiones en nada influyen en este procedimiento; asi cree que todo lo que ha dicho los defensores es inconducente y no ha debido oirseles. Luego, contestando á Mr. Evarts que sostuvo en sus informes que los Secretarios del despacho son simples dependientes del Presidente, ejecutores de sus órdenes, dijo que eran dependientes y ejecutores de la ley, y no de la voluntad del Presidente. Asi continuó por mas de una hora contestando con trivialidades á todos los puntos tocados por los defensores y no perdiendo ocasion de satirizarlos, aunque no con los groseros chistes é insultos de que ha usado Butler durante el juicio.

Al llegar al cargo que hizo Mr. Evarts á Mr. Lincoln de haber violado la constitucion y las leyes suspendiendo el *habeas corpus* y tomando otras medidas sin estar autorizado para ello, dijo que se conocia bien cual era la intencion del defensor; que no era otra que calumniar é insultar la memoria del mas honrado y querido de nuestros presidentes; que no fué Mr. Lincoln quien suspendió el *habeas corpus*, sino la guerra civil que hizo necesaria la medida.

Mr. Bingham concluyó la primera parte de su discurso definiendo lo que la constitucion llama altos crímenes y mala conducta en el ejercicio de empleos públicos, y aseguró que cualquiera violacion de ley, bien sea internacional ó nó, constituye alto crimen, aunque no esté espresado asi en la ley fundamental.

El orador, antes de cerrar la sesion del dia 3 examinó la pretension, de Mr. Johnson de renovar á Stanton; de acuerdo con la constitucion, y dijo que la autorizacion para nombrar interinos es solo por el término de seis meses y que el nombramiento del general Thomas es indefinido.

En cuanto al argumento de la defensa de que el Presidente tiene el deber de proteger al pueblo contra las leyes inconstitucionales, dijo que el pueblo mismo es el mejor guardian de su honor y sus derechos y el congreso responsable ante él.

La sesion se levantó á las cuatro de la tarde y quedó pendiente el discurso para la del dia 5 en la cual Mr. Bingham empezó por tratar de probar, fundándose en varias actas de procesos ingleses, que las pruebas de intencion no sirven para justificar, por mas que se haya hecho el cargo de intencion premeditada. Este punto, aunque muy importante á causa de la negativa del Senado á oir las declaraciones de los miembros del gabinete, presentados como testigos por la defensa, fué tocado muy por encima por el acusador escusandose con que era punto decidido por las leyes comunes y por la practica constante de todos los tiempos, agregando que todos los argumentos de la defensa sobre este incidente son tan pueriles que no valen la pena de contestarles.

Por lo que hace á la facultad de remover que tiene el presidente, dijo que si él debe someterse á una regla para hacer nombramientos, debe estar sometido á la misma para destituir á los que antes ha nombrado, y aunque la Constitucion y las leyes no son esplícitas en esta particular debe por analogía resolverse la cuestion.

En cuanto al dicho de Mr. Johnson de que removiendo á Stanton trató de promover el juicio de validez de la ley de Empleados, no hizo mas que repetir lo que todos sus cólegas han dicho desde que se inició el procedimiento.

El poderoso argumento de Mr. Groesbek de que la ley de 1867 no deroga la de 1789, despues de divagar mucho, pasó sin contestacion.

Por lo que hace al hecho sostenido por los defensores, de que el caso de Mr. Stanton no está comprendido en las disposiciones de la ley de Empleados, produjo el argumento viejo de que Mr. Stanton está sirviendo el mismo periodo de Mr. Lincoln y que el mismo Johnson lo ha reconocido así, puesto que se ha fundado en la misma ley para hacer la remocion y el nombramiento *ad interim* del general Thomas.

El último punto examinado por Mr. Bingham en la sesion del 5, fué el cargo de conspiracion, y solo dijo que estaba plenamente probado en autos, y que todo comentario sobre el particular está demás. A las cuatro se levantó la sesion.

El dia 6 concluyó Mr. Bingham su discurso y quedó cerrado el proceso. Nada nuevo contiene la última parte del discurso final de la acusacion; apenas un resúmen de los argumentos en favor de los cargos hechos por la Cámara. Al examinar el décimo articulo de la acusacion; es decir, el en que se hace cargo á Mr. Johnson por los discursos que pronunció en el viaje al oeste, el orador dijo que no solo habia violado las leyes de la decencia, sino que el lenguaje usado era sedicioso é indigno del puesto que ocupa.

A las dos y media terminó Mr. Bingham su discurso del modo siguiente: "Senadores: Tal vez he dicho mas de lo que debia y quizás mas de lo necesario. Sé perfectamente que estoy en presencia de hombres ilustres en la historia del pais, que por muchos años han formado parte del gobierno de la república y que deben llamarse los nuevos padres de la patria. Os pido, pues, que tengais presente que hablo en nombre del pueblo que me ha comisionado para vindicar las leyes violadas, y en nombre de las cenizas de medio millon de héroes que sucumbieron lidiando como buenos por la libertad y dicha de la patria y por la Constitucion que nos legaron nuestros padres. No me queda otra cosa sino daros las gracias por la atension y cortesía con que me habeis oido, y pediros en nombre de la Cámara de Representantes y de todo el pueblo de los Estados Unidos que condeneis por altos crímenes y mala conducta á Andrew Johnson, á quien Dios y los hombres han declarado culpable."

Al terminar el discurso, las galerias aplaudieron al orador, y el justicia Chase, cumpliendo con el reglamento, ordenó al ugier que hiciera despejar la barra. Asi se hizo, constituyéndose el Senado en sesion secreta, en la cual se discutieron varias proposiciones sobre admitir á los taquígrafos y los corresponsales á las conferencias y procedimientos en la decision final: Por fin se resolvió levantar la sesion, quedando aplazados para reunirse al siguiente dia á la hora de costumbre.

VÍSPERAS.

Señalado el dia 12 con sobrada anticipacion para sentenciar la causa contra Mr. Johnson, el dia 11 hubo en Washington gran agitacion tanto en la ciudad como en el Senado.

A las diez de la mañana flameaba la bandera nacional en el ala izquierda del Capitolio, publicando que la alta Cámara estaba reunida. A los pocos minutos empezó la sesion secreta, segun se habia acordado. Las galerias quedaron en un momento despejadas de las tres ó cuatro personas que habian concurrido, pues ni se habian repartido boletos de entrada ni esperaba nadie que pudiese concurrir nada de importancia. En cambio la capital de la federacion bullia como en los tiempos de la guerra, cuando la suerte del pais estaba pendiente del resultado de una batalla. Faltaba ciertamente el horror de los dias que se siguieron al asesinato de Mr. Lincoln; pero en todos los ánimos predominaba el pensamiento de que algo muy querido al ciudadano penuia de la resolucion que se preparaba. Hablábase de las probabilidades del resultado y de la opinion de cada senador; aumentaba las apuestas como en las carreras de caballos; y desgraciado el senador cuya mala ventura le hacia salir de la Cámara, porque á fuerza de preguntas lo acogotaban los ociosos que estaban agrupados en la Cámara de Representantes.

Súpose que se habia adoptado la regla para interrogar á los senadores. Es á saber: «¿Cree vd. culpable á Andrew Johnson en este artículo? ¿Y cree vd. que eso constituye alto crimen ó mala conducta?» De la respuesta á esas dos preguntas pende la felicidad nacional y... el dinero de las apuestas. Los mas deseosos por la condenacion del presidente perdieron los estribos al enterarse de lo que pasó despues en la sesion secreta. Sherman, el poderoso senador de Ohio, empezó á desquiciar la maquina con todo trabajo armada por los radicales, declarando al mismo empezar el debate que votaria contra el primer artículo de la acusacion, es decir, contra el que acrimina á Andrew Johnson por haber tratado de remover á Stanton. El prestigio de «la causa» cayó en el lodo: no habrá, no hay unanimidad entre todos los radicales y en todos los artículos! Sherman añadió que votaria por el segundo y el tercer artículos, que en sustancia se refieren al nombramiento de Thomas contra lo dispuesto en la ley de empleados y «en la Constitucion.»

A Sherman siguió Mr. Howe con las mismas ideas, ensanchando la cima en que caian las esperanzas de los radicales, y dejando patentizado que no hay camino para una sentencia contraria á Mr. Johnson.

Grimes, republicano, radical neto, discrepó en todo y por todo de sus compañeros de banco. El interés de la discusion acreció como por magia. Nadie hizo ya caso de lo que pasaba en la Cámara de Representantes, y sus mienbros entraban y salian para saber lo que con espanto de los radicales estaba ocurriendo en el Senado.

Edmundo, observando el desaliento de sus colegas, acudió en ausilio de ellos, arrebatando la palabra para sostener la magestad de la ley de empleados ultrajada por Mr. Johnson. Hablaron en el mismo sentido otros senadores, mas ya para nadie era misterio que sus filas, si no deshechas, aun, no estaban compactas, y que Grimes podia tener mas de un imitador entre los miembros que no habian tomado la palabra.

Propusose y se acordó una suspension de algunas horas, como para contar las filas y ver dar un tiento á la fortuna que se mostraba harto ceñuda. En vano todo, pues al volver á reunirse la Cámara, Henderson que tenia la palabra se pronunció abiertamente contra todos y cada uno de los puntos en que se queria fundar la deposicion, contando hasta el octavo inclusive De los demas no pudo hablar, porque como el debate se verificaba por tiempo señalado á cada orador, á Henderson le llegó su término antes de concluir, dejando pocas dudas acerca de lo que le faltaba por decir. Despues dijo en privado que su discurso no debe tomarse como indice de su opinion en todos los cargos; pero su nombre está borrado de la lista de "los buenos."

En tal estado hubo un verdadero pánico entre los acusadores. La absolucion no tenia remedio. Grimes, Fessenden, Henderson y Trumbull estaban por ella. Faltaban tres mas y estos podian encontrarse eetre los "dudosos". Los hombres que mas confianza habian tenido en el triunfo, desmayaron completamente, y cuando á las cinco de la tarde se suspendió la sesion (para ir á comer), sintieron verdadero alivio para salir, aun cuando fuese por un momento, de aquella angustiosa situacion que no habian contado hasta entonces.

Falta decir que Van Winkle se decidió tambien contra el primer cargo. Los radicales no hallan palabras bastante duras con que maldecir á los «tránsfugas». La agitacion iba en *crescendo*.

A las siete y media volvió á reunirse el Senado, y los acusadores se presentaron con rostro mas sereno; habian formado una lista de 37 senadores en favor del cargo 2.° Trumbull no estaba «del todo» pasado; Willey votaria por el 2.°, y aun cuando Anthony y Sprague no habian hablado, no inspiraban ningun recelo. Harlan, Conness, Pomeroy y Morton se apresuraron á hablar apoyando la deposicion del presidente. Morton pronunció un discurso de primer órden. Johnson y Buckalew le contestaron, y á las once, de cansados los padres conscriptos, se levantó la sesión. A las once y media se formó una segunda lista de la situacion, y concediendo los dudosos á la acusacion, habia 36 de estos contra 18 johnsonistas.

El corresponsal del "Tribune" telegrafiaba al salir de la sesion: «La condenacion parece muy dudosa. Al disolverse la cámara, ninguno de los todavia dudosos ha hablado y la ansiosa reunion se retiró á su casa para alimentarse de esperanzas. Examinando cuidadosa y desapasionadamente la obra del dia, la condenacion parece muy dudosa. Los senadores son 54; se necesitan 36 votos para condenar; 12 de los 54 son demócratas, y para absolver á Mr. Johnson basta 7 que voten con los *copperheads*. Fessenden, Grimes, Trumbult y Henderson se han convertido en apóstatas. Faltan tres mas para los siete, los cuales tres han de salir de los siete que se consideran dudosos: Fowler, Van Winkle, Anthony, Frelinguysen, Ross, Willey y Sprague...... Es de observar que el senador Howard está enfermo y no se sabe si podrá concurrir mañana. *Si no concurriere, los que están por la acusacion harán que se posponga la sentencia.* Un senador demócrata se emborrachó hoy, y sus amigos le han puesto bajo de llave con guardia de vista, á fin de que pueda concurrir mañana.»

La condenacion parece dudosa, muy dudosa, dice el coresponsal del periódico mas radical que conocemos. El *Sun*, otro radical de buena sangre, escribe que entre los miembros de la Cámara de Representantes no hay mas que una opinion,—la de que el asunto ha sido ganado con dinero, y que el dinero es la gran palanca que esta maniobrando en el Senado."

"Esta es una conspiracion corrompida y malvada, dijo Butler, y acaso no hace pocos dias que el presidente conoce sus hombres?"

Y el *Sun* añade:

"Los miembros de Missouri afirman que en cuanto á Mr. Henderson, hay entre manos una mujer, y que eso esplica su defeccion."

La *Press* (ultra-radical) de Filadelfia, observa: "Lo peor de esta defeccion, si la hay, consiste en que los Senadores que ahora manifiestan su intencion de votar por la absolucion del gran patricidia, han ocultado este pensamiento á sus amigos, como si les acusará el delito ó el deshonor, y ni con los miembros de su propio Estado han querido conferenciar, ni oir siquiera la voz de sus comitentes.»

Danse, pues, por muertos los mas encarnizados partidarios de la deposicion. Si tienen ó no motivos, si Mr. Johnson va ó no á ser absuelto, lo dirá el tiempo. No hay para qué anticipar los sucesos. Sigamos conversando sobre lo que ha pasado.

"El mayor criminal de este ó de cualquier otro siglo", como llama Mr. Logan al presidente, no aguardó á saber lo que hiciera el Senado, sino que en compañía de su familia, á las nueve y media, se presentó en el teatro, cosa que no habia hecho en los últimos diez años, y gozó de la representacion con mucha naturalidad y alegria, retirándose á la Casa Blanca cuando terminó la funcion. Todavia estaba pendiente la del Senado.

Porque «yo, dijo el presidente hace dos ó tres dias al corresponsal del *Boston Post*, jamás me he permitido pensar que el Senado americano prostituya sus grandes facultades como tribunal, con propósitos de ruindad, y no creeré en una sentencia condenatoria hasta que no la vea. Tal es mi opinion en general; pero cualquiera que su juicio fuere, me someteré gustoso á la autoridad de la Constitucion.»

Con tales ideas y propósitos se esplica por qué el presidente estaba en el teatro, interin los jacobinos conspiraban contra él en el Senado.

Oro y mujeres dicen ellos que han hecho desbaratar sus planes.

Nadie puede ser mejor juez de sus mismos hombres, aun cuando se han antojado de manchar á los mas distinguidos entre los republicanos, á la flor y nata del partido, á aquellos sin los cuales la mayoria no pasaria de ser una pandilla de conspiradores vulgares.

Lo cierto es que el Judas Iscariote de Stevens, el Cayo Verres de Boutwell, el Calígula y Neron de Logan, y el Enrique II, Carlos I y Jaime II de otros varios miembros de la cámara, es el presidente de los Estados Unidos, el hombre en quien está encarnado el principio de autoridad contra el cual se han conjurado, para destruirlo, los hombres á quienes la república confió el mando *ad interim*, mando que ellos pretenden entronizar indefinidamente.

El resultado de la jornada prueba sin embargo que las conspiraciones mejor combinadas marcan su objeto, y que para destruir á un gobierno se necesita mas que el deseo de los hombres que lo combaten.

El caris del tiempo auguraba mal contra lo radicales al terminar el ensayo de sus fuerzas. La insolencia de los diarios republicanos, el veneno de sus insultos, la ferocidad con que esgrimen el ramal sobre la espalda de los que se han resistido á obedecer como grumetes la voz de mando de sus sargentos, dicen claramente que no tienen esperanza de conseguir el número necesario para la condenacion de Mr. Johnson, es decir, para absolver al Poder Ejecutivo y constituir la tirania del Legislativo. El Senado salvó la República mas de una vez, y parece dispuesto á salvar á en esta ocacion.

Tadeo Stevens, hundido en la sombra de los corredores del Senado, haciendo el último esfuerzo para convencer á los dudosos, parecia el amigo de Fausto cuando el anciano titubeaba en aceptar la venta de su alma. El juez Bringham vestia su ancho leviton negro, abrochado hasta el pescuezo, y en la desesperacion del momento se hacia sangre la barba con el incesante roce del cuello recto de su camisa engomada.

Butler recordaba á Bermuda Hundred; estaba otra vez embotellado, á despecho de la buena voluntad de Grant.

¡La república esta perdida! esclamó Sumner con voz de Sibila. ¿Y el partido republicano radical?

(*Continuará*)

New-York, Mayo 23 de 1868.

DE NUESTRO CORRESPONSAL.

El presidente Johnson ha sido absuelto de uno de los cargos de la acusacion, 11.° por 35 votos contra 19. El artículo 11.° le acusa de haber dicho que el congreso es inconstitucional por la falta de representacion de los Estados del Sur, ilegales sus disposiciones y no obligatorias, en cuya virtud trató de violar la ley de presupuestos y la de Empleados. Votaron con los demócratas siete republicanos con los cuales hicieron los demas todo lo posible para persuadirlos y aun arredrarlos á fin de que no votasen. En el momento en que se supo el resultado de la votacion, se aplazó el asunto hasta el dia 26. Dos sumarias han resultado de la votacion; una para averiguar la coaccion de los diputados de Missouri ejercieron contra el senador de dicho Estado M. Henderson para que condenara al presidente ó no votara y otra para aclarar si los senadores americanos se dejaron comprar en cuyo caso se agregará este nuevo cargo á la acusacion Mr. Tades Stevens dijo que los senadores se habrian hecho poco daño si se hubieran perjurado para condenar al presidente. Parece probable que la votacion aplazada no continue hasta que no se incorporen los senadores de Arkansas y otros estados del Sud, que son republicanos, estos no han visto la causas; pero dicen sus compañeros que la pueden leer y es lo mismo. La generalidad de la prensa, inclusos los diarios republicanos, dá sin embargo por enterrada la acusacion y aconseja á Mr. Stanton que renuncie el ministerio de la guerra puesto que el senado no ha condenado á Mr. Jonhson por haber dispuesto su remocion. Es muy notable que el presidente del senado M. Waden llamado á reemplazar á Mr. Bonhson en caso de deposicion votase por ella. El Justicia Mayor no votó. El júbilo de los conservadores por tal resultado es solo comparable al despecho de los radicales porque no fué condenado Mr. Johnson. Para este ha sido al parecer indiferente el resultado: ninguna emocion como si lo hubiera sabido de antemano ó como si no le importara. No puede decirse otro tanto de los aspirantes á empleos que aguardaban la deposicion para entrar á desempeñarlos bajo la administracion de Wa de quien sabido era de proponer 'barrer' á los de la administracion actual. Uno de los incidentes estraordinarios de este asunto fué que cuatro senadores enfermos se hicieron conducir e la Cámara,

Mr. Wade pagó con los republicanos la pena de su conducta en el enjuiciamiento y de sus opiniones exageradas en todos conceptos, pues la convencion de Chicago, llamada á escoger los candidatos que ha de sostener el partido republicano, lo propuso á Mr. Colfax, presidente de la Cámara de Representantes, para vice-presidente de la República. Por supuesto que el candidató para Presidente es el general Grant, como tados los sepaaraban y no obstante que el héroe de la guerra civil no ha desplegado sus labios para decir si acepto ó no el programa del partido republicano. Este programa encierra una docena de principios ya conocidos: politica de reconstruccion, sufragio universal, pago de la deuda nacional, reduccion de impuestos, próroga del pago de la deuda con rebaja de intereses, rehabilitacion del crédito público, economia y estirpacion del soborno de la actual administracion, condenacion de Mr. Johnson, proteccion a los ciudadanos naturalizados, pensiones á los inválidos y á las viudas de los soldados, inmigracion, simpatia en los pueblos oprimidos de la tierra.

El programa no puede ser mas bello. En lo de economias se censuro á si mismo el partido, pues de él son todos los despilfarros que hoy estan acabando con el tesoro y la fé en las contribuciones.

En el debo de la acusacion lo mismo que en otras han ocurrido lances dignos de memoria. Empeñado el defensor del Presidente, Mr. Nelson, en sincerar á este por el abandono que hizo de la causa el primer defensor Mr. Blacke probó con una carta que Stevens, Butler y otros dos de los acusadores habian escrito al Presidente para que apoyase á los comerciantes que han querido apoderarse de la islita dominicana de Alta Vela. Butler sin venir á cuento dijo en el debate que el Hon. Mr. Brootes habia querido robar á su socio en la redaccion del *Capress*. Mr Brooks contestó que el ladron era Butler, ladron de cucharas, ladron de dinero del Sur, en tiempos que mandaba como Sátrapa en Nueva Orleans. La Cámara mandó averiguar ¡si los robos de Butler son ciertos! Y á própósito el *Herald* le publica una sumaria (oculta en el ministerio de Guerra) por la cual consta que Butler cuando mandaba en Nueva Orleans, hacia grandes negocios con los rebeldes, al mismo tiempo que tenia los calabozos llenos por sospechas de simpatia con ellos.

Los señores Washbarne y Donelly insultaron de tal suerte en la Cámara de Representantes á presencia de toda la Cámara (y sin que el presidente interpusiera su autoridad) que al dia siguiente algunos miembros pidieron el castigo de los dos diputados. Pero estos se llenaron de satisfacciones y el pleito se transigió porque Mr. Donnelly convidó á toda la Cámara á echar un trago (*to take á driuk*) á su salud.

Mr. Fessenden en el Senado preguntó Mr. Sumner si él habia recibido plata por su voto—No, contestó Sumner.—Pues no tenga cuidado, le observó el otro, que aun faltan muchos articulos por votar.

Incómodo el general Pile porque Mr. Woodward (ambos senadores) pedia una averiguacion contra él por haber querido coaccionar á Mr. Henderson se puso los dedos en la nariz como hacen los pilluelos. El senador Woodward acusó en el acto á su cólega porque le hacia señas cabalísticas.

Butler pretendia que la Cámara mandase arrestar á un testigo citado para el dia domingo.

Varios otros incidentes pudieran citarse; pero son de menos cuantia comparados con estos.

La Comision de Presupuesto ha hecho la proposicion para que se le pague al Czar el dinero de la compra de Aliaska. La minoria de la comision presentó su voto salvado contra la compra.

En las cercanias de Washington hubo un desafio entre el Secretario de la legacion rusa y el general Laurence, ministro de los Estados Unidos en Costa Rica; ninguno resultó herido. Pero el seretario Seward ha pedido al baron Stockl que retire al secretario y al general Laurence que presente su renuncia.

El ministro del Perú apoya muy de veras el plan, ideado por Mr. Seward, de una conferencia de armisticio entre los plenipotenciarios de España y las repúblicas del Pacífico para tratar de hacer de derecho la paz en que están de hecho. Por supuesto que el ministro chileno entra en el plan. El de España ha recibido instrucciones en este sentido. El asunto pende de la indecision del general Canseco, que preferiria endozárselo á su sucesor Balta.

La fragata española *Tetuam*, blindada, ha llegado para hacer reparaciones. La *Gerona* salió despues de recorridos sus fondos en un dique de esta ciudad.

Trabajase activamente en los monitores peruanos que están en el Misisipi. El gobierno de Washington sabe á quien pertenecen los barcos esos. Acaso hago lo que el lord Stanley en Inglaterra: dejar que los dos beligerantes hagan uso de este puerto neutro; ó mas bien será este el título de los E. U. para insistir en que se haga la paz.

Ultimas noticias.

Dicese que el General Gran retirará su nombre de la candidatura presidencial de los radicales, al mismo tiempo que los radicales están resueltos á no admitir en la convencion sino á los que están por la deposicion del Presidente.

Entre tanto un malicioso observador ha hecho ver que despues de levantada la sesion del Alto Tribunal el Lúnes, el Justicia Mayor Chase llevó á su casa á los senadores Henderson, Johnson, Sprogue, Grimes, Trumbull, Fesenden y Van Winkle, y con ellos se sentó á una deliciosa cena de ostiones. El que estaba al agujero de la cerradura oyó cierta discusion sobre formar no sé qué nuevo partido en el que el actual Presidente desempeñaria un papel importante, y Mr. Chase seria candidato para la Presidencia. Eso se traduce: *Presidente* CHASE: *Vice-Precidente*: ANDREW JOHNSON. Seria estraordinario.

El juicio de Surratt ha sido depuesto, ahora por solicitud de sus defensores, quienes decidieron al tribunal q' lo pusiese bajo fianza. El juez denegó la súplica fundándose en que por pedimento de ellos, y no por obra de la acusacion, no se habia visto la causa en las sesiones actuales.

Para la isla de tortugas han salido siete individuos de Alabama, á quienes el consejo de guerra condenó á trabajos forzados por haber atacado á un ciudadadano y querido lanzarle del pueblo. Al paso que condenan á esos siete, en Alabama, el Congreso de Washington rehabilita á á 199 caballeros de la Carolina del Norte que estaban, como todos los caballeros del Sur, privados de la la ciudadania: El motivo de esta generosidad ha sido el haber dichos individuos ofreciendo votar por la papeleta republicana.

Los comandantes militares, en lugar de aconsejar al Congreso que siga tiranizando al Sur, le piden por el contrario que modifique las leyes insensatas con que hasta la fecha ha dispuesto que se gobierne esa parte de la Union. Al general Sickles le corresponde de derecho la honra de haber sido el primero en proponer que las colonias militares vuelvan á gozar de las franquicias de qúe disfrutaban antes de la guerra y son propias de nuestro sistema de gobierno. El general Caaby ha hecho lo mismo, alegando que los grandes intereses nacionales sufren con la esclusion de tantos ciudadanos meritorios, imposibilitados de prestar el juramento "monitor", porque tomaron parte en la guerra.

Forney, el Secretario de la Cámara del Senado, ha renunciado su lucrativo destino, para "tener libres las manos" en la próxima campaña eleccionaria.

El *Herald* ha desenterrado una averiguacion hecha por órden del Congreso, en la que aparece probado, como he dicho antes á Vds., que el gobernador militar de Nueva Orleans, el general Butler, al mismo tiempo que ahorcaba hombres y metia en la cárcel á las mujeres por sus "simpatias" con los rebeldes, él y su hermano hacian un comercio regular de víveres y pólvora en cambio de algodon, con los enemigos de los Estados Unidos en el rio Misisipi y sus tributarios. El ministro de la guerra no quiso presentar la sumaria, "por no *convenir* á los intereses nacionales.

SECCION OFICIAL

El empresario que suscribe.

Buenos Aires, Junio 20 de 1868.

Exmo. Sr. Ministro Secretario del Interior, Dr. D. Eduardo Costa.

Exmo. Sr.—Tengo el honor de adjuntar á V. E. la nota que con fecha 9 del corriente, me pasa el Sr. Inspector de Postas del Oeste, sobre las irregularidades del servicio postal en la linea de Villanueva á Mendoza, de donde resulta que han sido autorizadas á cobrar postaje doble, en una distancia de ochenta leguas, sin contar las que hay entre Mendoza y San Juan.

V. E. tiene ya conocimiento que en la linea del Norte, solo en la provincia de Santiago, han sido autorizados los maestros de Postas á cobrar postaje doble en una distancia de sesenta y dos leguas, y en la de Catamarca treinta y dos leguas.

De modo que las postas dobles autorizadas ascienden ya á 175 leguas en estas tres provincias solamente; y calculando el servicio semanal con diez caballos por término medio, importa un cargo de gastos, para la empresa de *dos mil pesos plata* por mes.

V. E. ve bien que es imposible continuar asi el servicio, si el gobierno no dispone salvar esas dificultades y ausiliar á la empresa que ha agotado ya sus recursos con estos gastos estraordinarios.

El medio mas equitativo, Exmo. señor, seria que por la Aduana del Rosario al mismo tiempo que se paga la subvencion se provea á la empresa con la cantidad de mil quinientos pesos fuertes para atender en parte á los escesos de postajes estraordinarios, sin perjuicio de presentar oportunamente á V. E. las cuentas justificadas de estos gastos estraordinarios que demanda el servicio.

Esperando de V. E. una resolucion equitativa, tengo el honor de reiterarle las seguridades de mi mayor consideracion.

Dios guarde á V. E. muchos años, Exmo señor.

M. de Madrid.

Ministerio del Interior.

Buenos Aires, Junio 23 de 1868.

En atencion á las consideraciones que han espuesto ultimamente los Inspectores de Postas y caminos sobre las dificultades que se presentan para que aquellos presten el servicio regular que les corresponde, habiendo en consecuencia tenido que autorizar el aumento de postaje en una gran parte de ellas, en el interés de que no sufra entorpecimiento el trasporte de la correspondencia pública; no obstante que, atento el tenor espreso del contrato vijente, la libertad que se deja á la empresa para establecer postas por su cuenta y prescindir de las establecidas, exoneraria al gobierno de la obligacion de subsanar el perjuicio que la misma empresa dice reportar por el pago de postaje doble y que reporta por el hecho de no establecerlos; teniendo en consideracion las dificultades que hoy ofreceria el establecimiento de nuevas postas en el camino del Oeste principalmente, el gobierno resuelve se dé á la citada empresa la cantidad de *tres mil pesos fuertes*, en mensualidades de mil, tanto como única compensacion por el postaje doble que en adelante tuviera que pagar, como por via de ausilio para el establecimiento de sus postas particulares previsto en el contrato, que ponga de una vez término á estas reclamaciones, impútese este gasto al inciso 10 del presupuesto de este departamento; pasese al ministerio de hacienda y trascribase á la direccion general de correos para que lo haga saber á la empresa de mensagerias; debiendo igualmente prevenir á los inspectores de postas y caminos no autorizen el aumento de postaje sino en los casos de absoluta é indispensable necesidad.

MITRE.
EDUARDO COSTA.

NACION ARGENTINA

Julio 4 de 1868.

Frutos de una gran política.

El Sr. D. Laurindo Lapuente nos ha favorecido con un folleto que acaba de publicar sobre los asuntos políticos de la actualidad, con el título que encabeza estas líneas.

Suponemos que, en la actitud que asume, al enviar su folleto á los diarios, no puede hacerlo buscando un juicio sobre su mérito literario, el cual nos apresuramos á reconocer, precisamente porque se trata de un escritor que se coloca resueltamente en el campo enemigo. Su folleto tiene toda la virulencia que se necesita en este género de publicaciones.

Considerando pues el asunto en cuanto al fondo y no en cuanto á la forma, diremos que estrañamos que haya remitido su trabajo á los diarios argentinos. El ha debido remitirlo al Sr. Mariscal D. Francisco Solano Lopez, Gefe Supremo de la *República* del Paraguay, á los señores redactores del *Semanario* de la Asuncion, ó al en-dictador D. Juan Manuel Rosas.

Nosotros no debemos tomar el folleto del Sr. Lapuente á lo serio. ¿Cómo pudieramos hacerlo cuando el Sr. Lapuente que se nos presenta cubierto con la capa del republicano austero; que llama asesinos y ladrones á los soldados argentinos y á sus mismos compatriotas que derráman su sangre en el campo de batalla, dando el mas alto ejemplo de patriotismo y de abnegacion, solo encuentra palabras de entusiasmo para Lopez y la republica paraguaya?

¿Pretenderá el Sr. Lapuente convencernos de que él crée que el Paraguay es una *república* y que se bate por grandes instituciones?

El Sr. Lapuente revela en su folleto demasiada inteligencia para creer que pueda incurrir en un error tan grosero; y ese folleto mismo es el mejor desmentido que él puede darse, no solo respecto de lo que el Paraguay representa, sino de la tirania que supone en nuestro pais, donde él publica impunemente, en favor del enemigo, todos los envenenados insultos con que zahiere á las verdaderas repúblicas.

Mitre es un ídolo de barro ¿será Lopez el Dios verdadero?

Sobre esto no puede haber duda al leer el trabajo del Sr. Lapuente.

Vamos á estractar algunos párrafos para que de esto se convenzan nuestros lectores.

Está contra la Constitucion reformada.

Dice que la guerra es obra de Mitre.

Que la alianza se realizó *mucho antes* de la declaracion de guerra hecha por Lopez.

Que el partido unitario es criminal y degradado.

Que Rosas fué mas patriota que Mitre. (Esto es lógico en los admiradores de Lopez.)

Que el pueblo debe *apedrear* á los miembros del Congreso y derrocar al gobierno. (Y esto se dice bajo una tirania).

Que el Congreso, el Gobierno y el pueblo son unos criminales.

Que Rosas sofocó la demagogia y la anarquia.

Que los que gobiernan son unos *miserables*.

Que el cólera tambien es otro fruto de la gran politica.

Que esto dió lugar á que la gran politica, satisfecha de su negro fruto, interrumpiese con carcajadas salvages el silencio de las tumbas....

Que el gobierno está en bancarrota.

Que el gobierno de Mitre es un gobierno *asesino*.

Que Rivas y Arredondo son *carniceros*.

Que Arredondo brindó porque se matasen hasta los *perros* de la Rioja.

Que Mitre hizo la invasion de Flores.

QUE EL PARTIDO CONSERVADOR FUÉ QUIEN ASESINÓ AL GENERAL FLORES, imputando su crimen á los blancos; y que de esto debe responder tambien el general Mitre.

Que todas las virtudes se han perdido.

Que la generacion presente tiene el corazon podrido, con la escepcion honorable del Sr. D. Laurindo Lapuente.

Que la juventud es cobarde, raquítica y envilecida.

Que los soldados argentinos y orientales son asesinos y ladrones.

Contiene, por último, el himno de alabanzas al Paraguay que mas adelante transcribimos.

En una palabra, el folleto del Sr. Lapuente, sin perjuicio del talento que revela para el mal, es el grito de un energumeno que denigra su proprio pais y eusalza á sus enemigos en plena guerra.

He aquí el capítulo que se refiere á la *república* del Paraguay:

LA INDEPENDENCIA PARAGUAYA

Paraguayos, República ó muerte!
"Cancion Nacional Paraguaya".

La independencia es la causa sagrada de los pueblos. Es una noble aspiracion del hombre, que hallándose bajo la tutela de otro, tiene la conciencia de su personalidad y anhela el libre ejercicio de sus derechos. Es una necesidad vital de los pueblos, que quieren elevarse al rango de naciones soberanas, con su nombre propio y su bandera. Todos los paises del mundo han derramado su sangre, tanto por adquirirla como por conservarla. Grecia y Numancia, Polonia é Irlanda, Santo Domingo, y Méjico; aquellas ayer y estas hoy, las unas en el viejo mundo y las otras en el nuevo, todas esas naciones han fundado su gloria, en la heróica defensa de su independencia.

El abuso de la fuerza, el despotismo militar, la conquista y la violencia ejercida por unos pueblos sobre otros, siempre fué castigada por la Justicia. Divina, armando con su espada vengadora, el brazo robusto de los héroes. Alejandro, castigó á la Persia, enemiga implacable de la Grecia; Alarico, humilló tres veces á Roma, opresora de las naciones. San Martin y Bolivar, castigaron á España, conquistadora y tirana de la América Todas las naciones conquistadoras y tiranas, han sido á su vez conquistadas y tiranizadas por otras, llegando muchas de ellas á desaparecer del mapa. El Paraguay defiende hoy su independencia, y la defiende sin auxilio de nadie, con sus propios recursos y luchando contra tres naciones. Mientras que la alianza dispone de rentas, negocia empréstitos, aumenta su formidable escuadra y refuerza su numeroso ejército; el Paraguay privado de toda comunicacion con el esterior, agota sus municiones de boca y de guerra, y reconcentra sus tropas para llenar los claros de su ejército. Pero esos soldados que por la primera vez recibian el bautismo de fuego y que sin embargo han probado disciplina, valor y pericia militar: batallan hoy á los cuatro años de guerra, con la misma decision, con el mismo heroismo del primer dia; porque el amor á la patria los anima y el espíritu nacional los sostiene; porque la libertad y la independencia de los pueblos, son causas sublimes por las que se derrama hasta la última gota de sangre, son principios sagrados que se defienden hasta la muerte! Nosotros que profesamos el culto de los principios, que defendemos las naciones mártires y atacamos el despotismo de ambos Continentes, no podemos menos de apostrofar con toda nuestra energía, de salvaje y de inícua la guerra devastadora que se lleva al Paraguay; y á los soldados de la alianza, de *soldados del asesinato y del robo*, porque no es otra cosa la conquista. Poco nos importa que sean orientales y arjentinos, los aliados del tirano imperial en tan villana empresa. La verdad es una y la justicia no reconoce escepciones. Qué derecho tendríamos para combatir los abusos de gobiernos estranjeros, si silenciásemos la conducta criminal de los nuestros? Porque llamar al ruso asesino de Polonia, y al francés salteador de Méjico, si miserablemente aplaudiéramos el asesinato y el saltéo del Paraguay, por *nuestros compatriotas, los suizos del imperio*? La protesta de los buenos, sino evita el crimen, salvará por lo menos el honor de la patria! El Paraguay perdiendo poco á poco sus irreparables fuerzas, caerá por fin como el gigante que hubiera desangrado la última arteria; mas su caida sera como la de Sanson, porque perecerá con sus enemigos!....Pero no, no puede sucumbir un pais que combate por su independencia, que cuenta hombres capaces de asaltar encorazados con canoas, y con mujeres que mueren peleando á la par de sus hijos y esposos. Mas si sucumbe! que contestarán las Repúblicas del Plata, cuando la justicia y la historia nos interroguen con aquellas tremendas palabras:—¡Cain que has hecho de tu hermano!...Al nuevo gobierno nacional corresponderia borrar la mancha de ignominia, que han echado los traidores sobre la frente de la patria, haciendo la paz, haciendo la paz, rompiendo la alianza y arrebatando al Paraguay de las garras del Imperio. Pero la violencia y el fraude electoral, que á todas partes llevan los que por sarcasmo se llaman liberales; auguran la elevacion á la Presidencia de un candidato del partido repúblicida, continuador de la politica cuyas consecuencias deplo

---

4

FOLLETIN

AMOR DE MONJA

(Memorias del claustro)

POR

Fernandez y Gonzalez.

...da.

Leamos aquella carta.

Era muy breve, pero tras su laconismo se ...ria algo horrible.

Hé aquí su contenido:

«Madre: tú eres lo único que me queda en el mundo y vengo á ampararme de ti.—...lota.»

XXXV.

...suncion, se trasladó de su celda al locu... en dos segundos, se abalanzó á la reja ...rior (los locutorios tienen dos rejas sepa...as por un espacio como de una vara) y ...vó los ojos dilatados, ansiosos, ardientes, ...morados en una jóven que estaba de pié ...nte de la reja esterior. Aquella jóven ... Carlola.

Mas alta, mas bella que cuando salió del ...nvento.

Pero flaca, pálida, enferma, dejando ver ... su semblante la tristeza y el desaliento ... la desaparicion.

Su traje era bello, elegante y aun rico; ...o muy usado, y puesto con negligencia, ... el desaliño que se nota en toda aquel que ... profundamente infeliz.

Y además Asuncion, por instinto, veia en ...arlota algo que le espantaba.

—¿Vienes para quedarte conmigo?—dijo ...on ansia Asuncion.

...¡Ah, si madre!—contestó la niña—¡y ...ojalá que nunca me hubiera separado de ti!

—No me has escrito en dos años, no he sa... de tí y me estoy muriendo.

—No he podido escribirte, madre.

—Pero te quejas, ¿no es verdad?

—Si tú quieres recibirme, sí.

—¿Que si te quiero yo recibir? ¡Dios mio! ¿Que si te quiero yo recibir? ¿Qué habia yo pedido á Dios y á su Santa Madre, sino verte antes de morir? ¿Pero no vendrá tu madre otra vez por ti, no es verdad?

—¡Mi madre!...mi madre ha muerto,—esclamó Carlota con un acento singular, seco, horrible.

—¡Ah! nadie puede sacarte de aqui ya...

¡Pero si profesas, nadie podrá sacarte!

—Yo no puedo ser esposa del Señor....

Yo no tengo ya pureza que consagrarle.

Y la pobre jóven cayó de rodillas, apoyó su cabeza coronada por sus hermosos cabellos rubios en la reja y rompió á llorar.

—¡Qué no tienes pureza!—exclamó Asuncion sin comprender á Carlota.—¡Qué no puedes ser monja!

Carlota se levantó: comprendió la atonia que se revelaba en el semblante de Asuncion, y dijo:

—Serán necesarias ciertas formalidades para que yo vuelva á entrar en el convento.

—Mi confesor, aquel don Pedro, que ya está muy viejo.

—Si, madre, sí: ¿dónde vive?

Asuncion le dió las señas de su confesor.

—Y ahora, madre,—dijo Carlota, cuyas mejillas se colorearon fuertemente,—¿Tienes dinero? Vengo desde muy lejos, y á pesar que he gastado muy poco en camino...acabo de llegar y no tengo donde recojerme, ni dinero, ni alhajas, ni ropas...mas que las puestas.

—Espera, espera,—dijo Asuncion;—si: tengo dinero...todo el dinero que he ahorrado en quince años para tu dote...Espera, hija mia.

Y salió principitadamente del locutorio.

—¡Mi dote de monja!—exclamó taistemente Carlota:—¡Ah! ¡Dios mio!

XXXVI.

Tres dias despues Carlota, obtenidas las licencias necesarias, entró de nuevo en el convento.

De nuevo vistió su sencillo traje de educanda.

De nuevo durmió ó se acostó para no dormir sino con un sueño inquieto y breve en su modesto lecho blanco.

La alegria habia vuelto al semblante de Asuncion.

La alegria de la felicidad, de la paz del alma.

Volvió á tomar doncella, no para que la sirviera á ella sino para que sirviera á su niña.

Y fué preciso que se limpiara el menaje, fué necesario reunir los dispersos moldes de flores, porque era necesario hacer dulces, adornar ramilletes, para añadir algun dinero á la asignacion.

La celda volvió á tener vida, y las buenas monjas se alegraron.

Pero no asi el médico.

—Hemos ganado, si,—dijo á la abadesa:—teniamos una enferma y nos encontramos con dos: con dos enfermas incurables: el aneurisma era poco, y nos encontramos con la tisis.

XXXVII.

Las tempestades pasan, pero dejando en la comarca sobre que han pasado las terribles señales de su paso.

Los céspedes con las púdicas violetas que en el se esconden, ha sido cubierto por el lodo del aluvion; el huracan ha arrebatado las flores de los arbustos; el rayo ha desgajado los robustos brazos de roble; la tierra empapada de agua, parece como entumecida.

El cielo esta despejado; una brisa tibia, pero que lleva consigo aun el olor, por decirlo asi, de la tormenta, ha reemplazado al huracan; el sol brilla resplandeciente, pero sobre un cuadro de desolacion.

Para Asuncion habia pasado la tempestad de dolor, de recuerdos apenados, de deseos desesperados, habian concluido las horribles y largas noches de fiebre, de insomnio, de agonía; esas veladas crueles que solo puede comprender el que haya amado con toda su alma, deseado con todo su deseo, y sin una vislumbre de esperanza: habian pasado las largas, las insoportables horas de una soledad nunca interrumpida, de una espantosa soledad del alma, la mas profunda, la mas silenciosa, las mas frias de las soledades en que puede encontrarse anegado el espíritu de una criatura, habia salido de una tumba á la luz respiraba, sentia de nuevo calor en su corazon, y su corazon latia sin pena, sin esfuerzo, dilatado, ámplio, como si le hubiese libertado de un peso enorme.

—Volvia en fin.

Carlota, su amor, su vida, su sueño habia vuelto.

El sol de la felicidad enviaba con amor su luz radiante al alma de la monja.

Pero las huellas de la tempestad pasada habian quedado impresas ed aquellas dos pobres criaturas.

Pálidas, débiles, enfermas, envejecida la una, espiritualiza la otra por sus sufrimientos, eran dos figuras conmovedoras.

Porque al verlas, al notar su densa palidez, su demacracion, y la lánguida y amarga melancolia que como una atmósfera fatídica fluia de su semblante. de su cansancio, de su abatimiento, se comprendia claro ese infortunio que no puede concebirse sin estremecimiento: el infortunio del alma.

XXXVIII.

Asuncion veia tambien, con no sabes qué sentimiento interesado, la situacion en que se encontraba Carlota.

Su palidez era casi diáfana: su grandes ojos negros, tenia una fuerza y un brillo estraordinario, pero que revelaba la fiebre: sus mejillas estaban demacradas: su nariz afilada sus labios pálidos, enflaquecido el cuello, y completamente desaparecido el alto y mórbido seno, que cuando salió del convento, era uno de los mas hechiceros atractivos de la jóven: sus brazos y sus manos habian llegado á una delgadez suma: de lo que antes habia sido, solo conservaba su rica, su magnifica cabellera, negra rizada: pero entre aquellos cabellos tan densos, tan brillantes, tan sedosos, habia canas, escasas si, pero al fin canas á los diez y siete años.

Apesar de esta demacracion, de esta palidez, de esa fiebre, de este cansancio, de esta melancolia, la hermosura de Carlota era estraordinaria; una belleza espiritualizada por el sufrimiento, por la desesperacion, por la tisis, por una idea fija y terrible que se adivinaba á veces en el fondo de la móvil mirada de Carlota.

Y Asuncion, la inocente, que no podia comprender que Carlota sufriese uno de esos martirios del alma, que matan al cuerpo, decia con alegria para ella.

—La han tratado mal: no la han amado como yo la amo y mi pobre hija ha enflaquecido, ha empalidecido, se ha puesto triste: yo la cuidaré tanto, yo me desviviré tanto por ella, que volverá á su alegria, á su bello color, volverán los dos hoyitos de sus mejillas....Y ha crecido..Cuando engruese estarán hecha una maravilla..¡Oh! ¡y qué esposa tan hermosa va á tener en ella el Señor!

Y desconociendo lo mortal, lo irremediable del estado de Carlota, Asuncion desconocia tambien su propio estado irremediable y mortal.

El aneurisma y la tisis se habian apoderado de sus víctimas, y no debian abandonarlas, sino arrojándolas á la tumba.

XXXIX.

Pasaron dias, semanas, meses.

Pasó un año.

Carlota no sonreia, Carlota no hablaba, Carlota no tenia apetito, Carlota no engrosaba.

Por el contrario, cada dia estaba mas flaca, mas pálida, mas febril, mas triste, mas débil.

Siempre en sus ojos aquella espresion profundamente triste.

Siempre en sus ojos revolviéndose como una chispa sombria el fuego de un deseo desesperado.

Siembre su frente escandencida por un calor febril.

Algun tiempo despues de la vuelta de Carlota al convento, Asuncion empezó á aterrarse de una manera vaga: su niño no parecia próxima á restablecerse: por el contrario, empeoraba.

La pobre Asuncion, enferma, tambien, débil, agobiada por el trabajo á que la reducia el cuidado de Carlota, volvia á sus ejercicios ascéticos, á los rigores de una penitencia horrible, por la salud de Carlota: y esto de contrabando, en secreto, escondida en un rincon de su dormitorio, porque la penitencia, los ejercicios, las prácticas duras, la estaban triplemente prohibidas por la abadesa, por el confesor, por el médico.

Y estó debilitaba cada dia mas á la infeliz; la postraba, la rendia: solo una terrible fuerza de voluntad producida por lo intimo, por lo terrible de su amor á Carlota, podian sostenerla en aquella lucha imposible, desesperada, anhelante.

XL.

Siempre que Asuncion decia á Carlota:

—¿Cuándo tomas el hábito de novicia, hija mia?

Carlota contestaba, volviendo hácia ella sus dulces ojos tristes, y cada dia mas hermosos:

—Mas tarde, mas tarde: dentro de un año.

Y una sonrisa amarga, pero blanda, imperceptible, esfuerzo violento de un alma desolada, aparecia en los labios de Carlota y se borraba instantáneamente, como la rápida y débil exhalacion de una oscura y sofocante noche de verano.

—¿Qué quieres? ¿qué deseas, hija mia?—la preguntaba toda amor, toda ansiedad, toda alma Asuncion.

—Nada madre,—respondia la niña:—soy feliz.

Y en su boca, en su pequeña, y linda boca volvia á lucir por un momento aquella sonrisa horrible.

Y luego, estendia sus débiles brazos atraia á sí á la religiosa, y estampaba suspirando en su frente un beso.

Aquel suspiro y aquel beso abrasaban el cuerpo y el alma de Asuncion, que asia con sus dos manos el delicado semblante de la niña, y sellaba un hambriento beso en su boca.

XLI.

Era aquel una drama sencillo, íntimo, secreto, en que todo pasaba dentro del alma de dos mujeres, que se adivinaba, pero de una manera vaga, en embrion, misterioso, terrible, cuyo desenlace preveian el médico, la abadesa, el confesor.

Era un dolor tal, tan concentrado, tan impresionador, que habia llenado de una atmósfera triste y pesada al convento.

Asuncion y Carlota eran espiadas, no ya por curiosidad; sino por caridad.

El drama tenia espectadores profundamente conmovidos, y uno de ellos era la noble y bella criatura que, detalle por detalle, me ha referido esta historia de amor y de infortunio.

Hubo consultas médicas, reunion de madres, conspiraciones de la caridad, y ni las consultas, ni las reuniones, ni las conspiraciones produjeron un remedio: el mal era incurable; separar á aquellos dos séres hubiera sido agravar sus sufrimientos; no habia mas recurso á que apelar que Dios, y toda la comunidad, uno y otro dia, en el coro, en los ejercicios, en las oraciones privadas, levantaba su corazon á Dios pidiéndole el alivio de aquellas dos enfermas, cuya materia se consumia lentamente, quemada por el fuego inestinguible de su espíritu.

XLII.

Llegó un dia en que toda la fuerza de voluntad, todo el amor, toda la ansiedad de Asuncion, no fueron bastantes para prestarla fuerzas para el trabajo.

Se fatigaba, se ahogaba: el fuego de las hornillas la producia una tos cavernosa, que retumbaba sorda allá en las profundidades de su pecho.

Se la cortaba la respiracion.

Agonizaba.

Sus débiles miembros se negaban á sostenerla.

Asuncion se replegaba sobre el suelo y lloraba, se aterraba, sentia en el alma un pavor frio, el pavor por la miseria, por la imposibilidad de cuidar á su pobre niña.

El médico, los medicamentos, los manjares ligeros y delicados, todo esto que Carlota necesitaba, que costaba dinero demasiado para las posibilidades de la infeliz, pasaba por su imaginacion, torturándola esprimiendo hiel sobre su alma, desesperándola.

El solo pensamiento de tocar á la cantidad que debia constituir el dote de monja de Carlota, la hacia sentir un padecimiento insoportable: aqcella cantidad era el resultado de los ahorros de quince años de trabajo, de vijilias, de constancia, de amor, de delirio.

Aquel era un tesoro sagrado cuya existencia no conocia nadie.

Eran diez mil reales escondidos, envueltos, sepultados en un ángulo de un enorme arcon.

A aquel tesoro no podia tocarse sino en un dia solemne, anhelado.

En el dia en que tomase el hábito de novicia Carlota.

Porque Asuncion queria absolutamente que su niña tuviese un porvenir en el convento; que pudiese llegar á ser abadesa.

Para esto era necesario que fuese monja de velo negro.

Para que fuese monja de velo negro era indispensable el dote.

XLIII

Cuando Asuncion comprendió que le era de todo punto imposible trabajar; cuando llegó el momento en que, esceptuando el dote de Carlota, gastó su último real; cuando vió que para la manutencion, para el cuidado de Carlota para el salario de la doncella, solo podia contar con la insuficiente asignacion del Estado, Asuncion adopto un recurso heróico: tuvo valor para dominarse, para humillarse, para convertirse en mendiga, y salió de su celda trémula y entró cadavérica en la de la abadesa.

Lo que alli sucedió fué breve, pero terrible.

Asuncion sin hablar, porque no encontró voz, avergonzada, humillada, se arrojó á los piés de la superiora, asió sus manos temblando, levantó para mirarla su semblante lívido y descompuesto, y murmuró algunos monosílabos:

Al fin, haciendo un esfuerzo sobrehumano exclamó:

—Mi hija está enferma, señora, yo estoy enferma tambien no tengo...no puedo ganar...no por mí...por mi hija...por el amor de Dios...

Y como si aquello hubiera podido sufrir mas, Asuncion se desplomó cayó doblegada sobre sí misma y rompió á llorar de una manera desconsolada.

Poco despues se desmayó.

Las criadas de la abadesa la llevaron á su celda, la metieron en la cama, é inmediatamente la superiora mandó llamar primero al médico y seguidamente al confesor de la madre Asuncion.

XLIV.

Cuando el canónigo don Pedro llegó al locutorio encontró reunidas en él á todas las madres que le esperaban, y que ya habian resuelto lo que debia hacerse por aquellas dos desgraciadas.

La superiora empezó á contar, procurando ser valiente, lo que sucedia, al canónigo pero á las pocas palabras continuó su relato llorando.

Todas las madres se hacian cargo de las dos enfermas.

Pero la abadesa añadia:

—La madre Asuncion es muy delicada; el esfuerzo que ha hecho hoy la ha puesto á la muerte: es necesario que usted, señor don Pedro, (1) sea la mano intermediaria, que la entregue, bajo secreto de confesion, el resultado, no de una obra de caridad, sino de una obligacion que todas tenemos para con nuestra hermana.

Don Pedro, que habia escuchado con la cabeza baja y con la caja de rapé en la mano, sin abrirla, el relato de la abadesa, se quedó pensativo durante algunos segundos, se quedó pensativo durante algunos segundos, abrió luego la caja, tomó pausadamente un polvo, y luego dijo levantándose como quien no quiere escuchar réplicas á lo que va á decir:

—Yo, madre, tomo á mi cargo á mi hija de confesion y á su hija adoptiva, y no hay que hablar una palabra á la puerta del locutorio.

Una esplosion, una verdadera insurreccion de las buenas madres, le detuvo.

—¡No, no!—exclamaron,—¡lo hemos de hacer nosotras!

—¡Queremos aliviar por nosotras mismas su desgracia!

—¡Es nuestra hermana!

—¡Es una santa!

—¡Nosotras! ¡nosotras!

A este nutrido fuego de guerrilla, el canónigo se volvió, é hizo ademan de hablar.

Las monjas callaron.

—Pues bien, madres,—dijo el canónigo:—aunque yo soy muy rico, aunque no tengo afortunadamente sobrinos que me heredan, y estoy solo en mundo, sin mas afectos, sin mas amigos que mis jóvenes colegiales; aunque para mi este no era un sacrificio sino un placer, me rindo; pero con una condicion. es necesario, de todo punto necesario, que yo contribuya tambien.

—¡Si! ¡si! ¡eso si!—exclamaron todas las monjas batiendo las palma.

Y ahora, pues la necesidad es perentoria, y la pobre madre Asuncion está en cama y gravemente emferma, vayan las madres porteras á abrirme y dejemos concluido este triste negocio.

XLV.

Costóle un improbo trabajo al buen don Pedro el convencer á Asuncion.

Se vió precisado á repetirla una y cien veces, que estrba encargado por algunas almas caritativas, de dar una inversion justa á limosnas constantes y cuantiosas; predicóla acerca de la humildad, de la resignacion, de la conformidad con que debia recibirse un beneficio; la puso por delante el ejemplo de ella misma que habia consagrado toda su vida al bien y á la caridad, y logró, en una palabra, endulzarla la lismosna.

Y usamos de la frase endulzar, porque para nadie es tan amargo el recibir á título de miseria, como para aquel que siempre ha

(1) Este escelente canónigo, que pasó toda su vida desempeñando sábiamente una cátedra en un seminario, ha muerto ya, y su apellido que omitimos, es uno de los mas ilustres de Andalucia.

ramos. Si tal sucede, esclamaremos condolidos: ¡pobres pueblos destinados por su imbecilidad á ser gobernados por déspotas y locos!

La policía y los ladrones

Sucede entre nosotros una cosa muy particular en materia de Policía y de ladrones.

En Buenos Aires, hace poco tiempo, todo el mundo podia dormir con las puertas abiertas y transitar las calles en las horas mas avanzadas de la noche.

Rarisima vez se oia hablar de una rateria; casi nunca de un robo en la calle y jamás de un asesinato.

De dos ó tres meses á esta parte Buenos Aires está infestado de ladrones y asesinos; los transeuntes son despojados en las mejores calles de ropas y dinero hasta en mitad del dia; barrios enteros hay en que contada es la casa que se libra de los asaltos; las puñaladas se menudean y ya empiezan á tenerse noticias de asesinatos perpetrados con horribles circunstancias agravantes. Y esto en un pais en que la vida es fácil y en el que nadie puede ser empujado al crímen por el hambre.

Mucho gritaron ciertos diarios contra el Señor Gazon, cuando este era gefe de Policía: entretanto, su tiempo fué el buen tiempo para la Policía de Buenos Aires, porque entonces los serenos no tenian otro trabajo que el de conducir á la Policía alguno que otro aficionado al jugo de Parra, empeñado en *probar* que la línea recta no es el camino mas corto que le conducirá á su casa.

Hoy que la policía es de *ellos*, es preciso andar armado hasta los dientes para atreverse á asomar las narices á la calle; y eso sin contar con que, al doblar de una esquina, no lo ciegue algun caritativo prójimo que le plante una linterna sobre los ojos mientras otro le ata los brazos en la espalda, con el piadoso objeto de aliviarlo del peso de su dinero y de sus vestidos, dejándolo en media calle como nuestro padre Adan, en una de estas noches en que el barómetro señala siete grados sobre cero!

Es necesario pues que la policía vuelva por su crédito y el de la ciudad de Buenos Aires: porque no le hace mucho favor á los ojos del estranjero la fama de que no podrá andarse por sus calles con menos peligro que por las encrucijadas de Sierra Morena.

La seguridad de la vida y de la propiedad de los habitantes es uno de los primeros deberes de los gobiernos y mucho mas cuando se trata de gobiernos que, como el actual, tienen agoviado al pueblo con sus contribuciones, entre las cuales figuran en primera y odiosa línea la enorme gabela de las patentes que hoy pagan hasta las planchadoras.

Bueno seria que los que tienen tanto dinero y tantos hombres para agolpear peones del ferro carril en las mesas electorales; que los que piden tantas armas con el objeto de armar *las partidas de campaña*, destinasen un poco de ese dinero, de esas armas y de esos hombres para cuidar de la vida y de la propiedad de los que vacian sus bolsillos para enriquecer las arcas del estado.

Lo que está sucediendo hoy en Buenos Aires es una verguenza para la policía y para el Gobierno; puesto que ellos están probando que solo son autoridad para atentar contra los derechos del pueblo, pero que muy poco se curan de los deberes mas premiosos y urgentes cuyo cumplimiento reclama una sociedad que, tras de sus libertades políticas, está viendo desaparecer, por la incuria de sus autoridades, hasta la seguridad individual.

Si cada ciudadano tiene que apelar á su revolver para batirse contra los ladrones; si es necesario que cada casa, para resguardarse, tenga una guardia armada, vale mas que esto se diga de una vez y que se suprime la policía; pero, por equidad, seria tambien bueno suprimir las contribuciones que paga el pueblo tan ociosamente.

Lo que debe hacer el Congreso en la cuestion presidencial.

Sarmiento era antipático; aquellos que lo defienden en la prensa, lo han hecho odioso.

Pero veamos si asi mismo podia subir al Gobierno satisfaciendo las aspiraciones del pais, y con el voto legal de la mayoria.

En Buenos Aires no han vencido por su influencia ó su poder, los sostenedores de Sarmiento. El indiferentismo, la apatia del pueblo cansado de luchar estérilmente contra los registros falsificados del circulo demoledor, dió el triunfo á la diminuta reunion del meeting de la calle del Pecado.

Doscientos cincuenta individuos se declararon pueblo de Buenos Aires, y proclamaron á su nombre, la candidatura del ciudadano chileno nacido en Santa Rosa, al pié de los Andes.

El simpático, el prestigioso, el popular Sarmiento, no tuvo mas orador que D. Rufino Varela para sostener su candidatura en aquel simulacro de meeting.

Ni pueblo ni apologistas reunió el nombre del ex-gobernador de San Juan que desterraba de aquella provincia, á viejos de cincuenta años, porque no asistian á la escuela á rayar palotes y aprender el abecedario.

¿Donde pues, estaba la popularidad de Sarmiento, si era tan negativa en aquel momento de verdadera prueba?

En la imaginacion y las esplotaciones de un circulo que habia estimulado la dictadura de Flores; no en los sentimientos ni los propósitos del pueblo de la provincia.

Dueños del campo *entresacaron* electores incapaces de comprender la solemnidad de su mision, la mayoria: cobarde ante el *terreno del hecho local* los que alcanzaban las importantes dimensiones de su cometido.

De ahi que Pacheco, herido siempre en lo mas intimo del alma, en los mas caros de sus afectos, por el circulo demoledor, se hace aplaudir por él sacrificandole su voto; y la primera vez que lo aplauden es para herirlo nuevamente puesto que premian su injustificable timidez.

¿Quien osaria luchar contra la terrible amenaza de los sueltos?

¿Quien arrostraria las *virutas* los espitetos *de hasta, mazorquero, Urquizista*?

Se requiere saber sentir desprecio por los que han esplotado los *viratingis y rataplinjis* de feliz memoria, con menoscabo de la prensa y mengua de nuestra cultura, para impedir hasta que asistieran á los teatros los adversarios politicos.

Y para esto no se prestan todos los espiritos.

Hay hombres que se harian matar diez veces con una altivez enviable, y no se portarian, sin temblar, la amenaza de un hecho local.

De esos se entresacaron los electores.

De esos que tienen miedo á las *virutas* y sienten miedo de las acusaciones que puede hacerles la República, cuando desde el caos á que la llevan los demoledores, les pida cuenta de su proceder.

Los mas valientes dieron su voto á Rawson; es decir, los arrojaron al viento.

Asi mismo merecieron el epiteto de *Urquisistas* ó sea el de *mazorqueros*, segun el diccionario politico de estos liberales modernos.

El hecho es que Sarmiento triunfó en Buenos Aires.

Y el hecho es, tambien, que los que no perdonan a Fidel Lopez, por ejemplo, obrando á nombre de Buenos Aires; á nombre de Buenos Aires sostienen al que mas lo escupió con aquel inolvidable *compadritos de levita* á todos sus honorables ciudadanos, á toda su juventud intelijente y distinguida, y el no menos chocante *gallos de mala ralea*, pronunciado con el mas profundo desprecio y la mas alta repugnancia.

Si estando abajo veia á este pueblo tan chico, estando arriba ¿que hará?

Hasta ahi los medios empleados para la eleccion de Sarmiento aqui.

Echemos ahora una lijera ojeada por el interior.

Arredondo fué su primer y mas esforzado campeon.

Derrocó al Gobierno de Córdoba: Poder Ejecutivo, Asamblea Lejislativa, Corporacion Municipal, todo cayó por tierra al empuje del sable del sostenedor de Sarmiento.

La soberania de aquel Estado fué una burla.

Y los poderes públicos y la tranquilidad y la organizacion de una provincia, humillados unos, alterada la otra, destruida la última, no merecieron una palabra siquiera, en honor de la justicia escarnecida, de la prensa Sarmientista que *pretendia* elevar su candidato con la voluntad y el cariño del pueblo.

Entre aquel desquicio parecia una bandera—la de Sarmiento.

Quedaba ahogada la soberania del pueblo: el voto libre seria una farsa; la libertad de imprenta un permiso mientras no llegaba el momento de empastelar tipografias como la del *Progreso*.

[illegible] fo del loco Sarmiento.

[illegible] todo trabajo un loco á una tierra [illegible] la libertad de tres Repúblicas [illegible] Córdoba, Arredondo [illegible]

Poco tiempo despues—el necesario para las jornadas—fué derrocado el gobierno, encarcelados los ministros y honorables ciudadanos muertos en medio de las calles.

Qué! ¿Por ventura ha vuelto Oribe á las provincias, enviado como bárbaro representante de la tirania de Rosas?

No; es Arredondo educado en la misma escuela, porque fué oficial de Oribe, los *liberales modernos* que sostienen á Sarmiento, encuentran inmejorable el sistema para llegar á sus fines, y los esplotan *liberalmente*.

Cayó la mazorca de la Rioja, esclamaron aqui, cuando llegó la noticia.

Maldita mazorca! está haciendo mas daño la grosera esplotacion de su recuerdo, que hizo su misma existencia.

En presencia de tales atentados! aquel buen hombre D. Marcos Paz, tan elojiado por el circulo demoledor, porque se dejaba esplotar, decretó un consejo de guerra al General Arredondo, y mandó al Sr. Lafuente á intervenir en los asuntos de la infortunada Rioja.

Arredondo volvió á Córdoba.

La presencia del Sr. Lafuente anuló la candidatura Sarmiento.

Volvió Arredondo y zanjó dificultades cambiando Gobierno.

La Rioja cuya votacion se consideraba nula, ha sufragado; y como es favorable á Sarmiento sus partidarios defienden lo que antes atacaron.

En virtud de estos hechos ¿cómo subiria Sarmiento al gobierno?

Es evidente que por medio de la revolucion.

¿Y es este el candidato liberal?

¿Es ese el funcionario que se elevaria sin coaccion, con el voto espontáneo de los pueblos?

No: una y mil veces no.

Sarmiento en Buenos Aires es la representacion del circulo que aplaudió la dictadura de Flóres; que provocó al Paraguay para aliar la república al Brasil: del circulo que ha servido los intereses del Imperio, con el empeño de traidores á los intereses y la politica del Rio de la Plata.

Sarmiento es una bandera de guerra interna y esterna.

Eso es Sarmiento candidato y eso seria Sarmiento presidente.

¿Que actitud toca al Congreso en presencia de estos hechos?

A el compete resolver, por que ninguno de los candidatos traerá la mayoria absoluta señalada por la constitucion.

Debe rechazarlo por que su elevacion seria arrancar á los pueblos, cuya soberania se atropelló para elejirlo, la última esperanza de justicia, fundada en la representacion Nacional.

Como es necesario elejir entre los dos que cuenten mayoria de electores, y como es imprescindible optar porque asi lo disponen las leyes fundamentales de la Nacion, llámese como se llame el otro candidato, seria preferible al que simboliza un circulo niega en la patria espacio para los demas y negaria hasta el aire á todo el que no se ciñe su divisa esclusivista y de anarquia.

No se detenga en nombres propios el Congreso; piense en el cumplimiento del deber y en el porvenir de la República.

Todos son preferibles á Sarmiento.

TEZANOS

Qué horrendo vocabulario para el porvenir del buen mundo, es el que sobreponen al del idioma los partidarios en politica!

Nuestro cólega la «Tribuna,» profetizando el triunfo de Sarmiento, asegura que este candidato triunfará "por la fuerza de la opinion"!

La República Argentina, que tiene un *millon* de habitantes, no se ha comprometido por mas de *dos mil quinientos* votos en la eleccion de ese candidato.

«¡La fuerza de la opinion»!

Oh! si un solo movimiento de ese gran gigante de la democracia universal que se llama "el pueblo" pudiera producirse bajo la presion del garrote y los registros falsos que lo han amortajado, ¡con qué profunda vergüenza se ocultarian entre su propia insignificancia y su locura, los que pretenden ser llamados á gobernar la República por el voto de la opinion!

—

Segun nuestro cólega la *Tribura*, Sarmiento *ha dicho y ha escrito* que no hará mal al Gene al Urquiza.

El mérito de Sarmiento á la presidencia, consiste pues principalmente.... (se me fué la frase).... ¿en qué consistia?

Ya recuerdo; en estar bien con Urquiza.

Dése entonces esa presidencia al Dr. Alsina (don Adolfo); él ha hecho mas que Sarmiento en materia de caricias al General Urquiza.

Lo que falta en todo este arreglo de compadres, en medio de esta *rifa* de la Presidencia, es, no que Sarmiento no haga mal á Urquiza, sino que Urquiza no haga mal á Sarmiento.

—

En la sesion congresal del dia 5, el Dr. Zavalia hizo una hermosa paráfrasis de *Paris en América*, con lo que podia llamarse *Buenos Aires en Tucuman*.

Dijo este senador, como personificacion de los argumentos que aducia, que:

—En Tucuman (por ejemplo,) un hombre oscuro ha estado siendo Gobernador y elector:

—Que en aquella Provincia no habia eleccion libre y que los individuos eran llevados como rebaño á votar por el candidato oficial.

La barra libre aplaudió la carambola que el Dr. Zavalia tiraba desde Buenos Aires hasta Tucuman.

—

Y vá de proyectos.

El Sr. Alcobendas ha presentado otro á la Cámara provincial con el objeto, segun lo dijo, *de propender á la libertad* del sufragio.

Sino es bueno decir de este proyecto que «tardi piache», se puede decir en su elogio que «mas vale tarde que nunca.»

Efectivamente, la libertad del sufragio, entre nosotros, es la libertad de un sufragio de tetas.

Honor al Diputado Alcobendas.

—

El diputado Peron se empeñó mucho, en la última sesion de la Cámara, porque se tomasen en cuenta las malas condiciones higiénicas del pais.

Este distinguido químico es tan inocente como todos los químicos.

—Qué diablos les importa, les ha importado ni les importará á los poderes públicos el estado sanitario?

Prueba al canto.

Van á gastarse cuatro millones y medio en un edificio para el Banco, y, como el Dr. Peron lo sabe, no hay en Buenos Aires un hospital conveniente.

Un consejo al jóven diputado:

—No pierda tiempo, amigo.

—

La Exma. Cámara de Justicia, por conducto del Dr. Somellera, pide remedio al Presidente de la Municipalidad sobre una letrina colocada en las galerias altas de la Casa de Justicia.

Es un foco de corrupcion que como muchos otros de esa casa, deberia sembrarse con sal.

Se sabe que el cloruro de sodio (sal) es un exelente desinfectante.

—

La *Tribuna* aseguraba dias pasados que la influencia de Arredondo habia vencido á Taboada, Mitre y Urquiza en la cuestion presidencial.

Esto es decir que lo que Sarmiento sea, lo deberá únicamente á los abusos cometidos por Arredondo.

Qué cándida confesion!

—

Segun el mismo diario, la votacion de Sarmiento, incluso San Juan, Jujuy y Salta, son 91 voto.

Pero, como todos saben que en Salta perdieron la eleccion los Sarmientistas; que en Jujuy y en San Juan no se conoce aun el resultado, queda Sarmiento, hasta ahora con 66 votos.

Ellos lo saben muy bien y esta es la causa de los aspavientos y de los juramentos que hacen á Urquiza de que no se *meterán* con él.

—

Dice la *Tribuna* que *de hoy en adelante* no podrán tomarse sus palabras como un medio electoral. Es decir que antes eran solo una *treta*.

—

Sarmiento-Alsina triunfan en toda la linea grita la prensa Sarmientista. ¿Y porque entonces piden socorro y quieren jugarle otra pasada á Urquiza para que sus amigos les den sus votos? Estos señores se parecen á los muchachos que silban y gritan fuerte cuando tienen miedo.

—

Sarmiento ha *triunfado* por la opinion. Dando el triunfo de barato. ¿Es la opinion Arredondo y los peones del ferro-carril? Sarmiento se levanta montado en la espada de Arredondo y sobre los hombros del circulo de Buenos Aires, el que ha eliminado el derecho electoral. Es esa la opinion.

—

La *Tribuna* asegura que los amigos del General Urquiza le incitan á ponerse en armas contra Sarmiento. Con tal motivo declara que Sarmiento no se meterá con él; que los crudos son *hombres de órden*, muy moderados y circunspectos y que lo de *calfucurá* fué una broma del educacionista, el cual, en cuanto suba al gobierno, vá á convidar á Urquiza a un paseo por Carapachay.

Esta vez no habrá tiros.

—

La *Tribuna* se empeña en probar que no hay voluntad ni derecho para *meterse* con el General Urquiza. ¿Se ha olvidado de todo lo que ha escrito para que le echasen de Entre Rios, y que el principal cargo que formulaban contra Mitre fué el de que este no le hubiese hecho la guerra?

Veremos si la *Tribuna* consigue *engatuzar* al General Urquiza, para que caiga en la trampa.

Nos declaramos espectadores!

—

El *Nacional* de ayer contiene el siguiente temeroso anuncio:

"En el seno de las Cámaras Provinciales se fragua una conspiracion liberticida!

En la sesion de esta noche se presentará á discucion un proyecto de ley sobre higiene y medicina que importa un atentado contra la libertad y un ataque directo á la Constitucion que nos rige.

Los médicos la inician y apoyan y su objeto es asegurar el negocio de esplotacion de los enfermos.

Quieren vengarse *del ridículo* que el *cólera mórbus* hizo caer sobre ellos, y para eso buscan armarse con todos los instrumentos de una tirania legal, para descargar persecuciones y multas contra los que anatematizan el *monopolio* de cualquier clase que sea.

A la barra! á la barra! y conoceremos quienes son los que pisotean los principios y la libertad en obsequio de un interés mezquino y personal."

—

Segun el *Nacional*, los adversarios de Sarmiento estan muy enojados por su venida. Creemos mas bien que lo estarán porque no haya venido antse. Si Sarmiento hubiera asistido á la lucha de cuerpo presente, de seguro no tiene ni un voto. El mismo se hubiera derrotado.

—

Tambien el *Nacional* asegura al General Urquiza que no se *meterá* con él, si se está quieto.

Sin embargo, agrega, mostrándole á Southampton:

«Si el General Urquiza se deja arrastrar por sus malos consejeros, no nos inquietamos, tal vez será un decreto de la Providencia que quiere depararnos la suerte de librarnos de semejante cancer.

Nosotros no seremos los primeros que iniciemos el combate; pero una vez producido, lo aceptará el pais, y el General Urquiza

Talvez, y sin tal vez á *Southampton*.

—

Tambien la *Tribuna* le hace su amenaza de postre, mostrándole los dientes en estas palabras:

«Por lo demás, si el General Urquiza ó cualquier otro siguiendo los malos consejos del despecho, olvidára sus conveniencias: olvidando que nada puede ganar de la revuelta y sin perderlo todo en ella, es nuestra conviccion tambien que el presidente de la República sea Mitre ó sea Sarmiento tiene elementos sobrados para someter su rebelion, porque antes hemos dicho pasó la época de los caudillos y de las montoneras.»

Es curioso que los artículos de la *Tribuna* y el *Nacional* empiecen y acaben de un mismo modo!

Parece un *plan concertado*!

—

Estos conceptos dirige un diario al Sr. Oroño con motivo de su proyecto á favor del Paraguay:

«Ignora quizás este inteligente Senador, quien por ser consecuente con sus ideas, apoya á Sarmiento Lopez de Paraguay, los jesuitas, la inmigracion, y el matrimonio civil todos á la vez, que Humaitá está situada espresamente en una localidad para dominar un Rio puramente argentino; que sus tiros alcanzan á territorio argentino lo que Lopez en sus momentos mas estraviados, jamas ha reclamado. Tambien debe ignorar que la Europa combinada en el Congreso de Viena en 1815, declaraba; que ninguna potencia tiene el derecho de fortificar la costa de un Rib, cuya costa opuesta, y cuyo canal en partes es propiedad de otras naciones limítrofes.

Tambien debe ignorar el señor senador, que el general vencedor tiene tanto derecho para echar abajo fortificaciones si cree que sean un estorbo para su marcha, ó una proteccion para su enemigo, cuanto lo tiene para llenar fosos, hacer caminos, ó puentes, ó proceder á cualquiera otra accion de guerra que sean pactadas con anticipacion ó no.

Vaya, señor senador, léase vd. no poco el derecho de gentes.»

—

De una correspondencia enviada de esta ciudad á «La Tribuna» de Montevideo, tomamos lo siguiente:

«Llegan á nuestras manos algunos apuntes que conceptuamos de importancia, sobre la fortaleza de Humaitá y situacion de las fuerzas que la asedian, y no queriendo privar de ellos al lector, los transcribimos á continuacion:

«Las trincheras de lo que se llama Humaitá tienen de estension, por la parte que mira al Rio Paraguay.......... 3,600 metros
«Por la que mira al Este 3,600 id
«Por la que mira al Sud 3,000 id
«Por la que mira al Norte 2,100 id

«Lo que hace una circunferencia de............. 12,30C id

«El puente que mira al rio, es una curva ó media luna, cuya parte mas angosta es entre la bateria Lóndres y el centro de la trinchera que mira al Este, y en esa parte, solo hay una distancia de 900 metros.

«Desde la bateria Lóndres, ó centro de la curva, hasta la punta de la peninsula del Chaco, frente á dicha bateria, hay un ancho de 800 metros, y es donde está colocada la formidable cadena que hoy se halla sumerjida dos brasas bajo flor de agua, por la gran creciente del rio, y los vapores pueden pasar por encima de ella cuando lo quieren, sufriendo solo algunas balas.

«El ejército aliado esta acampado en toda la estension de lo que antes era la segunda linea paraguaya, que partiendo de Curupayti vá á Paso-Pucú, donde se halla el cuartel general argentino, y desde allí, corriendo al nordeste, variando al norte y terminando al nordeste, vá á terminar frente al Establecimiento, sobre las lagunas que forma el rio Paraguay; y en ese punto del Establecimiento es donde está el cuartel general del ejército brasilero.

«Todos los datos que arriba le trasmito, los he tomado del gran plano que ha hecho nuestro ingeniero polaco Chodasewich, y á la verdad que es un trabajo verdaderamente sorprendente, por su exactitud.»

—

El General Urquiza puede estar tranquilo. Los Sarmientistas le garanten bue solo será juzgado por sus *jueces naturales*. Como la «Tribuna» hace quince años que llama asesino, suponemos que el juez del crimen será el tribunal de que ella habla. No lo juzgará ningun cura.

Así el General Urquizá podrá dormir sobre sus dos orejas, seguro de que se guardará con él esta formalidad prescripta por la Constitucion.

—

Los diarios Sarmientistas publican una protesta del *pueblo* de Tucuman contra las elecciones.

El *pueblo de* Tucuman se compone de cuatro Zavaletas, tres Padillas y dos Avellanedas. Fuera de estos solo encontramos los nombres de los nombres de los ciudadanos siguientes:

Emilio Sal
Virgilio Calambres
Angel Calavera
Abraham Calavera

Es cierto que la «Tribuna» agrega que hay *quinientas* firmas mas, las cuales no se publican por modestia.

Es lástima que esta protesta no la firmen D. Jazmin Ocampo y D. Aurelio Pellejo.

—

El «Nacional» anuncia que el gobierno nacional ha realizado un empréstito para chancelar todas las deudas del estado, antes de entregar el mando.

Asi mismo anuncia que la casa del Sr. Cabal ha obtenido la provision de forrages para las caballadas del ejército brasilero.

—

El Sr. Bilbao deja la redaccion de la «República.»

—

Habiéndose pedido que se hiciera pública la sesion sobre los protocolos, la Cámara nacional de Diputados resolvió ayer que fuese secreta, por 19 votos contra 10.

Estamos frescos! No solo no se toman los ladrones nuevos, sino que los viejos se escapan de la cárcel!

Hé aqui lo que dice un diario:

Antenoche los presos de la Cárcel Pública llevaron á cabo una evasion, por una de las casas que dan á la calle de la Victoria.

En el momento que ejecutaban su plan fueron sentidos por el dueño de la casa por donde salian, que era una relojeria.

Este dió la voz de alarma é inmediatamente acudieron los seaenos y el cuerpo de guardia, pero no tan pronto que no consiguieran llevar á cabo su empresa 10 de los presos.

Los demas fueron puestos en seguridad.

—

Oigan la «Tribuna», el «Nacional» y la «República» la contestácion que les da el «Pueblo», órgano de los amigos del general Urquiza, á los albagos pérfidos con que trata de embancar al gobernador de Entre Rios, para embancarlo en seguida.

El artículo del «Pueblo» es altamente insignificante para los que hoy tratan de apasiguar los temorrs de *Calfucurá*, segun Sarmiento.

—

La «Tribuna» se empeña mucho en que se crie otra plaza de secretario en la Cámara de Diputados. La «Tribuna» no se duerme. ¿Quien será el nuevo secretario? La «Tribuna» lo sabrá. Nosotros solo sabemos que no será el redactor de los sueltos de la «Nacion Argentina.»

A pesar de los rasgos oratorios y de los golpes en los bancos de ciertos oradores en la cámara de diputados, triunfó el gobierno manteniéndose secreta la discusion de un tratado cuyo secreto está garantido por la fé pública de tres naciones.

Nos parece pues que, apesar de la carta del Sr. Varela, no dispone tan facilmente cierto circulo de los votos de los diputados al Congreso.

Qui vivrá verra!

—

La *Tribuna* se asusta de que el Gobernador de la Provincia siga sin ministros. ¿Y de cuando acá ha dejado de manejar por la oreja á sus *instrumentos* el señor Alsina? ¿De cuando acá ha hecho otra cosa que satisfacer á su orgullo?

—

La *Tribuna* le está dando un bombo admirable á las famosas correspondencias de *Orion*. Nuestro cólega profesa por lo visto el principio de que, en este tiempo, el reino del mundo pertenece á la charlatanería.

Y puede ser que tenga razon!

—

Reproducimos en otro lugar un artículo del *Pueblo* para que se vea que los amigos del General Urquiza no son tan tontos como piensa la oligarquia y que han comprendido muy bien el antiguo adagio: *non bis in idem*.

O si ustedes lo quieren mejor, el *Pueblo* le canta á la oligarquia el mismo verso que yo aprendí de mi cocinera, y es el siguiente:

Gato que á mi me ha arañado
Sin que yo le dé lugar
Por mas albagos que me haga
Ya no me vuelve arañar.

El verso no es digno de Espronceda: pero no deja de tener su moral práctica muy aplicable.

ACTUALIDAD.

TRAVESURAS DE CUPIDO—ó sea "A la vez viruelas"—Se nos ha contado una aventura interesante como una polla de quince años.

Como nuestro constante afan es agradar á nuestras lectoras, se la vamos á referir de pé á pá.

Ella por otra parte entraña un suceso que hasta ahora habia sido un secreto, un misterio.

Hace algunas noches que, como á eso de las doce, dos bultos cruzaban la calle de Moreno.

Digámoslo de una vez, el uno era Sarmiento que, aguijoneado por la impaciencia de ver á la señorita República, á la que profesa un cariño á prueba de desaires, y de requerirla de amores, visitó esta ciudad de incógnito, y sin descubrir á nadie, á escepcion de un travieso doncel llamado la "Patria", su presencia entre nosotros.

Sarmiento vestia un traje pintoresco que conserva todavia de cuando visitó á su ex-madre pátria la España.

Llevaba uno de esos trajes *á lo bravo* como diria Fernandez y Gonzalez; se componia de un sombrero castoreño con lazo y cordon, redecilla verde, camisa de cuello bordado con chorrera y su pañuelo de seda rojo con cintillo; chupa de felpa color amaranto y con adornos negros, faja azul en la que asomaba una *aguja* de Albacete; botines de estezado y zapatos blancos.

Sobre el hombro izquierdo llevaba una rica manta jerezana.

El sombrero lo tenia inclinado sobre el ojo derecho, á lo maton.

Llevaba tambien una guitarra con cintas y lazos.

La «Patria» que como hemos dicho, es un doncel travieso hasta lo impertinente, seguia al mozo cruo á algunos pasos de distancia.

Este detúvose de repente delante de una reja casi cubierta de enredáderas y vistosas campanillas blancas y empezó á pulsar la guitarra.

Una mirada lánguida, enamorada, fulguraba en sus pupilas.

Despues cantó con voz de bajo profundo las siguientes coplas:

—

Niña de celestes ojos
por quien suspira mi alma,
¿porque no me quieres, dime.
si amor con amor se paga?

Yo haré con mi gran talento
felices á tus estados;
no tengo pelo de tonto,
pues soy en estremo....calvo!

Si te ha sido infiel Bartolo,
yo jamás niña he de serlo;
¿y como infiel ser podria
si soy un cristiano viejo?

Ya sé que Urquiza te hace
mil carantoñas y guiños....
¿porque no le dás, monona,
con la puerta en los hocicos?

Conmigo ven, virgen pura,
abandona esa cruel reja
y lejos, al ser de dia....
¡salga el sol por Antequera!

¿Porque dás à mis cantares
la callada por respuesta?
¿es acaso que vacilas....
ó duermes á pierna suelta?

Adios, ingrata, *verdugo*
de mi pobre corazon;
que el cielo te dé...¡un catarro!
Adios, para siempre, adios!

La niña sin embargo no permaneció sorda á las quejas del rondador amante.

A través de los gruesos barrotes de la reja apareció un rostro seductor, hechicero.

Sus ojos eran azules como la flor del aciano y una chispa de amor brillaba en ellos.

En sus lábios rojos, suspirantes, voluptuosos, húmedos, vibraba un suspiro.

Sus trenzas de oro servian de marco á su rostro ovalado, delicioso, y en el cual la estatuaria antigua no habria encontrado ni una línea incorrecta.

Esta mujer ideal, hechicera, llevaba calado el gorro frigio.

Sarmiento se puso á llorar como un becerro murmurando con trémulo acento:—Me ama! me ama! cuan feliz soy.

«La Patria" no pudo menos de sonreir y esclamar para su sayo—A la vejez viruelas....

—Toma,—dijo la «República» con voz de arrullo de tórtola—Toma esa flor blanca como la nieve de los Andes y perfumada como mis suspiros; (entre paréntesis, ¡que modestia!) ella labrará tu dicha, será la llave que te abrirá el templo del amor.

Y la «República» alargaba á Sarmiento un *jazmin* tieso como un rábano.

—¡Pollino me vuelva si entiendo jota en este asunto!—esclamó Sarmiento caviloso, tomando al propio tiempo el *jazmin* y llevándoselo á las narices para aspirar su aroma.

—Ahora—esclamó la "República"—aqui estás de mas, puedes largarte.

Y desapareció tras de la reja.

En los ojos de Sarmiento brillaba una mirada imbécil.

Estaba perplejo.

De pronto exaló un grito y murmuró.

—¡Q' rediablos tiene este jazmin!...¡puf! ahora apesta como un demonio... y me ha pinchado en las narices... cuadrúpedo me vuelva si lo entiendo...

La «Patria» exhaló una carcajada ruidosa.

El *jazmin* se escapó de las manos de Sarmiento y como por arte de encantamiento se convirtió en un elector mal encarado.

A Sarmiento se le pusieron los pelos de punta y abrió los ojos hasta lo inverosimil.

El hombre *Jazmin* saludó con mucha cortesia á Sarmiento y *enderezándole* un *¡salud y pesetas!* tomó las de Villadiego, corriendo como alma que se lleva el diablo, hácia la Rioja.

Este *Jazmin* hizo despues de las suyas.

Los augurios de la «República» se cumplieron.

En cuanto á Sarmiento, no bien se le pasó el susto, volvió á esclamar:—"Orangutan me vuelva si lo entiendo" y encogiéndose de hombres y poniéndose la guitarra debajo del brazo, se fué con la música á otra parte.

Balada.

(IMITACION DEL CHINO.)

Pellejo es un elector de Provincia; su mirada es altiva; sus ojos pasan de castaño oscuro, su narizes chata como la de un negro bozal.

Un dia quiso abandonar el hogar paterno.

—A donde vas, hijo mio?—le preguntó una viejecita.

—Voy a buscar al *Sarmiento*.

—¿Y para qué quieres tú al tal *Sarmiento*?

—Para guardar dentro de mi el sabroso zumo de sus doradas uvas.

—¡Bah! ese *Sarmiento* dará fruto cuando las montañas bailen un *cancan*.

—¿Y cuando las montañas bailarán un *cancan*?

—Cuando la «Tribuna» tenga sentido comun.

—¿Y cuando "La Tribuna" tendrá sentido comun?

—Cuando el olmo dé peras.

—¿Y cuando el olmo dará peras?

—¡Nunca!!!

—¡Enterados! gracias.

—No hay de qué.

—Adios!

—¿A dónde vas?

—A dar mi sufragio á *Sarmionto*.

—*Sarmiento* y *Pellejo*!... Dios los cria..

—Y ellos se dán los votos.

—Pero *Sarmiento* te volverá las espaldas.

—Entonces me levantaré la tapa de los sesos.

—Y harás bien, pues asi podrás ver si los tienes; eres tan aficionado á la bebida, que creo que te los has bebido ya.

—Buenas noches.

—Hasta la vista!

—

¡MISERICORDIA! — En una correspondencia de Santa Fé, inserta en la «Patria,» dice lo siguiente hablando á la sazon de no sabemos cuantas intrigas y maquiavélicas maquinaciones de Cabal, Nelson y otros *criminales* de esta ralea, segun el pusilámine corresponsal:

«Alerta, pueblo de Buenos Aires! La *traicion* os rodea y ESTRECHA CON SU ALIENTO PESTÍFERO y amenaza ENVOLVEROS *en su nauseabunda baba.*»

¡Pues no es nada lo del ojo!

He aqui un *aliento* que *estrecha* á un pueblo ni mas ni menos que una de esas rollizas mozas de la Alcarria estrecha en sus brazos alchiquilin á quien dá papilla.

He aqui tambien una *nauseabunda baba* que envuelve á todo un pueblo, como si fuera una libra de arroz...

¡Que rarezas, hombre!

—

¡SUBLIME!—Parece que en el *Teatro de la guerra* se ha perdido la aficion á representar tragedias y no se ponen en escena ya sino sainetes que harian honor á D. Juan de la Cruz.

Mas vale asi.

—

PAJARRACOS—Han sido trasladados de la Policia á la Penitenciaria cinco discipulos de Caco, que pasaban el tiempo en la *inocente* tarea de tomar lo que no era suyo, hasta las de Villadiego cuando se veian en peligro.

Y mientras tanto las buenas mozas roban impunemente y con una sola mirada, corazones que no les pertenecen.

¡Que injusta es la Policia!

¿Porque conculcar la autonomia de unos y dejar en paz y gracia de Dios á las *otras*?

Si por tomar lo ageno encarcela á unos ¿por qué no echa el guante á los que *toman* el sol, con ináudito descaro?

Comprendemos que los pajarracos aprehendidos se dén á todos los diablos.

Señores polizontes, háganme VV. el favor de ser mas imparciales de aqui en adelante y de agarrarme á una trigueña como un cielo que me ha *robado* mi corazon, mi calma y mi sueño.

¡Pues bonito andaria el mundo con semejantes contemplaciones.

—

ESTÚPIDO—Un corresponsal de la «Patria» dice que el General Mitre, Elizalde, Costa y Paunero han creado una atmósfera *infame*, (¡que barbarismo!) en torno de Sarmiento.

Quien ha envenenado la atmósfera que respira *Sarmiento*, es cierto JAZMIN con sus gases ácidos carbónicos.

¡Necio corresponsal! otra vez no haga pagará justos por pecadores.

Si no sabe una cosa, vaya un poco á la escuela del dómine Sarmiento.

—

BONETTI—Este célebre artista dá esta noche un concierto en el Coliseum,

Sin pretender pasar plaza de oràculos, le vaticinamos innumerables aplausos.

—

DIGNO DE VISITARSE—Hemos tenido el gusto de visitar la tienda del Sr. Piferrer, establecida en la calle de San Martin n. 9, en la cual se admiran lujosos articulos de escritorio y otros objetos riquisimos, tales como albums para retratos, libros de misa elegantemente encuadernados, fotografias, etc., etc.

No podemos menos de recomendar al público esa tienda por la variedad y riqueza de sus articulos de escritorio y otras novedades.

El Sr. Piferrer es, además, un grabador consumado; hemos tenido el placer de admirar algunos primorosos trabajos del mismo y no podemos menos de hacer constar por medio de estas líneas la satisfaccion que nos domina al considerar que Buenos Aires alberga en su seno á un artista de la talla del repetido Sr. Piferrer.

El establecimiento está surtido de objetos preciosos que escitan la curiosidad é interés de cuantos lo visitan.

Si algun *dandy* quiere hacer grabar en su impresionable corazon el retrato de su Dulcinéa, le aconsejamos que vaya á encontrar al hábil D. Eugenio Piferrer para tan delicado trabajo, en la seguridad de que há de dejarle complacido.

—

DICE "LA PÁTRIA"—El general Mitre es el autor responsable de la guerra con el Paraguay."

Pues entonces; porque "La Tribuna", que profesa las mismas ideas de "La Patria", provocó al gobierno á esta desastrosa lucha?

Lo que habrá querido decir nuestro ilustrado cólega és, que el general Mitre, no es responsable de los desvarios de "La Tribuna."

El error no es pequeño que digamos.

—

LA TRIBUNA—En su número de ayer no hace mas que echar *flores* al general Urquiza y hacerle el blanco de sus piropos.

Sus arrumacos no son mas que una ingeniosa red para pescar al caudillo de Entre Rios.

"La Tribuna se ha convertido, pues, en una engañosa sirena.

Desempeña todos los papeles á las mil maravillas.

—

¡HORROR! ¡TERROR! ¡FUROR!—Existe en esta poblacion un teatrito llamado de Romea, en el cual se dan funciones dramáticas todos los Domingos.

Los titulos de los dramas de brocha gorda que alli se representan harian horripilar al mismo Coloso de Rodas.

Cada vez que leo sus anuncios me dá un ataque de nervios.

Nada hay tan terrorífico, nada tan tremebundo, nada tan lúgubre y pavoroso como esos dramas que se *ejecutan* (lo que no deja de ser una verdad de á folio) en aquel teatro.

Para mañana se anuncia: *¡¡Juez, verdugo y padre!!*

He aqui un titulo que haria estremecer á una estatua de bronce.

Voy á presentar á la empresa de aquel teatro una produccion dramática de mi querido amigo Bartrina de Aixemús, en catorce actos y medio, la cual escribió este cuando tenia nueve años, y cuyo titulo es: *El cráneo de la venganza ó sea la sangre de la sepultura de fuego.*

En esta produccion mueren todos, incluso el apuntador.

El Padre de Adan, el cochero de Pilatos, una tia de Eva y el conserge del Paraiso, son los principales personajes del drama.

En el quinto acto han perecido ya todos, envenenados los unos, cosidos á puñaladas algunos y de espanto los otros, adivinando la futura publicacion de 'La Tribuna'.

El resto del drama pasa en en el purgatorio.

Creemos que haria furor.

PARTE TELEGRÁFICO.

Isla de Jauja, año 50,000 de la era feliz.

El magnífico Sarmiento,
ayer pasó por aqui;
vino á copiar nuestras leyes,
y al punto volvió á salir.

REVISTA DE LA PRENSA

«La Tribuna.»

¡Hurra!

Este cólega ha consignado al fin los votos obtenidos por el Dr. Elizalde en el *estado de la votacion* que publica diariamente.

Nunca es tarde cuando llega.

Comprendemos los apuros del cólega.

Paciencia, hermano, paciencia.

—Nada tan voluble como la "Tribuna"

Despues de haber «sacudido» de firme al general Urquiza, despues de haberle llamado *gitano, bandido, asesino*, endulza el acento y le hace arrumacos y le llama *pichon, monono, gacelo* y le lava la cara y le besuquea la frente, á fin de seducirlo y arrastrarlo á su *causa* que es la de los peores *efectos*.

Urquiza ante esas dudosas pruebas de afecto, contesta á la traviesa "Tribuna."—Te conozco, mascarita.

—Se ocupa en terminos lisongeros de dos propuestas *realizables* presentadas á la Cámara de Diputados, encaminadas á demostrar la conveniencia que existe de construir un muelle, así como la de hacer varios diques y almacenes.

La "Tribuna" se congratula de que esas propuestas sean *realizables*.

Preguntamos nosotros ¿qué tiene eso de estraño?

Tendria algo de raro que se hubiesan presentado propuestas *irrealizables*.

La "Tribuna" chochea.

—Dá cuenta del *triunfo* obtenido en San Luis por Sarmiento y Alsina.

Sea la enhorabuena,

—Publica estractos de las sesiones de la Cámara de Diputados.

—Inserta una correspondencia de Montevideo del laborioso *Orion*.

Hé aqui el sumario:

«Visitas importunas—El temporal—Errecart y Pancho Esteves—Un candidato de si propio—Tremenda responsabilidad de Batlle—Pueblo incomprensible—Rol vergonzoso de las Cámaras—Un incidente jamás visto—De como un Senador desmiente, en plena Cámara, á un Representante tomando la palabra desde la Barra!—Juan A. Magariños, pro-hombre de la situacion—Juan R· Gomez convertido en Rodin—Buschental en su apogeo.»

—Dá otras diferentes noticias.

«La República»

—Califica de *valiente*, benéfico y patriótico el proyecto presentado por el señor Oroño.

Entra en una série de divagaciones para probar su aserto.

—Sostiene que el rehusar á la guerra con el Paraguay no es un acto de cobardía como pretenden los demás periódicos.

—Publica una correspondencia de Tucuman, en la cual se hacen *variaciones* sobre este tema: "La libertad fundada en el órden."

—Publica una Revista internacional.

—Dá su seccion de "noticias generales."

«La Patria»

Inserta una correspondencia de Montevideo en la que se anuncia que la cuestion financiera se complica cada dia mas:

—Aplaude con calor el proyecto del gobernador Oroño.

Está completamente conforme en este punto con la "República."

Dice que la paz con el Paraguay no implica cobardía ni es una deshonra, despues de la leccion terrible que se ha dado á Lopez.

—Publica su "Revista de la Prensa" con bastante imparcialidad.

—Inserta su "Mesa del editor" y algunas noticias.

«Los Intereses Argentinos»

Rechaza con energía el proyecto del señor Oroño.

Dice que si hoy la República argentina fuera á pedir la paz á Lopez, desempeñaria un *papel* humillante, deshonroso.

—Dedica algunas líneas á la "Asociacion protectora de los huérfanos."

—Hace algunas reflexiones filosóficas sobre la educacion primaria.

—Contesta á un artículo de la "República" rectificando un error cometido por este periódico.

—Publica un artículo bajo el epigrafe "El señor Donoso Cortés."

—Inserta, ademas, su *boletin del dia*.

"El Nacional"

Bajo el tremebundo y fantástico epigrafe "El silencio de la opinion"—"La sombra de las quimeras" publica un artículo con ribetes de *filosófico* en el que demuestra que la vida de nuestra patria ha sido hasta ahora muy precipitada y *torrentosa*.

Añade que la libertad *és lo que és* y concluye quemando incienso al sublime dómine Sarmiento.

Creemos que predica... en desierto,

—Desprecia las bravatas del "Uruguay" (periódico).

—Publica su correo del dia.

«The Standard.»

Contiene:

Un artículo sobre el proyecto presentado al Congreso por el señor senador Frias, autorizando al gobierno Nacional para nombrar una Comision inspectora de los libros de todos los Bancos particulares de emision, la cual deberá presentar el resultado de sus trabajos antes del 31 de Agosto.—Simpatiza con el proyecto. Celebracion de la escuela de los domingos en el Templo americano.—Un estado de su personal y gastos.

—Descripcion de la fiesta de Juegos gimnásticos en Montevideo el 29 de Junio último.

—Mesa de redaccion ó sean noticias generales.

—Publicaciones solicitadas, entre otras, una carta del Comisario del Paysandú en contestacion á la que ayer registra el "Standard" del capitan del «Castor,» sobre las causas del choque de ambos buques.

Le Courrier de la Plata.

Contiene: Un artículo sobre la libertad de cultos.

«Para que esta libertad, dice, sea una verdad, conviene reglamentarla, sin la cual nos esponemos á ver la intolerancia que la propiedad y esencia de todas las religiones, hacer imposible el ejercicio de esta libertad proclamada en vano en principio.

«La Austria, pais esencialmente católico, acaba de proclamar la fraternidad de cultos. Como consecuencia inmediata y obligatoria, há adoptado el matrimonio civil. Además, los legisladores austriacos, han visto que habia choque y antagonismo que es importante evitar ó aminorar.»

Para hacer conocer los medios escogidos para establecer la armonía entre las distintas religiones que se profesan en el Imperio, transcribe los artículos de la ley adoptada, tomados de la "Gaceta de Viena."

LA POLICÍA.—Despues de hacer notar la poca garantia que ofrece á la seguridad aquel Departamento con su servicio en momentos que la ciudad se halla infestada de ladrones, llama la atencion sobre el abandono en que se deja á la poblacion desde la puesta del sol hasta la hora en que los serenos empiezan su servicio, tiempo en que se perpetran los robos diarios que tienen lugar.

Sobre el servicio policial durante el dia, propone como medio eficaz para hacerlo útil, el aumento de personal en los vigilantes y el del sueldo en los agentes subalternos y la organizacion de un servicio que encadenándose con el de los serenos, vigile durante el dia la represion de los delitos.

Estamos conformes con las apreciaciones del cólega y los remedios que propone para cortar un mal bastante grave ya.

Continúa la Revista internacional de su correspondencia particular por el paquete francés.

—Noticias comerciales de Europa y precios en los mercados de Amberes de los frutos de ambas Repúblicas del Plata.

—Noticias diversas.

El Pueblo.

—Aconseja al Congreso que rechaze la candidatura Sarmiento, pues dice que ella, caso de salir triunfante, solo reportaria disturbios y revueltas á la República argentina.

Dice que Sarmiento era antes antipático, pero que sus apologistas lo han hecho odio so.

¿Qué dirá D. Jazmin? ¿Qué dirá D. Pellejo? ¿Qué dirán los ilustres peones del ferro-carril?

TELÉGRAMAS

PARTICULAR PARA LA "NACION"

Montevideo, Julio 3 de 1868.

El Ministerio nada resolvió sobre la cuestion bancaria.

Mañana efectúase una manifestacion de adhesion al presidente de la República, iniciada por Caraballo y varios gefes por el acertado nombramiento de ministros.

Telégramas Comerciales

Julio 3 2 p. m.

A LA BOLSA.

6,000 fanegas sal de Cádiz, al llegar, á 13 5|8.
1,000 cueros americanos, 57.
Papel Mauá, 73. Montevideano 55.

A LA SALA DE RESIDENTES

Amberes Hoddley Cardiff «Elisa Hinch.»

El Ministro no presentó proyecto hasta ahora.

Se teme haya curso forzoso. El papel Italiano está hoy á 75.

CONGRESO NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS

Sesion de ayer

Violando la confianza del Gobierno que puso en manos del Congreso, el protocolo del tratado, la Cámara de diputados á instancias del Sr. Marmol y de otros diputados por Buenos Aires, acordó la publicacion de aquel en la órden del dia de que debia ocuparse en la sesion de ayer.

Este proceder de cierta parte de la Cámara, que anda á pesca de todo aquello que puede dar lugar á un conflicto internacional que no pierde ocasion de echar sobre la guerra que sostiene la República, y lo que no es mas que la lejitima defensa de nuestro honor, de nuestra dignidad, y que mal que les pese á los diputados oposicionistas, al Sr. Oroño, al Sr. Quintana (el de Santa Fé) y demas que se empeñan en arrojar el desprestigio sobre la guerra; sabrá el Gobierno darle un término que nos satisfaga y no nos avergüence.—Este proceder decimos, es poco legal, pues la Cámara no tenia el derecho de mandar publicar documentos que le habian sido enviados bajo un carácter confidencial.

Pero facil nos fué comprender á primera vista, la razon de ser de esta violacion.

La discusion del protocolo en sesion publica: he ahi el deseo, la sintisis de todo.

Ayer se reunió la Cámara de Diputados:—concluida la lectura del acta de la sesion anterior; el Sr. Presidente declaró que la Comision de Hacienda habia despachado lo concerniente al emprestito que se negocia en Londres: en seguida invitó á la Cámara á levantarse en vista de no haber asunto de que ocuparse en sesion pública puesto que el que formaba la órden del dia debia ser considerado en sesion secreta, por haberlo asi solicitado el Ejecutivo.

El Sr. Mármol preguntó—¿Que cuando habia sido hecha esa solicitud?

El Sr. Presidente, le recordó entonces una nota pasada por el Ejecutivo; y que la Cámara conocia·

El Sr. Mármol hizo presente que esa solicitud debia ser tomada en consideracion por la cámara, y que esta resolveria si debía concederse ó no lo que se solicitaba.

El Sr. Presidente, volvió á recordar al Sr. Diputado, lo que el reglamento decia al respecto. El Sr. Secretario para constatar suficientemente esto, leyó el artículo á que se hacia referencia, el cual dice terminantemente: «Las sesiones podrán ser secretas á peticion del Poder Ejecutivo ó por una resolucion de la Cámara."—Nada mas esplicito que esto: sin embargo el Sr. Mármol, no pensó lo mismo é insistió en que la Cámara, resolviera por una votacion de si la sesion debia ser ó no secreta.

El Sr. Quintana apoyó la mocion del Sr. Marmol.

En tales circunstancias entraron los señores ministros.

Con tal motivo se trabó un sostenido debate entre el Sr. Ministro de Relaciones Esteriores y el Sr. Marmol.

Este último fundaba su mocion; en que el protocolo no era ya una cosa secreta, que todo el mundo lo conocia al pié de la letra que el Tratado de Alianza publicado por la prensa de Inglaterra, y repreducido por las mayor parte de la América, su autenticidad no habia sido negada por ninguna de las partes contratantes, por el contrario, el Dr. Castro el primero que violó su reserva, (historió el suceso;) habia contado la autenticidad de aquel, en su carta á lord Russell.—Que el ministro Brasilero en Londres, con su protesta habia incurrido en lo mismo;—que el ministro de Relaciones Esteriores de la República, en su contestacion al Gobierno de Bolivia, habia hecho otro tanto; y que de todo esto se desprendia que los Gobiernos signatarios habian afirmado por diferentes vias la autenticidad de tratados.

El Sr. Mármol, adujo multitud de consideraciones en apoyo de sus ideas.

El Sr Ministro de Relaciones Esteriores, demostró al Sr. diputado, el error en que estaba al afirmar que el Tratado habia dejado de ser secreto.

Rectificó tambien el aserto de que los gobiernos signatarios hubiesen por los ajentes que habia mencionado, constatado la autenticidad de lá publicacion del Tratado.

Hizo presente ademas la falta de condecendencia, la poca conveniencia, la sin razon que habria en que la Cámara negara al Ejecutivo lo que este habia solicitado usando de una prerogativa que le acordaba el reglamento, la que era de poder hacer que la sesion fuera secreta.

Declaró ademas que llegado el caso de que la Cámara, se empeñara en que la sesion fuese pública, los Ministros se verian en la necesidad de desertar de la discusion, pues no estaban suficientemente autorizados por el Ejecutivo para sostener una discusion pública en un asunto que el Gobierno estaba comprometido á mantener en reserva.

Ademas en una cuestion en la que era muy probable que se principiara á tratar la politica que debia rejir á la República Argentina en el porvenir, era de suma importancia que la discusion fuera reservada.

El Sr: Marmol, repitió sus argumentos anteriores insistiendo en que se hiciera pública la sesion.

Agregó que era ofender el decoro de la Cámara, procurando mantener en secreto io que era de tanta publicidad como el protocolo.

El Sr: Ministro de Relaciones Esteriores, manifestó lo inconveniente de la proposicion del Sr. Marmol, ademas, que el protocolo se podia decir que iba á ser discutido ante el pueblo puesto que lo iban a discutir sus representantes.

Que lo que dijera el Sr. Diputado, en sesion pública lo mismo lo habia de oir en sesion secreta, que al Gobierno no ls harian mas efecto los palabras de aquel, en un caso que en otro.

Por otra parte; que por el mutuo respeto y consideracion que se debian los poderes públicos; la Cámara no era justo que comprometiera al Gobierno y en el pais, á que violace compromisos internacionales: ademas que siendo pública la sesion, habia peligro de que resultara algo perjudicial y siendo secreta no.

Despues de algunas otras opiniones vertidas de una y otra parte; el Sr. Quintana, propuso que se hiciera secreta la sesion reservandose la Cámara el derecho de publicar las discusiones que hubieran al respecto, siempre que en ello no hubiera compromotiera al pais ¡y al Gobierno.—Fue aceptada esta indicacion.

Se votó primero, si la reunion seria secreta ó no:—resultó afirmativa.

En seguida se votó la indicacion hecha por el Dr. Quintana, y fué aprobada.

Terminó la sesion.

NOTICIAS DIVERSAS

Regalillos.

Si no tuviésemos eso que se llama corazon, en negocios de amor seria lo mejor enamorarse de una reina ó princesa y casarse con ella.

Hablamos de conformidad al espíritu del siglo, en presencia de un hecho que nos justifica plenamente.

Al casarse la infanta doña Isabel, hija de la reina de España, se ha llevado á titulo de dote la bagatela de "un millon ochocientos veinte mil pesos," cuya suma se divide en las siguientes partidas:

En dinero (suponemos que será sonante)...........	ps. 1.100,000
En albajas..................	165,000
Valor de un palacio en construccion..............	400,000
Para el bolsillo particular..	95,000
Regalos..................	60,000
Total........	1.820,000

Justamente lo que nos hace falta para dominar la crisis.

Bibliografia.

La mas ruidosa de las noticias literarias de Paris es la publicacion de una nueva novela de Arsene Houssaye, el novelista del mundo elegante, cuyo titulo es "Las grandes señoras." Este libro que ha aparecido ya, se compone de dos tomos.

El primero lleva por titulo: "El caballero D. Juan."

Al segundo servirá de epigrafe este lema: "La señora Vénus."

Otra mas clásica, de mas revelante mérito literario y de vida mas duradera, ha sido puesta igualmente á la venta en las librerías de Paris. Es una traduccion *literal* del *Paraiso Perdido* de Milton, hecha por un escritor neo-granadino, de erudicion y gusto esquisito, el señor Aníbal Galindo.

Instalacion.

Mañana 5 tendrá lugar la inauguracion de la escuela agricola que el aventajado educacionista D. Pedro Augusto Gastland ha fundado en los deslindes del partido de Quilmes, paraje bastante poblado y muy inmediato á los pueblos de La Paz y San Vicente.

La Municipalidad de Quilmes ha hecho muy buenos preparativos para celebrar ese acto.

En la estacion Glevo del F. C. S., á la hora en que llega alli el primer tren que parte de la calle de Lima, habrá un número suficiente de carruages que conducirán hasta el lugar de las fiestas á las personas que de esta ciudad han sido invitadas.

El Director del establecimiento y la Municipalidad de Quilmes, tienen preparado para la concurrencia, despues de terminada la inauguracion, un magnífico banquete.

Celebramos todo.

Edificio para el Banco.

La Cámara de Diputados de la Provincia ha sancionado el proyecto, que le fué remitido por el Senado, autorizando al P. E. para invertir de las rentas generales una cantidad conveniente para construir un edificio para el Banco.

Nuevo pueblo

Hace tiempo que los Sres. D. Francisco G. Cortina y D. Oscar Sundblad, han propuesto al Gobierno de la Provincia, fundar un pueblo en Palermo, obligándose los proponentes á lo siguiente:

Delineacion de un pueblo en un arco de 200 cuadras de terreno en Palermo con calles cadanizadas de 30 varas de ancho, con árboles colocados á 5 metros de distancia del límite de las construcciones, debiendo ese espacio formar las veredas de macadam-asfalto.

Construccion de 400 casas de recreo de una arquitectura bonita y moderna, con jardines, las que deberán estar concluidas en el término de dos años. Formacion de grandes plazas adornadas con árboles, estátuas, pirámides, puentes, etc. etc.

Formacion de grandes alamedas adornadas tambien convenientemente. Utilizacion de los canales existentes ya en Palermo, para completar el sistema de desagües, proveer al viejo de las plantaciones y establecimiento de caños y fuentes públicas.

Continuacion de los mismos canales para evitar la inundacion, las grandes crecientes, los que tambien servirán para un paseo que al efecto se hará y para lo que se construirán una cantidad de preciosas góndolas. Las casas estarán surtidas con agua del rio distribuida por medio de cañeria. Aumento de las plantaciones existentes, hermoseándolas para la formacion de parques de recreo.

Hermoseamiento de todos los caminos principales, gran establecimiento de baños públicos, iluminacion del pueblo á gaz tan pronto como haya un número conveniente de casas construidas.

Estamos ciertos que estas condiciones serán aceptadas por el Gobierno y que Palermo será el pueblo chiche de recreo.

La sucursal de la aduana.

En la semana anterior dieron pri[illegible] los trabajos para la construccion de l[illegible] pósitos sucursales de los de aduana, [illegible] gobierno nacional contrató con una em[illegible] particular:

Ayer habia mas de cien peones ocupados en las escavaciones y nivelaciones,

El terreno mide ciento noventa y ocho varas por ciento sesenta y está situado entre las calles de Balcarce y Colon, Brasil y Garay

Se nos dice que todo él va á ser edificado debiendo quedar listos para fin de año diez y ocho almacenes, que el plano es verdaderamente curioso por las facilidades que presenta para la carga y descarga de las mercaderias y que el conjunto del edificio será monumental.

Una vez concluido tendrá capacidad para sesenta mil toneladas de mercaderias.

El comercio encontrará indudablemente ventajosa la reunion de esa masa de efectos tanto mas cuanto que administrados esos depósitos por una empresa particular, está pondrá empeño en facilitar la entrega dé las mercaderias.

El Estado á su vez hará una grande economia, pues en lugar de la multitud de guarda almacenes que necesita para los almacenes particulares, solo tendrá alli que emplear unos pocos, evitando ademas el gran contrabando que se nos dice se hace con el gran desparramo de los depósitos.

El público ganará tambien en ello, pues asi disminuirá tambien el número de carros cargados q'obstruyen nuestras calles y los inconvenientes que traen al tráncito los depósitos establecidos en las mas centrales, por ejemplo, la de Florida, en la que, á causa de la aglomeracion de los carros cargados y descargados en los depósitos situados al lado de la confiteria del aguila, es dificil pasar sin esponerse á romperse una pierna con un bulto ó con los estorbos de otro género que hay alli siempre,

Templo de Monserrat.

El señor Cura de esta Parroquia ha obtenido del Gobierno de la Provincia un acuerdo de sesenta mil pesos para continuar los trabajos de la obra del templo.—Esa suma le será entregada en mensualidades de á cinco mil pesos moneda corriente.

Ramal á las Catalinas.

El proyecto, que la Cámara de Diputados de la Provincia discutió, autorizando al P. El para establecer un ramal del Ferro-carril de Oeste hasta las Catalinas, se resolvió ante noche volviese nuevamente á la comision para que esta haga nuevos estudios, trayendo á la vista las propuestas que últimamente remitió á esa Cámara el P. E. y el proyecto que presentó el Diputado Varela, creando cédulas hipotecarias para la construccion de doctos.

Nueva Evasion de presos.

Los presos de la Cárcel Pública intentaron una evasion por una de las casas que dá á calle de Victoria,

En momentos en que los presos llevaban á cabo su empresa fueron sentidos por el dueño de la relojeria, que era por donde la afectuaban.

Este dió inmediatamente aviso de lo que ocurria y cuando el cuerpo de guardia, y los serenos llegaron á prestar su auxilio, habian ya conseguido fugarse 10 presos.

Los demas fueron nuevamente puestos en seguridad·

Salida de vapores

Hoy para la Colonia á las 11 de la mañana, el «Espigador.»

Hoy para el Rosario, Paraná y Santa Fé, á las 10 de la mañana del Retiro, con rebaja de precios el «Lujan.»

El Lúnes para Montevideo á las 5 de la tarde el «Rio Negro».

COMPAÑIA SUD AMERICANA.

El Domingo para el Rosario, Corrientes, Curupayti y puertos intermedios hasta las 10 de la mañana, con rebaja de precios, el «Paraná.»

El Martes á las 5 de la tarde para Montevideo el «Proveedor» con carga y pasageros.

El Jueves para Corrientes y puertos intermedios, á las 10 de la mañana, el «Cisne» con rebaja del 50 p. ō en los pasages—Agentes, A. Matti y Piera, Cuyo 36 1[illegible].

Hoy para Montevideo el «Edward Everett» á las 5. de la tarde—Agentes, Sciurano y Carrega, Cangallo 30.

Para el Salto y escalas recibe pasageros y

encomiendas el vapor «Villa del Salto» sale hoy á las 10 de la mañana.

Para Montevideo, admite carga, pasageros y encomiendas el vapor «Rio de la Plata» sale mañana á las 5 de la tarde—Agentes, Alvarez y Risso, Reconquista 99 1[2.

CRÓNICA LOCAL

Glauco.

Este amigo nos remite para publicar la siguiente rectificacion, por la que se verá, que nos él, el digna del epiteto con que lo apostrojamos, sinó su copista.

Señor cronista de «La Nacion Argentina».

Muy señor mio:

Reconociendo justicia y sumo ingenio en su observacion crítica sobre un párrafo de una crónica teatral publicada en la "Tribuna" de ántes de ayer, apelo á su lealtad, para que se sirva rectificar un error que no procede del autor de aquella.

Ese, como otros errores que puede haber, pertenece á un jóven á quien dimos á copiar el original borroneado de esa crónica.

Padecemos de un defecto propio del que escribe con rapidez, y que consiste en hacerlo con letra poco inteligible.

Esto ha hecho que el copista nos presente diciendo un absurdo, si se tiene en vista la terminologia del arte musical.

En vez del período que trae el párrafo que Vd. trascribe ayer, el que hemos escrito es el siguiente:

"......la fuerza de pasion que despliega en las mas deliciosas melodias de etc."

En cuanto á las demas apreciaciones que pueda Vd. hacer, contrarias á lo que encierra ese artículo, salvo aquello que sea efecto de uno que otro error de imprenta, no tengo otra réplica, sinó declarar que cada uno está en su derecho al contradecir nuestras opiniones.

Solamente sí, debemos rechazar el calificativo que se nos da, porque no hemos aspirado á tener ese honor. Somos simples admiradores del génio artistico de la señorita Pasi.

Glauco.

Seguidillas.

Á AMELIA.

Di, porque no me quieres,
Habla morena,
Suéltame una mirada
De fuego llena.
Por tí suspiro,
Niña, y si no lo haces
Al punto espiro.

Porqué me martirizas
Linda morena?
Mi alma, cuando te mira
De amor se llena.
Y si te miro
Por ti niña de mi alma,
Por tí suspiro.

Di, por que me aborreces,
Morena mia?
Porque para mi tu alma
Se muestra fria?
Y mientras tanto,
Mi alma, niña, se cubre
De amargo llanto.

Porqué sufrir me haces
Virgen morena?
Mata con tus miradas
Esta alma en pena.
Yo te lo ruego;
Niña, si tu me miras,
Moriré luego.

Amáme cual yo te amo
Bella morena,
Saca pues de martirios
Mi alma, Sirena!
Yo me enloquezco;
Y por tus negros ojos
¡Cuanto padezco!

Que bestia soy Dios mio!
Pues de aficion,
Amo yo á una morena
Sin corazon:
"Me alegro mucho"
Contéstome tres pelos
Fumando un pucho.

Si te diera diez pesos,
Dije al borrico,
Te callarias pronto
Cerrando el pico.
Mas el mui ducho,
De dos á tres pitadas
Acabó el pucho.

B. *Pinchuleta.*

Da. Hilaria Campos de Lacasa.

FALLECIÓ AYER 3 DE JULIO DE 1868.

Dn. Pedro C. Lacasa esposo, sus hijos el Coronel Dn. Pedro Lacasa, Dn. Mariano y Da. Mercedes Lacasa, su hermano Dn. Martin F. Campos nietos y demas deudos; invitan á sus relaciones á acompañar los restos de aquella á su última morada hoy Sábado á las 10.

El cortejo fúnebre saldrá de la casa mortuoria calle del Uruguay N. 20.

PARTE COMERCIAL

Movimiento bursatil

Buenos Aires, Julio 3 de 1868

Los Fondos Públicos Nacionales se han cotizado hoy con tendencia á la baja; las operaciones al contado abrieron al 43 1[8 % habiendo bajado hasta 42 3[4 precio á que cerraron á las dos de la tarde.

Aunque no animadas las ventas han sido de importancia pues ellas asciende á 383,000 pesos plata entre el contado y los plazos como sigue:

Al contado 57,000 ps pta al 43 1[8 %.
Id id 36,000 id id id 43 id.
Id id 16,000 id id id 42 7[8 id.
Id id 5,000 id id id id 3[4 id.
Para el 4 20,000 id id id id 1[8 id.
Id id id 10,000 id id id 43 id.
Id id 31 140,000 id id id id 3[4 id.
Id id id 105,000 id id id id 1[2 id.

La escacez de dinero que se vuelve á notar en plaza ha causado alguna suba en el interes habiendose hecho hoy descuentos de 1 1[2 á 2 %. mensual.

IMPORTACION

El mercado ha estado hoy muy poco animado siendo muy limitadas las ventas del dia.

Por "Parigina" de Barcelona 70 pipas vino tinto español marca Rius hnos á 46 ps fts abordo.

Se vendió un cargamento de azucar de Pernambuco cuyo precio publicaremos proximamente.

El cargamento de carbon de Cardiff que indicamos ayer vendido á 14 ps fta al contado no fué todo sino la mitad la otra de 16 á 15 ps fts en detalle á plazos.

De varios buques:
400 bolsas arroz Glace á ps 40 desp.
200 cajones coñac Martel legitimo á 9 ps fts id
100 id vino dé Oporto de Lisboa á 6 id id.
100 latas tabaco superior del Brasil á 8 id id.

En azucar refinada se vendieron varios lotes humeda en remate á ps 62 y 63 desp.

100 terceroIas aguardiente de Hamburgo de las 300 que indicamos ayer vendidas se hicieron á ps 28 1[2 el galon desp.

Detallase sal de Cadiz á 16 rls fts fanega abordo.

En trigos y harina nada.

FLETES.

Barca holandesa "Fahmam" á cargar en puerto cueros salados y sebo para Liverpool á 30 chelines.

Barca inglesa "Theresa" á cargar en el Rio Uruguay cueros salados á 30 chelines para Liverpool.

Barca italiana "Carlo" á cargar en puerto ceniza y huesos por ordenes á 20 chelines.

Barca inglesa "John Hillman" á cargar en el Rio Uruguay cueros salados y sebo por ordenes á 40 chelines.

Barca italiana "Sausari" á cargar aqui sebo para Liverpool á 30 chelines y 5 %.

Barca inglesa "Semper Fidelis" á cargar en el Rio Uruguay cueros salados y sebo por ordenes á 4[illegible] chelines y 5 %.

Bergantin holandes "F. Meenskiva" á cargar en el Rio Uruguay cueros salados y sebo á 50 chelines por ordenes.

Bergantin ingles "Village Belle" á cargar en el Rio Uruguay cueros salados y sebo á 37 1[2 chelines y 5 % por órdenes.

EXPORTACION.

He aqui el movimiento de los frutos del pais en el dia de hoy

LANAS.

300 arb. mestiza buena Norte, 57.
500 id id id id 53.
280 id regular, id 54.
400 id mezcla id id 51.
200 id de borrega, id 45.
600 id mestisa liviana, Sud 60.
900 id id buena, id 56.
800 id id regular, id 53.
700 id mezcla buena, id 53.
400 id id regular, id 58.
500 id id comun, id 50.
320 id de borrega, id 47.

CUEROS VACUNOS SECOS.

300 de camp.º Norte 124.
500 id matadero, id 128.
[illegible] id [illegible] 127.

CUEROS LANARES.

180 docenas de la estacion Norte 90.
250 id id id Sud, 85.

CERDA.

100 arb. del Norté. 142.
150 id id Sud, 148.

EN PLAZA.

600 docenas cueros lanares de saladero 63.
45 fardos lana criolla de Entre Rios 14 rfts.
20 id id mezti zona id id id 16 id.
850 arb cerda de corrientes. 39 y 40 id

BANCOS

Banco Mauá y Ca.

Calle de Cangallo 101 103.

Prevenimos al público que la tasa de interés desde la fecha hasta nueva disposicion será la siguiente:

EN CUENTA CORRIENTE.

PAPEL MONEDA Y METÁLICO.

Para los saldos á nuestro favor 12%.. al año
Para los saldos contra nosotros..6% —

A los depósitos á plazo fijo, se abonará interés convencional—Buenos Aires, Enero 1º de 1868

M. A. de Freitas Amorin.
J. H. Trindade.

Banco Argentino

Calle San Martin Nos. 31, 33, 35.

Presidente—D. JUAN Bta. PEÑA.
Director—D. ANACARSIS LANUS

La tasa de interes hasta nueva disposicion será la siguiente:

Se abona en metálico y m[c

Sobre depósitos, en cuenta corr'te 7 p% al año
Á retirar con 30 dias de aviso. se abona por ahora........ 8 p% « «
Á 90 dias de plazo........ 9 p% « «
Se cobra por adelantos en cuenta corriente.
En metálico y moneda corriente.. 15 p% « «
Por descuentos de letras y pagarés el interés será convencional.

CAJA DE AHORROS

Por metálico y moneda corriente se abona.............. 6 p% anual

Las horas de despacho son desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

Buenos Aires, Marzo 1º de 1868.

P. P. del Banco Argentino.
A. Marcó de Pont.
José B. Sala

CAJA DE CREDITO

21—Calle Piedras—21

Se abona en metálico y moneda corriente.

depósito en cuenta corriente........ 6 p% al año
— á 90 dias.................... 8 —
— á seis meses.......... 9 —
— á un año.......... 10 —

Dá metálico y m[c. sobre hipoteca, fondos públicos, transferencias, mercancias y otros valores á interés convencional, que depende del plazo y otras circunstancias.

Nota—El Directorio se reserva la facultad de rehusar los depósitos cuando lo juzgue conveniente.

Buenos Aires, Diciembre 1º. de 1867.

P. de MONTRAVEL—Gerente

BANCO DE LONDRES Y Rio de la Plata.

80—CALLE PIEDAD—80

CAPITAL... **1.500,000** £ esterlinas
FONDO DE RESERVA **145,000** —

La tasa de interés desde esta fecha hasta nueva disposicion será como sigue:

SE ABONA EN METÁLICO m[c

Sobre depósito en cuenta corriente..... 5 p% al año
— — á 90 dias de plazo..... 7 —
— — á retirar con 30 dias de aviso, se abona por ahora 7 —

COBRA POR ADELANTOS EN CUENTA CORRIENTE

En metálico y moneda corriente 12 p% al año

Por DESCUENTOS de letras y pagarés, el interés será siempre CONVENCIONAL y dependerá del plazo y otras circunstancias.

Buenos Aires., Enero 20 de 1868.

J. H. GREEN. Gerente

Banco de la Provincia

Funciona de las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

Recibe depósitos voluntarios de cantidades que no bajen de 400 $ moneda corriente y en metálico 16 $ fts. Estos depósitos no gozan de interes si son retirados antes de permanecer 60 dias en el banco, pasados los 60 dias de su entrada reciben réditos, contado desde el dia en que entraron al depósito.—Los intereses que no hayan sido cobrados serán capitalizados concluido el año del depósito.

Todo depósito á prémio se constata en una libreta que el banco entrega al depositante, en la cual consta ademas las salidas por capital y los abonos por intereses, y los intereses se pagan, desde el 1.º del mes, ó en el momento de etirar los depósitos.

El Banco descuenta diariamente letras con dos firmas abonadas, á plazo de 7 dias á 90: descuenta tambien Pagarés de comercio de 7 dias hasta 6 meses, con la condicion q' han de ser pagados integros á su vencimiento.

Dá libramientos á la vista sobre las sucursales de Dolores, Azul, Salto, Lobos, Chivilcoy, Mercedes, Baradero y San Nicolás.

COBRA

El descuento en m[c 8 p% al año
d en metálico 8 « «

ABONA

En moneda corriente 6 p% al año
Id metálico 6 « «

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primera introduccion de letras á descuento.

Préstamo á artesanos.—El Banco presta al artesano, desde 3 hasta 20,000 ps. m[c. con su sola firma, garantida por documento separado con una firma de conocida responsabilidad.

Depósitos comerciales se les abona el 2 % anual.

E. V. Zamudio
Secretario

DESPACHO DE ADUANA

Comestibles y bebidas

C. y Ramos, 2 cajones chorichos de estremadura.
Zimmermann, 40 id sardinas en latas 1[4, 1000 barricas harina, 5 cajones tabaco de mascar.
Pedeflouz, 100 barricas azúcar refinada.
Llavallol, 7 sacos garbanzos, 39 latas pimenton 50 barricas aceituna.
Guerin, 496 bolsas trigo.
Moreico, 6 barricas quesos parmesanos, 1 cajon salchichon, 8 barriles conserva de tomate 4 id anchoas, 3 cajones piñones.
A. Pintos, 55 barricas nueces, 7 bolsas corchos
Devoto, 100 cajones aceite en latas.
Uriarte, 200 bolsas fariña.
Ledesma, 51 bolsa café.
B. y Manpas, 50 bocois quesos gruyere.
P. Larroche, 6 id conservas de puerco 1 id conservas.
J. de Almevda, 1 id naraujas y bananas.
Lavesari, 4000 bolsas harina.
Scharper, 40 barriles repollos en salmuera.
F. Seiffer, 10 bocois quesos gruyere.
Paatz, 50 barricas azúcar refinada.
Bax Frerez, 1 cajon aceite id.
Barrant, 134 canastos champagne.
Paatz, 50 cajones bitter 75 id curaçao.
Bax Frerez, 300 bordalesas vino tinto Burdeos 50 id id id blanco, 50 barriles coñac.
Llavallol, 12 bslas papel blanco de hilo.
Necol, 1 cajon cigarros zuizos y tabaco picado.
Pietranera, 20 id id id.
Perisse, 15 barriles coñac, 50 cajones id.
Lassalle, 50 cajones ajenjo.
Laferrere, 100 bordalesas vino Burdeos, 100 cajones id 100 cajones coñac, 50 id ajenjo.
Bemberg 30 cajones vino oporto imitacion.
Etchegaray, 13 id cigarros Bahia.
Leite, 22z cajones cerveza inglesa.
Bianchi, 35 pipas vino tinto.
Baaley 40 caiones champagne fino.
P. Larroche, 4 id licores, 100 bordalesas vino tinto.
Etchegaray, 10 pipas caña del Brasil.
Pedeflous, 50 bordalesas vino tinto Burdeos.
Wilson, 3 fardos papel para bolsas, 1 casco jamones ingleses.
Itdrriaga, 140 cajones papel para cigarrillos.
F. Seiffer, 96 cajones ajenjo.
Clausen y R. 51 id cigarros alemanes 9 id id Bahia.
Zunaran, 1 cajon cigarros habanos.
Viarez, 1 id vino de Cette.
Franqui, 50 pipas 8[2 8[4 vino linto catalan.
C. Gutierrez, 23 id 1[2 2[4 id id.

Articulos diversos

Luders. 4 cajones motones para buques, 2 id tiradores de caoba.
Zumarad, 75 pipas abatidas.
B. Stokes, 1 barrica tijeras de esquilar 5 cajones labasorios de fierro y cuchillos de punta 30 rollos tejidos de alamáre 2 barricas argollas de bronce.
Bunge, 5 bultos lavatorios y artículos para agua corrientes, mapas y libros impresos.
R. Shaw, 6 prensas para pasto, 250 barriles fierro, 290 planchas, id 24 portes id.
Degipvani, 200 cunas.
Tavernier, 7 cajones palmatorias, ruedas para camas y articulos ferreteria surtida.
Rechea, 100530 haldozas Marsella.
Langeleant, 25 barricas alquitran.
Bossano, 210 toneladas carbon de piedra.
Rivolta, 12 cascos tiza 10 id alambre.
Malm, 100 cajones municion, 3 cascos alambre de fierro, 10 barricas planchas.
Ebbinghauz, 1 cajon botines surtidos.
Bazille, 2 id camisas calsoncillos, y pañuelos de hilo, corbatas forros para sombreros y otro articulos.
Carwajal, 1 cajon relojes rifles y escopetas etc.
Rimbaud, 1 id botines para señoras y niños.
Martindale, 53 cajones muebles usados.
[illegible] caoba, jacaranda y caoba.
[illegible] es para hombre.
[illegible] uso particular.
[illegible] simir chalecos blancos

Kohlstedt, 1 cajon alajas con brillantes etc. etc etc.
B. Stokes 4 id cujas de fierro.
Mognigot, 1 id botines surtidos.
Armengaud, astas de ciervo y madera de Ruís.
Sommer, 108 bultss estopa, perchas y otros articulos navales.
Paatz, 30 cajones agua ras.
E. Castro, 2 id aparatos para letrinas.
Buhler, 21 bulto con una máquina para hacer piolr, 18 cajones capiulas para botellas.

MARITIMA

ENTRADAS—DIA 3.

Montevideo vapor americano James T. Brady. Id id nacional Paraná.

CABOTAJE—DIA 3.

Montevideo vapor americano James T. Brady. Colonia id inglés Beauly.

CERRARON REGISTRO—Dia 2.

Liverpoor fragata americana «Louiseta» por Simmermann 784 pipas, 1131 bordalezas, 3 pipones, 4 medías, 2 cuarterolas y 3 cascos sebo, 134,000 caracues.

Inglaterra barca italiana «Sorpresa» por Delfino 5,00 cueros vacunos salados, 3,000 id potro id, 21,000 caracues, 7,000 astas, 60 bordalezas sebo, 138 pipas id, 70 faoegas cal.

Inglaterra bergantin inglés «Lucien» por Benn 15,300 machos astas 35,s00 caracues. 703,936 libras ceniza.

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO DE LA VICTORIA

COMPAÑIA DRAMÁTICA ESPAÑOLA

12ª funciones del 3º abono.

Para el Domingo 5 de Julio de 1868

Encontrándose restablecida la Sra, Valentina se pondrá en escena la chistosisima comedia en 3 actos, original del reputado autor, D. Enrique Zumel, titulada:

LO QUE ESTA DE DIOS

Dirigida por el Sr. Jordan, acompanándole en su desempeño la Sta. Tardos (C.) Sra. Valentina y los Sres. Cúbas, Carbajo y Miguel.

Dando fin con la graciosa peti-pieza:

Al que no está hecho á bragas

A las 7 ½.

NOTA—Están en ensayo las comedias nuevas «La paz de la aldea» y «Naufragar en tierra firme.»

TEATRO ROMEA

En los salones de la Fraternidad.

CALLE POTOSÍ 371.

EL DOMINGO 5

FUNCION ESTRAORDINARIA

A beneficio del autor y director de los jóvenes aficionados Manuel Martinez y Trigueros.

ORDEN

Primera parte del drama nuevo dividido en 3 actos y original de.... titulado:

Juan el honrado ó Juez, verdugo y padre.

Dirigido por el autor.

CUADROS
1º El 2º robo.
2º Juez y verdugo.
3º Victoria y padre.

La accion sucede en Montevideo.

Peti-pieza:

No hay humo sin fuego

Si la funcion que se anuncia, llega á complacer al público Bonaerense, se habrán colmado en un todo los deseos del beneficiado.

A las 8.

THÉATRE FRANCO ARGENTIN

BOUFFES PARISIENS.

Dimanche 5 Juillet 1868.

1er. représentations du 3e. abonnement.

Début de Monsieur Rosier dans la comédie.

Les projets de Ma Tante

Comédie en 1 acte de M. Henri Nicelle.

Ernest Duplessis	M. Rosier.
Mme. Gadenniere	Mme. Ramoreau.
Cecile	Melle. Cecile
Lise	Bruck.

Les enfants terribles

Comédie vandeville en 3 actes.

Joué par M. M. Dubois, Mollard, Rosier, Lawrence, Hippolyte, Melle. Gandon, Dubois, Renaudy.

On commencere á 8 heures.

AVIS. Á Dater de Dimanche Prochain 5 Juillet, toutes les personnes, ayant droit á des entrées de faveur devront faire prendre leurs Cartes, chaque jour de représentation á la Boleterie de 11 heures du matin á 4 heures du soir.

Teatro del Recreo

El Domingo 5 se pondrá en escena por primera vez la gran comedia de magia, titulada:

El Congreso de las brujas.

Finalizando la funcion con lujosas comparsas de baile.

A las 8 en punto.

COLISEO

GRAN CONCIERTO

VOCAL É INSTRUMENTAL

EL SÁBADO 4 DE JULIO DE 1868.

dado por

Eduardo Bonetti.

Con la bondadosa cooperacion de los distinguidos aficionados y profesores.

Señoritas: Ramona Sanchez, Amelia Uberti y Adelina Pozzi.

Señores: A. Ascasubi. A. Beck, I. A. Reinkeu, Hiriart, Fricola, Karl, A. de Antoñano, Paltazar Pons Juan, Taffurelli, Van Leeven y Coedes.

Primera parte.

1	Donizett	"Lucia" cuarteto original del autor, para dos violines, viola y violoncello, por los Sres. Frigola, Karl Antoñano é Hiriart.
2	Flotow	"Martha" duetto por el Sr. Beck y Bonetti.
3	France	«Zuxeitzerklange» Pastoral para Oboé por el Sr. Wan Leeven.
4	Bordese	«Faust» escene dramatique pour Bariton par Bonetti.
5	Corticelli	«Trio» para clarin, oboé y piano por los Sres. Tafforelli, Wan Leeven con acompañamiento de piano por la Sta. Pozzi.
6	Donizetti	«Anna Bolena» gran aria para soprano por la señorita Ramona Sanchez.
7	Rossini	«Semiramis» escena y duetto, contralto y baritono por la señorita Uberti y Bonetti.

Segunda parte.

1	Ball	«Ouverture de Semiramis» de Rossini. Cuarteto para flauta, violin, viola y violoncello, por los señores Baltazar Pons Juan, Karl Antoñano é Hiriart.
2	Gounod	«Faust» romanza para tenor por el Sr. Reinken.
3	Mercadantl	«Il Sogno« romanza para baritono por el señor A. Ascasubi, con acompañamiento de violoncello, por el Sr. Hiriart.
4	Donizetti	«Torcuato Taso» dueto de soprano y baritono, por la Sta. Sanchez y Bonetti.
5	Bavallini	«Elegia» para clarinete, por el señor Taffurelli con acompañamiento de piano, por la señorita A. Pozzi.
6	Schubert	«Serenade» para tenor por el Sr. Beck.
7	Meyerbeer	«Prophet» Der Seegen, aria cantada en aleman por la Sta. Amelia Uberti.
8	Galli	«Masnadieri» brillante trio para flauta, violin y piano, por los Sres. Baltazar Pons Juan, Frigola, y Coedes

Director acompañante en el piano el Sr. D. Augusto Coedes.

El señor Novaro ha facilitado gratuitamente un escelente piano de Pleyel el gran modelo de su acreditado depósito.

A las 8.

AVISOS NUEVOS

Dependiente. Ofrece suficientes recomendaciones un jóven de 16 años para el mostrador de un almacen quien desee ocupar su servicio ocurra á la calle Libertad núm. 214.

p8 jl 4.

Baños á vapor. Se avisa al público que en el establecimiento de Baños Públicos 180 calle Piedad se dan Baños á Vapor, habiéndose arreglado cuartos á propósito.

p8 jl 4.

Se alquila—Un magnifico corralon, situado en la calle de Bolívar núm. 187 á cinco cuadras y media de la plaza de la Victoria y á tres cuadras y media de la Aduana Vieja, propio para depósito, tiene una pieza de material y dos de tablas.

Para tratar ocurran á la calle de Chacabuco núm. 229 1[2 altos.

jl 4 p2.

Aviso al comercio—Que con esta fecha he trasladado mi escritorio de remates y comisiones á la calle de Maypú núm. 176.

Buenos Aires Julio 1.º de 1868.

jl 4 p3. Enrique Villanil.

Depósito de ropa

80—CANGALLO—80

En este establecimiento se acaba de sacar un surtido completo de ropa hecha para hombre, trajes de castor, levitas de paño finas. jakes australes, sacos de castor, sobretodos de castor, sobretodos de casimir de color, capas de paño negro y azul, capas de casimir de color, cabours de castor, pantalones y chalecos negros y de color, Robe de chambre de seda, id de casimir y tartan, sobretodos colchados, trajes completos para niños de 6 á 10 años, camisas blancas, corbatas de seda, camisas á la crimea, camisetas franela, id de lana, calzoncillos de hilo, medias cortas inglesas, id de lana, camisas para niños.

Paños finos de castor, casimir para trajes; se hace toda clase de ropa hecha para hombres y niños,

80—Cangallo—80

p4 jl 4

Libros en compra Se solicitan los tres tomos de la recopilacion del Rejistro Nacional de la República Argentina, recopilado por el Dr. D. Ramon Ferreyra, ó cualquiera de ellos. Ocúrrase calle de Bolivar núm. 42.

p3 jl 4

Senecesita En el almacen nuevo calle Tucuman esquina Maypú, un dependiente para el despacho, que tenga buenas recomendaciones.

p3 jl 4

LA SEÑORA

Da. Juana Ramos de Peralta.

Q. E. P. D.

Falleció el 23 de Febrero de 1868.

Sus hermanos D. Pedro y D. Manuel Ramos, sus sobrinos D. Patricio y D. Saturnino Peralta Ramos; D Manuel y D. Felipe Garcia y demas deudos de dicha finada, ruegan á las personas de su amistad se dignen acompañarlo al funeral rezado que por su eterno descanso tendrá lugar en la Iglesia de San Miguel, el Lunes 6 del corriente á las 10 y media de la mañana, á cuya atencion quedarán reconocidos.

El duelo se despedirá de la puerta del Templo.

p2 jl 4

CON PRIVILEGIO

Del Superior Gobierno Nacional.

Fábricas de cocinas economicas de nueva invencion para cocinar y hacer el gas que se necesita á las casas particulares, café restaurant hotel, ó fábrica, el gas es por lo menos 80 % mas barato que el de la compañia de gas de Buenos Aires, es fácil hacerlo con una vez que lo enseñe es suficiente.

Allí tambien se fabrican colchones elásticos de nueva invencion mucho mas cómodos que los conocidos hasta la fecha, son muy elásticos duraderos, aceados nunca engendran insectos, y para la salud son muy hijiénicos son muy cómodos para desarmarlo, dos minutos basta y dos para armarlos, se arrollan y se pueden llevar debajo del brazo, se pueden colocar á toda clase de cama, la facilidad es grande para llevarlos al campo ó á cualquier destino, calle San Martin núm. 56 segundo patio.

A. Desiderio Segrestan.

jl 4 p30.

DISTRIBUIDOR

Se necesita uno en esta Imprenta.

ROB LAFFECTEUR

El Rob Boyveau-Laffecteur es el unico autorizado y garantizado legitimo con la firma del doctor GIRAUDEAU DE SAINT-GERVAIS. De una digestion facil, grato al paladar y al olfato, el Rob esta recomendado para curar radicalmente las enfermedades cutaneas, los *empeines*, los *abcesos*, los *canceres*, las *ulceras*, la *sarna degenerada*, las *escrofulas*, el *escorbuto*, *perdidas*, etc.

Este remedio es un especifico para las enfermedades contagiosas nuevas, inveteradas ó rebeldes al mercurio y otros remedios. Como dépurativo ponderoso, destruye los accidentes occasionados por el mercurio, y ayuda a la naturaleza a desembarazarse de el, asi como el yodo cuando se ha tomado con esceso.

Adoptado por Real cedula de Luis XVI, por un decreto de la Convencion, por la ley de prairial, año XIII, el Rob ha sido admitido recientemente para el servicio sanitario del ejercito belga, y el gobierno ruso permite tambien que se venda y se anuncie en todo su imperio.

Deposito general en la casa del Dr GIRAUDEAU DE SAINT-GERVAIS, *Paris*, 12, calle Richer.—Depositarios autorizados: En *Buénos-Ayres*, A. Demarchi y hermanos, Osmin Despouy, Molne y Toledo, Solano Burgos.

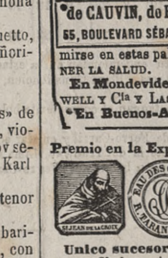
ERGOTINA

GRAGEAS DE ERGOTINA DE BONJEAN

Medalla de oro de la Sociedad Farmaceutica de Paris.

Ellas son usadas con el mayor suceso por los mas celebres medicos Europeos contra todos los *flujos de sangre*, *las gargajeadas de sangre*, *disenterias y diarreas cronicas*— los cuales ellas curan *en algunos dias*— contra las *obstrucciones* y las *derrames de sangre de las señoras*. Son, por su accion energica sobre la circulacion, uno de los mejores remedios para curar las dolencias del pecho.

Depositarios generales en *Paris*, farmacia Labélonye y Cª, calle Bourbon-Villeneuve.—*Buenos-Ayres*, A. Demarchi hermanos, calle de la Defensa, 157, 159 y 161, frente á Santo-Domingo. — *Rosario* y *Córdova*, Demarchi hermanos y Cª.— *San-Nicolas*, Pedro Saroli y Cª.— *Montevideo*, Ventura Garaicoechea, Sarandi, 227; Daudy, botica del Leon de Oro; Las Cazes, Sarandi, 164; William Cranwell.



Este precioso **Purgante vegetal**, tan cómodo como grato al paladar, es el medio mas seguro para destruir los ESTRENIMIENTOS, las NEVRALGIAS mas rebeldes, la BILIS, y las FLEGMAS. Es soberano contra la GASTRITIS, INFARTOS, CATARROS, ASMAS, DOLORES, SARPULLIDOS, JAQUECAS, la GOTA y los REUMATISMOS. El mérito de las PILDORAS CAUVIN puede resumirse en estas palabras: RESTABLECER Y SOSTENER LA SALUD.

En Mondevideo: V. Garaicoechea, W. Cranwell y Cía y Las Cases.

En Buenos-Ayres: A. Demarchi y Hos.

Premio en la Exposicion de Londres de 1862.



AGUA de MELISA de los Carmelitas. BOYER

Unico sucesor, Paris, calle Taranne, 14. contra Cholera, Apoplejía, Parálisis, Mareo, Flatos, Desmayos, Jaquecas, Indigestiones, etc. — Depósito en **Buenos-Ayres**, en casa de los señores **DEMARCHI y hermanos.**

MANCHAS Y GRANOS DE LA CARA

LA LECHE ANTÉFELICA

disipa efélides, pecas, asoleo, barros, empeines furfuráceos, etc. pone y conserva la tez limpia y tersa.

El frasco en Paris, 5 fr.

CANDÈS, 26, boulevard Saint-Denis, 26.

ACEITE DE J. PERSONNE

Aprobado por la Academia de Medicina de Paris.

Segun el informe académico el ACEITE *Iodato* de J. PERSONNE es un medicamento de gran valor, que presenta mayores ventajas que el *Aceite de higado de bacalao*.—Es empleado con el mayor suceso en todos los casos donde este ultimo ha sido ordenado, asi como en las *enfermedades escrofulosas*, los *afectos del pulmon*, las *herpes*, *las sifiliticas antiguas*, etc.

El ACEITE de J. PERSONNE se vende en frascos cubertos con un rotulo firmado por el inventor y por M. Labélonye, depositario general en *Paris*, rue d'Aboukir, 99, y acompanados de un a instruccion. — En *Buenos-Ayres*, A. Demarchi y hermanos, calle de la Defensa, 157, 159 y 161, frente á Santo-Domingo. —*Rosario y Cordova*, Demarchi hermanos y Cª. — *San-Nicolas*, Pedro Saroli y Cª. — *Montevideo*, Ventura Garaicoechea, Sarandi, 227; Daudy, botica del Leon de Oro; Las Cazes, Sarandi, 164; William Cranwell.

PAPEL

Igual al de la Nacion Argentina, se venden desde una hasta 200 resmas, San Martin 124. p5 j19

INSTITUTO COMERCIAL

DIRIJIDO POR

ANTONIO RIERA

135. Suipacha 135.

Desde 1º de Diciembre las clases de noche de dicho establecimiento se principiarán á las 8 y concluirán á las 11, esceptuando los Jueves que no habrá clase.

ANTONIO RIERA.

RETRATOS

En tarjetas á 50 pesos la docena, en cuadros y en cajas desde 20 pesos con toda perfeccion y semejanza teniendo para cuyo efecto exelentes máquinas nuevas. Calle de las Piedras núm. 5.

p3 jl 2

VAPORES

Compañia de navegacion á vapor Rio de la Plata.

PARA CORRIENTES y puertos intermedios.

El vapor:

TARAGUY

Saldrá el 19 del corriente.

Carga y pasageros.

Los nuevos vapores ingleses "Taraguy" y "Goya" saldrán alternativamente de este puerto todos los Jueves á contar desde el 5 del entrante.

Tarifa de carga.

Por tonelada de 40 piés cúbicos.

Mercaderias de tienda, merceria y ferreteria diez pesos fuertes.

Idem de almacen 8 pesos fuertes.

Fierro de planchas y barras á 8 ps. fts. por 50 arrobas.

Tarifa de pasages.

De Buenos Aires	De Corrientes.
A S. Pedro 6 6	Al Empedrado ps. 4.
Las Hermanas 6	Bella Vista 4.
San Nicolás 6	Goya 6.
Rosario 8.	Esquina S.
San Lorenzo 10.	La Paz 10.
Diamante 14.	Paraná 14.
Paraná 16.	Diamante 16.
La Paz 18.	San Lorenzo 18.
Esquina 22.	Rasario 18.
Goya 24.	San Nicolás 20.
Bella Vista 26.	Las Hermanas 22.
Empedrado 28.	San Pedro 22.
Csrrientes 32.	Buenos Aires 24.

Por otros pormenores ocurran al escritorio provisional de la compañia calle de Cuyo 26 ½.

Por la Comision Directiva.

Roberto Hunter.
Gerente,

Agencia de vapores Y MENSAGERIAS INICIADORAS DE A. MATTI Y PIERA

36 ¼—Cuyo—36 ¼

PARA MONTEVIDEO el vapor:

RIO NEGRO

Saldrá todos los Lunes á las 6 de la tarde, regresando los Jueves.

Los vapores:—

PROVEEDOR y PARANA

Saldrán alternativamente todos los Martes á las 5 de la tarde, regresando los Viernes.

PARA EL SALTO con escala en todos los puertos del Uruguay, el vapor

RIO NEGRO

Saldrá todos los Jueves á las 10 de la mañana regresando los Lunes.

Los pasageros para Mercedes y Gualeguaychú setrasbordan á otros vapores en Yaguary y Fray Bentos.

PARA LA COLONIA el vapor

ESPIGADOR

Saldrá todos los Miércoles y Sábados á las 11 de la mañana, regresando los Lunes y Jueves.

PARA EL ROSARIO y escalas, en combinacion con el ferro-carril del Norte, desde el Retiro, el vapor—

LUJAN

Saldrá todos los Martes y Sábados á las 10 de la mañana y regresará los Lunes y Viernes.

PARA EL PARANÁ Y SANTA-FÉ: El vapor.—

TALA

Saldrá del Rosario en combinacion con el Lujan todos los Domingos y Jueves á las 2 de la tarde regresando los mismos dias al amanecer.

PARA GUALEGUAY el vapor

DOLORCITAS

Saldrá de la Boca de las Nueve vueltas en combinacion con el Lujan, todos los Martes, regresando los Lunes.

PARA SAN NICOLÁS Y ROSARIO el vapor

ADELA

Saldrá semanalmente, recibiendo carga en el muelle de la Boca.

PARA CORRIENTES con escala en todos los puertos intermedios.

Los vapores:

ESMERALDA Y CISNE

Saldrán alternativamente todos los Jueves á las 10 de la mañana, regresando los Domingos.

Los vapores:

PROVEEDOR Y PARANA

Saldrán alternativamente todos los Domingo á las 10 de la mañana, regresando los Martes.

Para mas informes, tomar boletos de pasage y órdenes de carga ocurrir á sus agentes.

A. Matti y Piera.

Cuyo 36 ¼.

NOTA—Se previene á los pasageros de los vapores que salen por el Tigre, que los equipajes deben llevarse á la Estacion det Retiro una hora antes de la salida del tren, admitiéndose solo en la Estacion del 25 de Mayo una balija por cada pasajero.

Agencia de vapores de J. G. Paez

41 Rivadavia 41

PARA CORRIENTES é ITAPIRÚ con escala en os puertos Intermedios.—El Vapor italiano.

VENEZIA

Saldrá todos los Miércoles cada 15 dias á las 10 de la mañana, regresando los Sábados.

Admite carga, encomiendas y pasageros para los cuales tiene excelentes comodidades.

PARA EL ROSARIO y escalas—Vapor inglés.

CASTOR

Recibe carga y pasageros.

PARA EL ROSARIO y escalas—Vapor inglés

POLLUX

Recibe carga y pasageros.

PARA EL ROSARIO y escalas—Vapor naciona

LUCIA

Recibe carga y pasageros.

PARA EL ROSARIO y escalas el vapor nacional.

ELENA

Recibe carga y pasageros.

NOTA.—Los vapores para el Rosario reciben su carga en la Boca del Riachuelo.

Todos estos vapores llevan encomiendas y metálico.

Por mas pormenores á su agente.

G. J. Paez.

41—Rivadavia—41

Agencia de vapores y comisiones de Sciurano y Carrega.

30 Cangallo 30.

PARA MONTEVIDEO el vapor americano.

EDWARD EVERETT

Capitan C. J. Chodwick.

Saldrá todos los Martes, Jueves y Sábados á las 5 de la tarde. Conduce carga pasageros y encomiendas.

AGENCIA DE VAPORES DE ALVAREZ y RISSO

99¼—RECONQUISTA—99¼

Itinerario de los vapores que se despachan por esta agencia

Que rige desde el 1º de Marzo de 1868.

PARA MONTEVIDEO el vapor oriental:—

VILLA DEL SALTO

Capitan B. Magnasco.

Sale los Lunes á las 6 de la tarde, regresa los Jueves al amanecer.

El vapor:---

RIO DE LA PLATA

Capitan Pombo

Sale los Miércoles á las 6 de la tarde, regresa los Sábados al amanecer.

PARA EL SALTO Y puertos intermedios—Vapor oriental

VILLA DEL SALTO

Capitan B. Magnasco.

Sale los Jueves á las 10 de la mañana, regresa los Lunes al amanecer.

El vapor:---

RIO DE LA PLATA

Capitan Pombo.

Sale los Sábados á las 10 de la mañana, regresa los Miércoles al amanecer.

El vapor:---

TIGRE

Capitan Luis Capuno Risso.

Este vapor saldrá en los dias que oportunamente se anunciará, toma carga pasageros y encomiendas, para los puertos indicados es de ventajosa marcha y escelentes comodidades.

PARA BAHIA BLANCA Y PATAGONES.

Vapor nacional.

PATAGONES

Capitan Elsegood.

Este vapor hará un viaje mensual anunciándose oportunamente el dia fijo, tomando carga pasageros y encomiendas.

Pasaje de cámara 800 ps. m[c.
Id de proa 300 ps. m[c.

FLETE—Por oro ¼ %, plata ¼ %, papel ⅛ %.

FLETE DE CARGA—10 patacones por tonelada de 40 piés cúbicos.

Trigo por cada fanega m[c 20.
Cueros vacunos salados cada uno id 7.
Cueros vacunos secos id id id 6.
Cueros lanares por docena id 8.
Cueros venados id 4.
Lana cada arroba id 6.
Cerda id id id 4.
Plumas cada libra id 1.

Todos estos vapores toman carga, pasageros y encomiendas para todos los puertos de escala, previo acuerdo de los interesados con sus agentes:

Alvarez y Risso.
Reconquista 99 1[2.

Rebaja de precios.

Vapor nacional "Estrello."

Capitan E. Davies.

Saldrá del Tigre todos los Domingos á las 11 y media y del Retiro por el tren de las 10 de la mañana.

Carrera.	Tarifa.	
Rosario	12.	
San Nicolas	10.	
San Pedro	6.	Proa la mitad.
Baradero	6.	
Zárate	4.	

Se recibirán encomiendas hasta el Sábado as 4 de la tarde.

Agente,—E. Dowse
Calle 25 de Mayo núm.

Agencia de vapores DE Enrique Dowse

CALLE 25 DE MAYO NÚM. 67

PARA EL ROSARIO

Vapor paquete nacional.

ESTRELLA

PARA LA COLONIA el vapor inglés.

BEAULY

Sale los Martes, Jueves y Sábados.

Y vuelve los Lunes, Miércoles y Viernes.

Agentes:—Enrique Dowse.
25 de Mayo 47.

REMATES

Carlos Ristorini.

JUDICIAL.

En el partido de San Fernando.

De las propiedades pertenecientes á la testamentaria de D. Mannel Pernia situadas á una cuadra de la plaza, en lo alto de la barranca que domina el Rio de la Plata.

El domingo 12 de Junio á las 2 en punto se rematarán á la mas alta postura dichas propiedades, por órden de los herederos mayores de edad y con renuncia del derecho de retracto, cuyos pormenores es como sigue:

Estas propiedades del finado Sr. Pernia son tan conocidos en San Fernando que escusamos pormenores:

El terreno hace esquina y se dividirá en 3 lotes de 20 varas de frente mas ó menos por 100 de fondo en direccion al rio: Dos de los lotes tienen casas antiguas y comodas, un lote de 20 varas no tiene edificio.

Estas fincas gozan de la mas delicioza vista al Rio de la Plata y puede asegurarse que en aquella localidad es la mas hermoza y pintoresca situacion la que se presenta en renta.

Por otros informes, Lima núm. 56.

Al mismo tiempo

Perteneciente á la misma testamentaria:

Un lindisimo terreno al lado de la casa del Sr. Pondal, situado en la calle principal y á media cuadra de la Plaza, compuesto del 6 varas de frente por 50.

Por otros informes, Lima núm. 56.

POR EL MISMO.

Importante remate de 15 lotes de lindos terrenos, situados en las calles de San José y Lorea, entre las de Brasil y Caceros.

El domingo 5 de Julio á las 2 de la tarde, dará principio el remate á la mas alta postura y dinero de contado, de los siguientes lotes de terrenos:

5 lotes de terreno con frente á la calle de San José, con 10 vs. de frente, por 70 de fondo.

5 lotes de terreno con frente á la calle de Lorea, con 10 vs. de frente, por 70 de fondo.

5 lotes con frente á la calle de Brasil y Caceros, con 10 varas por 70.

Para ver los planos ocúrrase al escritorio, Lima 56.

Pablo Escalante.

Se van á rematar los importantes terrenos de la propiedad de Don. Cerapic Villegas en el pueblo de Moron de la Plaza 3 cuadras al Oeste cuyo pormenor se dara el Viernes 25 del corriente.

Por mas pormenores San Martin 118.

PRENCION.

Queda suspendido hasta nuevo aviso el remate que por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil debia efectuarse el domingo 28 del de la propiedad sita en la calle de Cochabamba entre San Jose y Lorea perteneciente al Sr. D. Simon Vazquez á causa de tener que agregar otro lote de terreno perteneciente al mismo.

Jacob y Ca.

Averias—Por órden del Sr. cónsul de Francia—En la calle de núm. 126 donde estará la bandera de remate.

El viérnes 3 del corriente á las 12 en punto del dia se remantarán á la mas alta postura y dinero de contado, al gusto de los compradores:

472 barricas azúcar refinada del Havre.

Los interesados pueden pasar á verlas.

POR EL MISMO

En su casa calle del Perú núm. 28.

El mártes 7 de Julio á las 11 en punto se venderá sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado un lindo surtido de artículos propios para los ramos siguientes: tienda, merceria, sastreria y zapateria, cuyo pormenor es como sigue:

Paños castores, casimires en piezas negros y de colores, peacales muy finos, zarazas francesas, merinos negros, id de colores, cramantes de distintas marcas, lienzos id, zarazas de luto, frazadas, lustrinas, brillantina, garibaldinas, suavas, tohallas genovesas, id de hilo, id de algodon, madapolanes, cojinillos sanjuaninos, id ingleses, id cordoveses, zarazas de cochas, damasco de lana, id de seda y lana, poples muy finos, pañuelos de hilo, id de algodon, franela blanca y amarilla, bombasí blanco y crudo, liso y labrado, pañuelos de tartan y cachimir, paño para poncho, medias para señoras, id para hombres, id para niños, muselina de lana negra, camisas de hilo, id medio hilo, id monte-cristo, id de lienzo, calzoncillos de id, zapatillas, botines para hombre, id para niños, id para señoras, peinetas carey, id imitacion, agua florida, id colonia, estractos de varios fabricantes, javones, una gran cantidad de botones de seda, id para trajes de niños, id para señoras, corbatas de hombres, tambien un brillante surtido de lámperas.

Averias—Por órden del Sr. cónsul de Francia—1 cajones percalina de colores 12119.80[100 m.—15 docenas pieles para zapateros—1 cajon 20 docenas camisas.

POR EL MISMO

Por orden del Sr. Consul de Belgica—En la calle de Bolivar núm. 76, donde estará la vandera de remate.

El Miercoles 8 del corriente á las 12 en punto de la mañana se rematará sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado lo siguiente.

126 barricas azucar refinada procedente del habre, Atencion los interesados.

Julian J. Muñiz.

JUDICIAL

De una casa en la calle de Venezuela núm 333.

Perteneciente á la testamentaria de Da. Antonia Mariño y por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Miguel G. Fernandez el Jueves 9 de Julio á las 3 en punto de la tarde,

Su terreno se compone de 16 1[4 varas de frente al Sud, por 42 3[4 varas de fondo al Norte, 4 piezas, cocina, pozo, letrina y un hermoso parral zarzo de fierro, porcion de arboles frutales, plantas de jardin, etc., todo tazado en la suma de 127,869 pesos 09 centesimos.—Por mas pormenores al rematador, Potosí 125

POR EL MISMO

A LOS ALMACENEROS.

El lúnes 6 y mártes 7 de Julio á las 11 en punto de la mañana se ha de vender á la mejor postura y dinero de contado todas las existencias del almacen titulado el Nacional, situado en la calle de Entre-Rios esquina á la de Méjico, su surtido es general en loja, cristaleria, bebidas, comestibles, etc. y que por su mucha estencion no se detallan.

Al mismo tiempo pueden los interesados por la casa á ella que se alquilará al que diera buena fianza, y es una de las casas mas aparente en el barrio para negocio por su comodidad y crédito en este ramo. su dueño vende porque sus diferentes negocios le privan atenderlo.—Por mas pormenores al rematador, Potosí 125.

POR EL MISMO.

El Domingo 5 de Julio á las 12 en punto del dia

De una linda quinta perteneciente á Da. Tomasa Vazques situada en la calle de Independencia y la segunda que se encuentra al salir al campo sobre la izquierda, su terreno se compone de una cuadra cuadrada de fondo con frente á las calles de Independencia y Estados Unidos y un frente como de 60 varas, un edificio viejo de teja y una porcion de árboles frutales, todo lo que se vende se encuentra bajo de cerco y se ha de vender al mejor precio que hubiere, no faltar pues á la hora indicada—Por mas pormenores al rematador, Potosí 125.

Jose Marquez

De una casa calle la Defensa al bajar la barranca formando esquina, haciendo cruz con la quinta del Sr. Lezama.

El Domingo 5 de Julio á la 1 de la tarde se rematará la referida casa á la mas alta postura por órden terminante de su dueño D. Juan Garcia. edificada en terreno de 17 1[2 varas de frente al Este calle Defensa y 53 de fondo al Oeste haciendo esquina con siete piezas maderas de urunday, pozo y de mas oficinas necesarias.

Atencion especuladores la posicion de esta finca es de lo mas pintoresco que se puede desear, y al mismo tiempo advierto que se venderá infaliblemente.

Francisco F. de la Serna

JUDICIAL

De una pequeña estancia en terreno de propiedad en el partido del Pilar, con exelentes poblaciones, ganado vacuno y lanar, caballos, bueyes, carretas, etc. Perteneciente á la testamentaria del Sr. D. Francisco Martinez, por órden del Juzgado de 1.º Instancia en lo civil.

El Domingo 5 de Julio á la 1 en punto del dia, se venderá á la mejor oferta y dinero de contado, este lindo y muy productivo establecimiento.

El terreno que és de primera calidad mide de frente 1111 varas y de fondo 9000 varas, lindando por el frente arroyo por medio con D. Manuel Tosa, por el fondo hasta dar con las suertes principales del Rio de las Conchas, y por los costados, con D. Telmo Miguens y D. Francisco Aguilar.

Los ganados consisten en 5000 y tantas ovejas mestisas, 80 y tantos animales vacunos, 4 bueyes manzos y algunos caballos para el servicio del establecimiento que dista solo 4 leguas de la estacion Moreno y menos á la del General Rodriguez del ferro-carril del Oeste

Los señores licitadores de la ciudad se servirán trasportarse el dia del remate por el primer tren que parte de la Plaza del Parque á las 7 de la mañana para seguir desde Moreno hasta la estancia en carruages que hallarán preparados regresaran el mismo dia.

Federico Julio Miró.

Importante adquisicion

De la gran gran finca central al Norte calle Suipacha núm 277, inmediata á la calle y plaza del Temple calle empedrada y con gas—Por cuenta de una testamentaria, con renuncia á la ley de retracto, alerta

El domingo 5 de Julio á las 2 en punto de la tarde. se ha de vender en público remate, á quien mas diere sin limitacion de ninguna clase, la mencionada casa, que mide su terreno 9 varas de frente al Oeste por 70 de fondo ó mas, con prevencion que por el costado Norte, á las 22 1[2 vs. se encuentra un gran martillo á favor de 16 vs. de largo, por 11 de ancho, edificada con 12 grandes habitaciones material, 2 grandes zótanos, 3 grandes y estensos patios, y en el fondo una gran huerta poblada de arboles frutales y parras, en los 3 patios con grandes zarzos de fierro, 1 gral algibe 1 pozo de rica agua, 2 cosinas, 2 letrinas y muchas otras comodidades, creo escusado recomendar esta linda casa, basta decir que es una casa completa para una gran familia, y que tiene muchas ventajas tanto para vivir como para renta, pues produce un gran interes garantido sobre el alquiler, el que la ocupa (la arrendado), solo si diré que es una buena adquisicion para el que quiera colocar bien y seguro su dinero, títulos inmejorables, alerta pues mas datos, Maypú 107.

Aldecoa y Font.

JUDICIAL

El Domingo 5 de Julio á las 2 en punto de la tarde por órden del Sr. Juez de Comercio.

De la valiosa é importante finca conocida por fábrica de vinagre y cerbeza, sita en la calle de San José entre las de Patagones y Caceros, perteneciente al concurso de D. Enrique Andres Bethe, tazada en todos sus ramos en la cantidad de 710,391 pesos 75 centesimos m[c. previniéndose que no se admitirá oferta que esceda de las dos terceras partes de su tasacion.

Este hermoso edificio cuyo terreno se compone de 60 varas de frente al Norte, por 120 varas 25 centesimos de fondo al Oeste, está construido con los mejores materiales y es aparente para cualquier clase de fábrica por la estencion de sus depósitos altos, bajos y sub terráneos, conteniendo espaciosos galpones, y situada en uno de los mejores y mas aparentes localidades. Los interesados pueden ocuurrir á los rematadores por los informes que deseen y á inspeccionar los títulos de propiedad y por las tasaciones en la oficina del actuario Sr. Garrido.

NOTABLE—Con autorizacion del Juzgado del pago serán del modo siguiente:—Una tercera parte al contado, otra tercer parte á un mes de plazo y la última á dos meses del dia de la venta, con pagarés firmados y garantia hipotecaria de la misma finca.

De otra pertenencia se venderá al contado lo siguiente:

La fábrica de vinagre—Dos pipones depósitos—Un id sótano—Una estiva grande—Siete dichos mas.

POR EL MISMO.

En su casa calle de Perú núm. 83—Por cuenta de varias casas introductoras.

El mártes 7 y miércoles 8 del corriente á las 11 en punto de la mañana y á plazos y condiciones de costumbre se procederá á la venta en remate del hermoso y variado surtido de efectos ingleses, franceses y alemanes propios para la estacion, cuyo pormenor es el siguiente:

Un hermoso surtido de géneros para vestidos de lana y seda, bramante, lienzo, zaraza, franela, género de seda liso y labrado de colores, groes y pequines negros, razo pura seda negro, terciopelo negro y de colores, domasco rico pura seda, id mezcla, casimires en cortes y en piezas, clase muy rica, id negro, paño id, boas de lana, tapados para señoras, id para niña, merino negro, id de colores, tripe tricot, bombasí labrado, id liso, toballas, corbatas, cotin de hilo, id de algodon, ligas, un gran surtido de pañuelos de tartan, chalones id, pañuelos de gró, suavas de terciopelo, lienso de hilo, pantalones de hombre, medias para señoras, hombres y niñas, chaquetones, paraguas, calzones para señoras, sabanillas, coco punzó, coleta, cortinas, pañuelos bordados, peines seda, hilo de sastre, alfileres, chalecos, botines para señoras, hombres y niños, uso doméstico, madapolan y una porcion de articulos de merceria.

Al mismo tiempo—50 cjs frazadas francesas ribeteadas con seda—Un gran surtido de sombreros de castor finos.

Tomás Aires.

Del Cuoter nacional Concordia de Practico Lemanes de porte de 40 toneladas con dos juegos de velas, uno de uso y el otro nuevo flamante, pronto para emprender cualquier carrera y en perfecto estado se rematará.

En el muelle de pasageros frente á la casa de los Sres. Llavallol, Paseo de Julio donde estará la bandera de remate.

Se anunciará oportunamente el dia y hora en que tendrá lugar este remate.

Martiniano Bonorino

En los depósitos de Aduana, Casares Viejo calle de Venezuela—De 117 cajones cerveza blanca inglesa.

El mártes 7 del corriente á las 11 en punto se rematará á la mejor oferta con plazo de 4 meses y sin reclamo—117 cajones cerveza blanca inglesa en lotes al gusto de los compradores.

POR EL MISMO

De efectos de tienda—En su casa calle de la Defensa núm. 177.

El lúnes 6 del corriente á las 11 en punto se rematarán á la mejor postura en lotes al gusto de los compradores, y con condiciones que se estipularán los siguientes articulos.

Casimires para trajes, paños negros, piloto y bayetin, franela punzó, amarilla y blanca, zarazas, bramante de varias clases, ponchos de paño, chaquetones ingleses, id para niños, medias para hombres, señoras y niños, camisas pechera de hilo, algodon y monte cristo, camisas para señoros, id de crimea, frazadas de muchas clases, camisetas de lana y algodon, muselina de lana negra, pañuelos de hilo, seda y algodon, paños castores y afelpados, retina, pelo de lobo, sombreros de terciopelo y custor, generos para vestidos y para pantalones, coleta negra y plomo, boas de lana, mantas de id, uso domestico, bombasí blanco y crudo, cotin, listado y lienzo gris, pantalones y sacos para niños, bolsas de arpillera, damasco de lana, chaquetones de lana para vascos, orleans para vestidos, corderoy, corsés, agua florida, pañuelos de seda punzoes, abanicos, bayeta, calzoncillos de bramante, fajas para campo y otros muchos articulos.

Thomas Gowland.

El domingo 5 del corriente á las 2 en punto de la tarde, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado la casa calle de Corrientes núm. 424 entre Paraná y Montevideo con frente al Sud de 8 1[2 varas y pulgadas con derecho á cargar en las paredes de los costados, y tiene 70 varas de fondo, y 7 piezas de azotea, y 1 de teja, cocina y 3 patios embaldozados, letrina y algibe, en el 2.º patio hay tambien algunos arboles frutales y parras, al frente está rebocado á la última moda—Se recomienda la hora.

Meyans y compañia.

En su casa calle de Potosí 163 1[2—El lunes 6 de Julio á las 11 en punto y á los plazos de costumbre, se rematará un variado surtido de mercaderias cuyo pormenor es como sigue:

Chaponas finas paño labrado, id paño piloto, id de color surtidas, ponchos paño forro punzó y café, id id forros negros, chaquetones bayeton, grandes y chicos calzoncillos lienzo tablon con fleco, pañuelos de rebozo pura lana, brin de Rusia, lienzo de hilo, id grueso marca galls, bayeton, paño piloto, fleco para calzoncillos, trensilla de lana, colchas blancas y de colores diferentes clases, merino negro frances, id ingles, calzado para señoras surtidos, pañuelos de espumilla, id de hilo para hombres y señoras, id id con guarda de color y luto, medias crudas largas para hombres, id id para señoras, tiras bordadas surtidas, toallas de hilo y algodon, alpargatas, gorras de paño para niños, pellones tucumanos, pañuelos de merino negros, generos para vestidos diferentes gustos y calidades, lienzos, id de tablon, mantas pampas, zarazas de colores, id negras, ponchos de vicuña y algodon, camisas vista de hilo de diferentes clases, id de zaraza, coco rosado, lona para catre, foulares de seda, botines para hombre, señoras y niños, servilletas de hilo, poples, enaguas bordadas, hilo de ovillo, zarazas francesas, frazadas, medias cortas de lana, id id merino, pañuelos de hilo vainillados, camisetas de crimea, uso doméstico doble ancho, orleans oscuros, sombreros de castor, cotin de hilo y algodon, coleta y otra cantidad de articulos que estarán á la vista—Amás un variado surtido de merceria.

POR EL MISMO

El lunes 6 de Julio á las 11 del dia y antes de dar principio al remate de mercaderias se venderá á la mas alta postura y dinero de contado, una cantidad de muebles cuyo detalle es el siguiente:

2 roperos enchapados de caoba. 1 lavatorio con piedra marmol, 1 ropero jacarandá con espejo, 1 mesa caoba para comedor para 12 personas, 12 sillas esterilla, 1 cama francesa de caoba, 1 id fierro para niño, 2 mesas chicas, 1 escritorio caoba, 1 poltrona paja, 2 roperos de pino, 1 espejo con marco dorado, 1 silla para niño.

Se previene á los compradores de los muebles que deberan recibirse de ellos el mismo dia del remate.

POR EL MISMO.

De un terreno situado en la calle de Comercio entre las de Zeballos y Solis.

El domingo 12 del corriente á las 2 en punto de la tarde, se rematará el terreno en la calle indicada, compuesto de 17 1[2 vs. de frente al Norte, por 60 de fondo, dicho terreno que esta cercado de duelas y contiene algunos arboles frutales, ha sido tasado en 30000 pesos. Se previene que no se admitira oferta que baje de las dos terceras parte de la tazaciones.

La escelente situacion del mencionado terreno que esta en un barrio que progresa visiblemente, es una garantia de buena utilidad para el que lo adquiera actualmente.

Por mas pormenores á casa del rematador Potosí núm. 163 1[2.

Manuel J. Carranza.

De plantas—En su casa calle del Perú núm 80.

El Sabado 4 del corriente á las 12 en punto de la mañana se rematarán al mejor precio y dinero de contado, una cantidad de plantas cuyo pormenor es el siguiente:

Camelias, araucalias, arboles de frutilla, arboles de goma elástica, ligistros, bignomias, jazmines del Paraguay, id de Chile, lucios, rosas de varias clases, madreselva, caudeate, cañas indicas, claveles, jacarandá, madre selva, catus, tila maritima, esclepia, rosa, laurel, coral, pastillas, granaditos enanos y otra variedad de plantas que estaran á la vista en el acto del remate

Adolfo L. Arriola.

En su casa calle de la Defensa núm. 74—De efectos de tienda y merceria

El Miercoles 8 del corriente a las 11 en punto de la mañana se han de rematar precisamente á la mas alta postura los siguientes:

Zarazas de varias clases, géneros de id para vestidos poples, gambrenas, bramantes, uso domesticos de 1, 2, y 4, ponchos, franelas blancas y amarillas, coleta negra y plomo, lienzo azargado, id de tablon, id lizo, bombazi blanco y crudo, listados y cotines americanos, zarazas para colchas, lienzo azul, zarazas de luto, id 1[2 luto, merinos negros y de colores, madapolanes, trajes completos para hombres y niños, alemanescos, géneros de hilo para sabanas, muselinas, orleans, lustrinas, brillantinas, sombreros de varias clases, un gran surtido de medias para hombres, señoras y niños, id de punto para niñas, id id id, camisetas de punto de muchas clases, garibaldinas, adornos para la cabeza, batas de lana, chaquetones ingleses, ponchos de paño, id de vicuña, id imitacion, jergas inglesas, cojinillos de id, corbatas, boas de lana, paños y casimires finos y regulares, en piezas, y en cortes, camisetas á la crimea, camisas de hilo, id 1[2 hilo, id de algodon, id monte-cristo, id de zarazas, cinturones, pañuelos de seda, fajas de id, fajas del campo, agua florida, id de colonia, aceites y estractos, javones de olor, pañuelos de rebozo de lana, id 1[2 rebozo, id id de merino, corderoy, bayeta, bayeton, guantes de distintas clases, un surtido de miriñaques de la mejor clase, calzado elastico para hombres, señoras y niños, hilo de Juan clark, id de patente, id de sastre blanco y negro y de colores, id de crochet, botones para los puños, id para sacos, chalecos y pantalones id de nacar para camisas, pañuelos de hilo dobladillados, id de algodon pinta de de aceite, polainas, cortaplumas, dedales, peines con metal, peinetas de fantasía, id de carey, id de bufalo, id imitacion, peines blancos, tapados para señoras, un gran surtido de ropa hecha, enaguas bordadas, percales, broches, tiras bordadas y una infinidad de articulos de tienda y merceria que se omiten detallar por su mucha estencion.

POR EL MISMO

De muebles—En su casa calle la Defensa núm. 74.

El lúnes 6 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de rematar sin falta á la mas alta postura una porcion de muebles cuyo pormenor se dará despues.

Posadas y Ca.

De comestibles y bebidas—En su casa calle de Bolivar núm. 23.

El Lunes 6 del corriente á las 11 1[2 en punto de la mañana dará principio la venta al mejor postor y á los plazos de costumbre de un variado surtido de articulos del ramo indicado cuyo pormenor es como sigue:

Vino frances, arroz, kerosene, yerba argentina superior clase, en tercios, café en grano, aceitunas, sardinas, bacalao, ongos, ostras, papel de hilo, galletitas dulces en barricas, vino jerez en cajones, id oporto, id en barrilitos lejitimo, coñac en barriles, id en cajas, ciruelas, pasa de higo id de uva, jamon, vino seco, chiricordial, vermouth, bitter, vino Sto. Estephe, sal fina, licores, palas, palanganas, vinagre de vino, pimenton, pimienta, vermouth en barriles, fideos de genova y otros muchos articulos que estarán á la vista en el acto del remate.

POR EL MISMO

De articulos de tienda y merceria—En su casa calle de Bolivar núm. 23.

EL MARTES 7 DEL CORRIENTE.

Un gran surtido de géneros para vestidos de seda y de lana, merinos de muchas clases y colores, poples á bastones y lisos, orleans, barelle, lustrina, cocos de varias clases zarazas para vestidos de varias marcas, id de luto y medio luto, id para colcha, rebozos de merino bordados y lisos, id de otras clases, pañuelos de partan y de lana de varios tamaños, id de otas clases, taño negro y azul de varias clases, bayeta, bayeton, tela para poncho, gambrona, casimires en piezas de varios colores y clases, id en cortes, cortes de chalecos cotin y listado americano, id doble ancho para colchones, lienzo azul, madapolan, alemanesco, trué, género de hilo para sabanas, hule, arpillera, franela pura lana damasco, merino de lana, muselina id, coco para forro orleans, pieles, género para vestidos, y poples, lustrinas, un surtido completo de medias y camisas para señoras hombres y niños, garibaldinas, batas de lana, mantas pampas, jergas inglesas, ponchos de vicuña, id de paño, id de algodon, chaquetones ingleses, trajes de casimir y de paño para hombres y niños, corbatas anchas y angostas, sombreros de felpa, id de castor, camisetas á la crimea, cojinillos ingleses, id tucumanos, botas para señoras y niños, boas de cachimir y de lana cotonada. corderoy, y zarga, casimires franceses en piezas para trajes y en cortes para pantalones, bayeton, bayeta, chuse, camisetas de merino y de punto, pasamanteria, aceite de todas clases, agua de colonia, agua florida, tricotas, silecia, tul, cinturones, vinchas, guantes de castor, corsés, miriñaques, boinas, alpargatas, botines para señoras, hilo de patente, botones, pañuelos de hilo, id 1[2 hilo, id de yerbas, id de algodon, id de la India, un variado surtido de frazadas de lana blancas y grises, mantas de guipiur, blondas, tohallas genovesas. carpetas, hule muy bien surtido, vestidos de id, paños castores, frazadas de lana, id de algodon, tapados de casimir, id de seda. pañuelos de hilo para hombre y señora, camisas y camisetas de varias clases, id de crimea, genero para sábanas de hilo y algodon, franela blanca y amarilla, id pintada, lana, cordoné, hilo de crochet, agujas para id, costureros, perchas, cajas de perfumeria, paraguas, espejos cepillos de varias clases, cordon, pasamanteria, cuadernos de escritura, dedales, redesillas, encajes, gorras de casimir y terciopelo para niños, sombreros de terciopelo y de castor, agua florida lejitima, id de colonia, aceite de la sociedad, mompelas y violt, estractos finos, tónico oriental, pomada, polvos de arroz, javones de varias clases, zapatillas de varios tamaños, calzado para señoras, hombres y niños, alfombras, etc.

Antonio Zunini.

De muebles y alhajas—En su casa calle de Moreno núm 192.

El sábado 4 del corriente á las 11 de la mañana, al mejor precio y dinero de contado se rematará una cantidad de muebles y alhajas cuyo pormenor es como sigue:

Varios pianos diferentes clases perpendiculares y horizontales, varios sofás diferentes, confidentes id, mesas de comedor diferentes tamaños, cómodas, escritorios, mesas de consola con piedra marmol, lavatorios diferentes clases, mesas ovaladas con piedra, roperos, aparadores, mesas escritorios diferentes, cuadros al óleo y grabados diferentes gustos, 4 ricos cuadros incrustados en nacar, 40 docenas sillas diferentes clases, 12 sillones de amaca, mesas de noche, relojes de sobre mesa, id de pared, sillas de montar de señora, licoreras, costureros, camas de chicos, sillones de resorte, tocadores, espejos, juegos de cubiertos completos para mesa, urnas de vidrio con pescados, jilgueros españoles, cristales diferentes clases, escopetas, revolvers, mesas de la India, panoramas, anteojos de larga vista, piezas de estera, cortinas de la India, colchas de crochet, perchas, juegos de café, id de ajedrez, libros impresos diferentes, candeleros, sillas altas, sillones de brazos, tripe para alfombra, id de jergon, máquinas de coser, ricos tinteros de platina con campanilla, etc.

Perteneciente á una liquidacion, 10 docenas camisas bordadas y lisas, 10 piezas género de hilo, 500 cajas higos de Nápoles en perfecto estado, 10 arrobas almendros peladas de primera calidad, 10 resmas papel de oficio, 50 balas id de envolver azul y blanco, 100 arrobas dulce de membrillo en latas 1 y 1[2 arroba, 10 barricas manzanilla, 20 cajas pasta de oruzú, 20 id agua de azahar en botellones y botellas, 500 frascos agua coton para los dientes y 20 docenas perfumeria diferentes.

10 docenas vino jerez, 3,000 cigarros habanes ricas marcas, 100 cajas galletitas americanas, 50 cajas aceite de almendras, 10 latas aceite de olivo, 1 cajon chocolate español, etc.

Un rico y variado surtido de alhajas que no se detallan por su mucha estencion.

POR EL MISMO.

De alhajas de plata y oro y adornos de sobre mesa, para el martes 7 del corriente á las 11 de la mañaea en su casa calle Moreno núm. 192, los pormenores se darán mas tarde.

POR EL MISMO

De la casa calle de Montevideo núm, 240

El domingo 12 del corriente á las 3 en punto de la tarde, al mejor precio y dinero de contado, se rematará sin falta, dicha casa con 7 piezas edificadas á la moderna con algibe, cosina y demas oficinas. El edificio es hecho á todo costo—Por mas pormenores al rematador, Moreno 192,

Benjamin Nazar y Ca.

De efectos de tienda y merceria—En su casa calle de la Victoria núm. 154.

El lúnes 6 del corriente á las 11 en punto se rematarán, al contado y al mejor precio los siguientes articulos.

Medias de lana blancas y azules, id merino, id algodon, camisetas rayadas de merino y algodon, id azules id grises, calzoncillos de lana, id rayados de algodon, id de hilo y merino, franela de lana blanca y amarilla, bombasí liso y labrado, poples, géneros para vestidos, percales blancos y de colores, zarazas para vestidos, y para camisas, orleans, bayeta, bayeton, zarga, merino negro y de lana, muselina id, lienzos tablones, finos, azargados y de hilo, lienzo gris, cotin y listado de hilo, id doble ancho para colchones, frazadones y frazadas francesas, blancas y grises, colchas pintadas, nana negra, casimires franceses de pura lana, paños castores, id para poncho, paño piloto, gambronas, pieles, corderoy, trué de hilo, garibaldinas y batas de lana, paraguas, pañuelos de lana de rebozo varias clases, id para el cuello, id de red, sacos y chaquetones ingleses, pantalones de casimir y de paño, gorras de casimir, sombreros de felpa, id de castor para hombres y niños, ajuares bordados, miriñaques, cintas de lana, trencilla para bordar, cojinillos tucumanos, id ingleses, guantes de castor, mangos de lana, pañuelos de espumilla para el cuello, fajas de seda, id de lana, id para campo, camisetas á la crimea, camisas de hilo, id medio hilo, id de coco, id zaraza, pañuelos de seda de la India, id folares, id de cambray, id de hilo, id algodon blancos y de colores, ponchos de paño finos, id id ingleses, id de cicuña, id de algodon, tiras bordadas, botines para señoras, hombres y niños, colonia, coton, aceite, estractos, agua florida, id colonia, evillas cinturones, fleco para calzoncillos, arpillera, lsna, loneta, merino de lana de colores, calzones para señoras, enaguas, gorras de cambray, coco rozado, coleta negra y plomo, peinetas, peines con metal, javones, y otros muchos articulos que estarán á la vista y que no se detallan por su mucha estencion.

Manuel Benza y Ca.

Se vende particularmente el almacen de menudeo situado en la calle de San Martin 155 esquina de Parque.

Su dueño lo vende por no poderlo atender, hace muy buenos diarios, y está en una de las mejores posiciones, á cinco cuadrae de la plaza de la Victoria, el que se interese ocurra á la misma casa. que encontrará con quien tratar.

Lopez y compañia

En su casa calle Perú núm. 94 y 96,

El Miercoles 8 de Julio á las 11 en punto venderemos un variadisimo surtido de efectos de tienda y merceria cuyo detalle es como sigue:

TIENDA

Pellones ingleses varias clases, sobre puestos, y riendas cordobezas, chaquetones de varias clases, ponchos de varias clases y tamaños, id de vicuña y algodon, mantas bordadas y lisas, jergas, paños de varias clases, casimires franceses, id en piezas y en cortes, un gran surtido de trajes de casimir para hombres y niños, una gran partida de frazadas de varias clases y tamaños, cortes de vestidos propios para la estacion, pequin, géneros de seda para vestidos, id de lana, una gran partida de poples abastones, id lisos, orleans, merinos negros y de colores, zarazas de colores de varias marcas, id de luto, y medio luto, una gran partida de chalones, rebozos de merino, bordados y lisos, pañuelos de tartan, y de lana, bombasí blanco y de colores, franela blanca y amarilla, camisetas á la crimea, chalecos de fantasia, corderoy de varias clases, gambrona, pañuelos de cachimir, bramantes, de varias marcas, madapolan, lienzo tabla y tablon, cotin de hilo y algodon, listado, uso domestico, muselina, género de hilo para sabanas, alemanesco, brillantina, tul, oril, damasco de seda y de lana, enaguas y camisas bordadas, coleta negra y plomo, etc, etc.

MERCERIA

Una gran partida de boas, tapados de lana, adornos de lana, mangos y cuellos de id, garibaldinas, batas, camisas de hilo bordadas y lisas para hombres, id de algodon, monte-cristo y zaraza, id para niños de algodon, calzoncillos de hilo, de madapolan, calzones para señoras, corsées, miriñaques, guarniciones para vestidos, un buen surtido de cintas de varias clases, botines de fantasia, id de otras clases, seda ala de cuervo, y ramillete, tiras bordadas, encajes, puntillas, randas, ricos pañuelos bordados en cajas, pañuelos de muchas clases, paraguas, portamonedas, carteras, guantes de castor, libros de misa, varias clases hilo de varias clases, agujas, alfileres, cordoné, corbatas, cordon, medias para hombres, señoras y niños, flores artificiales, peinetas de muchas clases, peines id, ajuares, un surtido de gorras para niñas, id de cambray, pasamanteria, fajas de seda y de lana, sombreros de castor, agua florida lejítima, id de colonia, estractos finos, aceites de la sociedad, id mompelas lejítimo, y otros articulos que por su estencion no se detallan.

Mariano Irigoyen y Ca.

El Domingo 12 de Julio á las 2 de la tarde donde estará la bandera de remate.

Se venderá á la mejor oferta una linda casa muy cómoda y bien edificada situada en la calle de Talcahuano núm. 329, tiene 7 comodas habitaciones empapeladas y embaldozadas, con cielos razos, cosina, pozo etc, edificada en 13 varas de frente por 68 á 70 de fondo, la casa puede verse de las 12 del dia adelante, gana un buen alquiler y las escrituras son muy buenas, por otros pormenores al escritorio del rematador Perú núm 117.

POR EL MISMO

De una linda casa

El Domingo 19 de Julio á las 2 de la tarde donde estará la bandera de remate.

Se rematará al mas alto precio la linda casa calle San Martin núm. 318, compuesto en terreno de 7 1[2 varas de frente por 38 á 40 de fondo tiene 8 piezas todas empapeladas con cielos razos piezas de baldoza y tabla tres patios, cocina, y oficinas necesarias dista dos cuadras del Bajo paseo Marte.

Tengan presente los interesados que pronto se establecerán los muelles de las catalinas y depositos de aduana las escrituras son inmejorables puede verse á cualesquier hora del dia, por mas pormenores al escritorio del rematador Perú núm. 117.

Balbin y Plowes.

En su casa casa calle del Perú núm. 19—Por cuenta de varios.

El miércoles 8 y juéves 9 del corriente á las 11 en punto y á plazos de costumbre se rematarán un surtido general de efectos cuyo pormenor se dará oportunamente.

AVISOS NO CUMPLIDOS

Participamos al comercio Que en esta fecha hemos conferido poder general al Sr. D. Juan Campbell.
Julio 1° de 1868.
p8 jl 3 Barbour Barclay y Ca.

Caballo perdido El que entregue un caballo ensillado doradillo malacara, en la calle de Méjico núm. 119, recibirá una gratificacion. p3 jl 3

Aceite de Bacalao De Berthe, de Lanman y Kemp blanco y negro, de Hogg y suelto en latas blanco y negro.
Depósito en la Drogueria Nacional, Victoria 316 1/2 y 318. p3 jl 3

Bolos de Armenia De Charles Albert; curan radicalmente y con prontitud las Monorreas recientes é inveteradas, flores blancas, colores pálidos, & &.
Depósito en la Drogueria Nacional, Victoria 316 1/2 y 318. p3 jl 3

Sirvienta Se necesita una muchacha para cuidar un niño, Florida 64, en el segundo piso. p3 jl 3

Tenedor de libros Se ofrece una persona para llevar la contabilidad de cualquier casa de comercio. El que lo precise ocurra á la Maravilla Literaria, Rivadavia núm. 291. p3 jl 3

Sirvienta Se precisa una para el servicio de una corta familia, con buenos informes, ocurran á la calle Victoria núm. 183, desde las 10 á las 4 de la tarde. p5 jl 2

Se alquila—Una hermosa casa por 900$ calle de Cangallo núm. 522 entre Ayacucho y Junin, tiene 9 piezas, algunas empapeladas dos grandes patios, gallinero y huerta con árboles y parras el primer patio tiene galeria con columnas de fierro un gran algive y puertas de sedro, umbrales de mármol, tambien puertas de fierro en el saguan, en fin casa moderna y con mucha comodidad para tratar plaza de la Victoria Recoba Nueva núm. 60.
jl 2 p3.

Se alquila la casa—calle empedrada del Brasil núm 106, con 8¼ varas de frente por 55 varas de fondo, por un alquiler muy módico; se dará por un contrato largo, si el inquilino lo solicita. Para verla ocurra por las llaves á la vuelta calle Perú núm. 532; y para tratar, á la calle Venezuela num. 57.
jl 2 p3.

Se vende El café restaurant de France, calle Esmeralda 154, por tener que ausentarse su dueño del pais. La casa tiene contrata por 6 años. p10 j28

Para los carpinteros—De muebles se está recibiendo caoba, nogal, gindos, pople, fresno y roble de primera calidad en el corralon "Esperanza" calle Rivadavia núm 919 y Azcuenaga Esquina.
j27 p8.

Mucama Se precisa en la calle de Potosi núm. 148 (altos.) p15 j26

Acordiones Calle de Rivadavia 231.
En esta casa se halla un gran surtido de 50 de distintas clases.
Por mayor á precios muy acomodados.
p8 j24

Sanguijuelas hanburguesas. Recien llegadas en el mas perfecto estado.
Se venden calle de las Piedras núm. 50.
p15 j21.

DEPENDIENTE
DE 13 Á 14 AÑOS DE EDAD.

Se necesita uno que sea intelijente para el despacho de almacen da menudeo, se preferirá sea hijo del pais ó español. Ocúrrase calle de Suipacha núm. 305; escusado se presente sino tiene buenas recomendaciones,
p5 jl 1

Leroy Vomitivo y purgante lejítimo con un folleto en castellano indicando el modo de administracion.
Depósito en la Drogueria Nacional, Victoria 316 1/2 y 318. p3 jl 3

LOTERIA
De la Beneficencia de Buenos Aires
PREMIO MAYOR **300,000 $**

La loteria que está en circulacion es compuesta de 8 millares numerados desde el 1000 al 8,999. Los billetes son impresos en papel blanco, tinta verde, numeracion punzó y sello negro al reverso del billete.

Se juega el 28 de Julio.

El valor del billete entero es de cien pesos moneda corriente, dividido en cuartos de veinticinco pesos.
Su producto es destinado por la Municipalidad á objetos de beneficencia y utilidad pública.
Se paga á los vendedores el 8%: á las agencias y para la campaña el 10%.

SUERTES

1 de			300,000
1	«		20,000
2	«	10,000	20,000
3	«	4,000	12,000
6	«	2,000	12,000
86	«	800	68,800
169	«	400	67,600
332	«	300	99,600

600 suertes ó sean 2400 cuartos 600.000 ps.
Buenos Aires, Junio 26 de 1868.
La Comision Administradora.

Juzgado de Paz
DE CHIVILCOY

Junio 23 de 1868.

Se avisa por el presente, que existe en este Partido un depósito de hacienda vacuna y yeguariza de marcas no conocidas, cuyos animales serán entregados á sus dueños, justificada que fuere la propiedad y prévio pago de las costas, todo con arreglo á las prescripciones del Código Rural.
p8 jl 3 Aparicio Isla.

Para Bilbao
Directamente.
Pasageros solamente.

Saldrá para dicho punto á principios de Agosto próximo la nueva y muy velera corbeta Española «Paraguayá» su capitan Don Victor de Urrutia. quien recibe pasajeros de cámara y proa para dicho punto, á los que dará un esmerado trato, contribuyendo para esto las buenas comodidades que ofrece dicho buque.
Para tratar ocurran al escritorio de sus consignatarios los Sres. Juan Agustin de Uribe y Ca. calle Corrientes núm. 29, donde los interesados hallarán con quien tratar.
p8 jl 3

Al comercio Se ha vendido el almacen calle de Piedad esquina San Martin, que giraba bajo la razon social de Federico Hartz y Ca. si alguno tiene reclamo contra dicha casa, se presentará en el término de tres dias, pues pasado dicho término no será atendido. p3 jl 3

Drogueria Nacional
de BELAUSTEGUI Y SOULA.
Calle de la Victoria núms. 316 1/2 y 318.

Depósito de las especialidades y especificos mas conocidos y productos quimicos y útiles de Botica. Articulos de tintoreria, de fotografia y de galvanoplastia y en general de todo lo que se relaciona con la Farmacia y las artes.
p3 jl 3

Aviso al comercio.

Con esta fecha queda disuelta la sociedad, en los ramos de tienda y almacen, bajo la razon de Delfrade y Blanco, separándose este último de toda ingerencia y responsabilidad á los contraidos bajo la razon social Delfrade y Blanco, siendo hoy los únicos responsables Moran y Delfrade, quedando por lo tanto sin fuerza ninguna las circulares que con fecha 13 del presente se pasó á los Sres. del comercio con quienes se habia abierto crédito.
Junio 28 de 1868.
Mascimo F. Blanco—Juan Moran
jl2 p3. Antonio Delfrade.

Aviso al comercio

La sociedad entre los infrascriptos bajo las firmas de Zimmermann Fair y Ca. en Buenos Aires y Montevideo y Juan Fair y Ca. en Londres, cesa con esta fecha por espiracion del contrato y su liquidacion, quedará al cargo de la sucesion que se ha formado y que bajo las mismas firmas sociales entra en existencia desde hoy.
Buenos Aires, Montevideo y Lóndres 20 de Junio de 1868.
Eduardo Zimmermann.
Juan Fair.
Carlos F. Zimmermann.
Refiriendo al aviso que precede, tenemos el honor de participar que el negocio de Agencia general y comisiones de nuestras casas, en Buenos Aires, Montevideo y Lóndres, continua des de la fecha por los infrascriptos, bajo la razon social de Zimmermann Fair y Ca. en Buenos Aires y Montevideo; y la de Juan Fair y Ca. en Lóndres.
Buenos Aires, Montevideo y Lóndres, 1° de Julio de 1868.
Eduardo Zimmermann.
p15 jl 2 Juan Fair.

DERROTA COMPLETA
DE LOS
SABAÑONES

Bálsamo y pomada de la Caridad para preservarse y sanarse de esta violenta enfermedad.
Se vende por mayor y menor en la botica Raspail.
Moreno núm. 297.

Club del Progreso.

Se pone en conocimiento de los Socios que el baile correspondiente al mes de Julio tendrá lugar el dia 8 del corriente.
Los que deseen invitaciones para transeuntes podran solicitarlas hasta la vispera de dicho dia 8. jl 2 p6.

DROGUERIA NACIONAL
Victoria 316 1/2 y 318.
ESPECIALIDAD DE TODAS CLASES
DEPOSITO DE DROGAS Y PRODUCTOS QUIMICOS

Desde esta fecha queda abierto al servicio público este establecimiento. Un surtido completo, y modicidad en los precios son los elementos con que contamos para hacer frente á los pedidos de nuestos favorecedores.
Belaustequi y Soula.

ESCRIBANIA MAYOR DE GOBIERNO

De órden del Sr. Gefe de la oficina de Tierras Públicas D. Julio Campos, se cita, llama y emplaza á D. Rodolfo Welff para que dentro del término de quince dias contados desde la fecha, comparezca por esta Escribania á cargo del actuario que suscribe, á recibir en traslado el espediente que sigue Don Antonio Guerri y D. Antonio Rocha (hijo) ambos sobre posecion de un terreno en el partido 9 de Julio, bajo apercibimiento que de no efectuarlo asi le pasarán los perjuicios que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, Junio 25 de 1868.
Alejandro Araujo.
p15 j27 Escribano Mayor de Gobierno.

Aviso al público.

El dia 27 de este mes, se abrirá al público un establecimienta de Hotel el que está en una posicion inmejorable particularmente para los capitanes de buque, los cuales no tendrian nada que desear tanto por la vista del puerto, como por el esmerado trato que su dueño ofrece á los parroquianos.
La cocina es estilo italiano, las piezas desentemente amuebladas.
Este hotel nombrará por el Marino cito calle Corrientes núm. 23.
26 p6.

COLEJIO.
FRANCO ARGENTINO.

EN MERCEDES

El que firma recien llegado de Francia tiene el honor de avisar á los habitantes de Mercedes y su compaña, y en particular, á los Sres. padres de familia, que el primero del corriente mes de Julio infadiblemente abrirá un establecimiento de enseñanza q' funcionará bajo la denominacion de "Colejio Franco Argentino." Sus largos años de practico en la carrera del profesorado, sus conocimientos de los distintos ramos de la enseñanza, asi como sus certificados y diplomas del ministerio de Culto é Instruccion Publica de Francia visados y rejistrados en la Prefetura y academia de "Actos pireneos," no dudan, sean, á la vez que sus conocimientos gramáticales del idioma español, titulos muy suficientes para inspirar confianza á los padres de familia y merecer esa proteccion, á lo que se hará un deber á corresponder dignamente.
El establecimiento será adoptado para recibir pupilos medio pupilos y esternos.
Mercedes Junia ed 1868.
Juan Marie B. Maleplate.
j27 p8.

Para Bayona
DIRECTAMENTE.
Pasageros solamente.

Saldrá del 25 al 30 de Junio la muy velera y cómoda barca francesa «Jean Baptiste» de Bayona. Su capitan Paul Chant.
Se admiten pasageros de proa y de cámara, á quien se ofrece el mas esmerado trato.
Ocurran para tratar en la casa consignataria, Apesteguy hermanos Piedad 23.
En Montevideo á los mismos calle 25 de Mayo núm. 79. p30 m31

COLEGIO 25 DE MAYO
BELGRANO 32
Recibe pupilos, medios pupilos y externos.
LOS DIRECTORES.
D. CARLOS JANSEN.
D. MANUEL PRIETO TARLET.

Banco Argentino

Se previene al público que de acuerdo con lo resuelto en la asamblea de accionistas del 10 de Junio próximo pasado y el Sr. D. Anacarsis Lanus ha sido nombrado Director General de todos los establecimientos del Banco Argentino.
Buenos Aires, Julío 1° 1868.
Juan Bautista Peña,
Presidente.

OTRO

La Junta de Gobierno y Direccion del Banco Argentino, han resuelto abrir nuevamente el registro para la inscripcion de acciones, previniéndose que este registro quedará cerrado el dia 31 de Agosto próximo venidero.
Buenos Aires, Julío 1° de 1868.
Juan Bautista Peña.
p6 jl 2 Presidente.

ZARZAPARRILLA de Bristol



El gran purificador de la
SANGRE
Las Llagas Inveteradas, Diviesos, Tumores, Abscesos, Reumatismo y Sifilis,
y todas las enfermedades que son originadas de malos humores ó mala sangre,
Son curadas rápidamente.
PREPARADA SOLAMENTE POR LOS PROPIETARIOS,
LANMAN Y KEMP,
DROUGISTAS POR MAYOR, NUEVA YORK.
Pruébese! Pruébese!!
De venta en todas las Boticas.

ESSENCIA
DEPURATIVA CONCENTRADA
DE IODURO DE POTASA
Del doctor **DUCOUX**, de Poitiers.

Este poderoso depurativo no es solamente el complemento obligatorio de todo tratamiento en los casos primitivos, sino que cura igualmente en todos los demas, paralizando los efectos mercuriales cuando estos se manifestar.
Es tambien eficaz contro los reumatismos y las afecciones herpéticas de la piel, y puede substituir con ventaja á todos los de su clase.
Precios: Botella grande, 50 Rs.—*Id., Chica,* 30 Rs.
Depositarios: A Demarchi y hermanos, droguistas por mayor, calle de la Defensa, 159, 161 y 163 *frente á Santo-Domingo* (Buénos-Ayres) Demarchi hermanos y Cª, Rosario.

COMPAÑIA TELEGRÁFICA
DEL
RIO DE LA PLATA
(LIMITADA)

Tarifa de precios por telégramas.
Nombre y direccion con diez palabras 50 pesos m[c. en Buenos Aires y 2 ps. m[c. en la Banda Oriental.
Cada diez (ó parte de 10) palabras adicionales 25 ps. m[c. en Buenos Aires y 1 ps. m[n en la Banda Oriental.
Funciona el telégrafo
Dias de trabajo, dias de fiesta incluidos de 8 á m. 6 y 30 p. m.
Domingos de 9 á 10 á m. y de 5 á 6 p m.
Las siguientes estaciones quedan desde hoy abiertas al público.
Buenos Aires, La Colonia, San José Montevideo.
Por mas informes ocurrir á las oficinas.
Por órdenes
Juan Oldham
Gerente

44 Florida BAZAR FRANCES **Florida 44**

PAPELES PINTADOS

Rebaja considerable por causa de liquidacion absoluta del artículo en este establecimiento.

El propietario de este establecimiento previene al público en general y á su clientela en particular, que siendo su intencion de realizar del todo el dicho articulo, hará una rebaja de 20 por ciento en los precios indicados, que como se sabe son fijos é invariables.
La rebaja será mayor segun la calidad y surtido del papel comprado.

ENFERMEDADES SECRETAS
CURADAS PRONTA Y RADICALMENTE CON EL
VINO DE ZARZAPARRILLA Y LOS BOLOS DE ARMENIA
DEL DOCTOR **CH. ALBERT** DE PARIS

Medico de la Facultad de Paris, profesor de Medicina, Farmacia y Botánica, ex-farmacéutico de los hospitales de Paris, agraciado con varias medallas y recompensas nacionales, etc.., etc.

El **VINO** tan afamado del Dr. **Ch. ALBERT** lo prescriben los medicos mas afamados como el **Depurativo** por escelencia para curar las **Enfermedades secretas** mas inveteradas, las **Ulceras, Herpes, Escrofulas, Granos** y todas las acrimonias de la sangre y de los humores.

Los **BOLOS** del Dr. **Ch. ALBERT** curan pronta y radicalmente las **Gonorreas**, aun las mas *rebeldes é inveteradas.* — Obran con la misma eficacia para la curacion de las **Flores Blancas** y las **Opilaciones** de la mujeres.

El **TRATAMIENTO** del Doctor **Ch. ALBERT**, elevado á la altura de los progresos de la ciencia, se halla exento de mercurio, evitando por lo tanto sus peligros; es facilisimo de seguir tanto en *secreto* como en *viaje*, sin que moleste en nada al enfermo; muy poco costoso, y puede seguirse en todos los climas y estaciones: su superioridad y eficacia están justificadas por *treinta años* de un éxito lisongero. — (*Véase las intrucciones que acompanan.*)

Deposito general en PARIS, r. Montorgueil, 19—En Buénos-Ayres, A. DEMARCHI y hermanos.
Y en los mejores Boticas droguerias de Francia y el Estranjero.

PARA LAS SEÑORAS
Muy importante

Los diarios de Europa decian hace algunos tiempos hablando de los polvos y aguas para la cara que era preciso rechazar como nocibles á la salud, todas las que las alcalis precipiten en ne gro á los que los ácidos carbonicos disuelven en purte ó en fin las que un sol caliente descomponen, y fué á consecuencia de los numerosas esperimentos que se hicieron á este respecto, el Dr. Domassan y el Dr. Gendeiu que la autoridad administrativa en Francia, se ocupó sériamente de traer un remedio á los graves acontecimientos que resultaban del empleo de dichas aguas y polvos.

Agua de Lis doble del Doctor Domassan

Privilejiada por el gobierno francés.
Recomendada como la sola inofensiva, la mas rica, la mas pura de las aguas para el cutis.
Los principales doctores en medicina y los mas célebres quimicos recomiendan la mayor reserva en el empleo de los polvos y aguas para el cutis que la mayor parte del tiempo no sirven sino para echarlo á perder y son á menudo funestas para la salud, mientras que el agua del doctor Domassan, está recomendada por los Principes de la ciencia y garantida del modo mas formal como no teniendo ningun principio que no sea saludable y benéfico.
Este precioso descubrimiento conocido del mundo elegante desde mucho años ha probado que es el único que da á la tez el brillo de la juventud y todo el esplendor del matiz mas bello sin que la mirada mas ejercitada pueda conocer que se halla hecho uso de este artículo de toilette. El carmin fino empleado con moderacion y simultáneamente con esta agua es el complemento de la belleza que hace desaparecer las grietas, el paño y los granos.
Se advierte que para evitar toda falsificacion cada frasco llevará el sello del Sr. Marques, Domassan.
El precio del frasco es de 20 pesos en casa de M. Reine Florida No. 6.

PARA LOS CABALLEROS
AGUA PARA TEÑIR EL PELO PRIVILEJIADA.

La única que tiene en una sola operacion los colores siguientes: rubio, color paja, rubio, dorado, rojo claro, rojo oscuro, castaño oscuro y castaño claro.
Precio de los dos frascos 50 pesos
Unico depósito de estos artículos en casa de Madame Riene, calle de la Florida núm. 6.

ESPOSICION DE 1867
AGUA PRESERVATIVA DEL DOCTOR DOMASSAN

Es solamente el 24 de Mayo y no como se habia anunciado en Febrero, que el Dr. Domassan de Paris, pasó su parte á la facultad de medicina probando que de todas las aguas dentifricias conocidas hasta hoy ninguna era preservativa. Él ha tambien demostrado con el analisis de su agua que esta era la sola que poseia realmente todas las propiedades que exigen los cuidados de la boca. Ella fortalece las encias, sana instantaneamento las ulceraciones, quemaduras y botones, destruye el olor del tabaco, mantiene los dientes en un estado perfecto de blancura y de limpieza é impide que se forme la concresion petroza que da tan mal olor á la boca y puede con el tiempo echar á perder los dients, siendo en fin la única que preserva de la caría.
Solo y único deposito en casa de Mme. Rein, calle de la Florida No. 6.
Precio del frasco 20 ps. m[c.



PERFECCIONES
Corses de todas clases
Y
CORSES DE MEDIDA
CASA DE Me. REINE
6—Florida—6

En la misma casa del fotógrafo Portal
«Está probado que un corsé hecho al cuerpo de una persona, jamás puede incomodar si el corte es bueno, y por consiguiente no causará nunca la menor dolencia lo que es incevitable ia contrario si se hace uso de mal corsé que comprime al cuerpo, dá mala forma al talle sin disminuian, pide el desarrollo de las personas jóvenes y les atrae crueles enfermedades.» Estracto del diario le "Siecle» de un informe de la facultap

YA HAN LLEGADO LOS 3
DEMONIOS

De la fotografia, es decir: los 3 genios de la envidia y avisan á todos los artesanos de la ciudad y de los campos, que han tomado el antiguo establecimiento de los señores Favier y Portal Florida 6, esquina Rivadavia y que la docena de retratos garantidos finos y perfectos no se pagarán sino á 60 pesos ó mas, segun la clase.

NO MAS SESIONES
Para retratarse.

Retratos foto-pintados al óleo y en tela por Mr. Earoni, jóven Laureano artista pintor de Paris, miembro de la sociedad de Bellas Artes y antiguo discipulo del célebre Abel de Pajol.
Despues de numerosas dificultades y grandes sacrificios, Mr. P···· fotógrafo, calle de Lóndres núm. 6, ha por fin conseguido asociarse el Sr. Earoni. Puede compenderse cuantos esfuerzo y sacrificios ha tenido que hacer M. P···· par llegar á adjuntarse un artista de tanto mérito y puede sostener la competencia con los artistas de Buenos Aires.
Para juzgar del talento del Sr. Earoni puede verse una esposicion en la calle de la Florida núm. 6 tres grandes retratos pintados por este artista en nuestra casa de Paris, calle de Fontaine moliere núm. 33, hacemos la reproduccion de retratos de toda clase en tamaño natural, así como los retratos de difuntos á quienes damos la apariencia de la vida.

ESCRITORIO GENERAL
De comisiones.
BILLETES DE LOTERIA
Y
CAMBIO DE MONEDA
DE
Exequiel y Rafael Pader.
46—SUIPACHA—46

En este gran escritorio se encuentra siempre un buen surtido de billetes de las loterias Buenos Aires, Corrientes, Montevideo, Uruguay y Santa-Fé.
Se cambia toda clase de moneda con gran conveniencia para los cambistas.
Se encargan de gestionar cualquier asunto ante los gobiernos Nacional y Provincial, asuntos judiciales, cobranza de cuentas y alquileres, compra y venta de casas y terrenos.
Se encargan de hacer rematar toda clase de efectos, campos, casas y terrenos. contando con acreditados martilleros; garantiendo servir á las personas que se dignen ocuparnos con la actividad necesaria y honradez.
Se da dinero á interés sobre bienes raices, frutos del pais y cualesquiera otros valores semovientes.
Se reciben suscripciones, avisos y comunicados para el popular diario «Nacion Argentina.»

Un caballero inglés—Desea vivir en casa de familia del país cuarto amueblado con almuerzo y comida etc. preferido sería si tuviesen piano, que no diste mas de siete ú ocho cuadras de la plaza Victoria se servirán contestar en esta imprenta con las iniciales C. W.
jl p8.

Compañia.
De navegacion á vapor.
RIO DE LA PLATA.

Con arreglo á lo dispuesto en los artículos 24 y 28 de los estatutos de la sociedad, se convoca á asamblea general á los accionistas residentes ó transeuntes en esta Capital para el 14 del próximo mes de Julio en la oficina de la misma calle de Cuyo núm. 24 á las dos de la tarde.
Buenos Aires Julio 30 de 1868.
jl p15. La Comision directiva.

Avisamos al comercio en general Que la casa que giraba hasta el 19 de Marzo del presente año, bajo la razon social de Natta y Wilkinson, girará al reabrir sus negocios, bajo la nueva razon social de Natta Wilkinson y Ca.
Buenos Aires, Junio 19 de 1868.
p15 j20 Natta Wilkinson y Ca.

AVISO
á los convalescientes, y á las personas débiles y debilitadas.

El VINO DE QUINIUM *de Labarraque* approbado por la Academia impérial de medecina de Paris, es el tónico por escelencia.

Deposito en Buenos-Ayres, DEMARCHI

Agencia de mensagerias
DE M. CABRERA Hns.
257—Piedad—257

Itinerario de las diligencias que se despachan por esta Agencia.
La Favorecida, para Lobos sale los Jueves y Domingos. Regresa los Viernes y Lunes.
Para el la Sadillo, sale los Jueves, regresa los Lunes.
Empresarios.
Santamarina y Calvo.
La Nacional, para la Capilla del Señor Zárate, sale todos los dias pares, regresa los nones
Empresario.
Guillermon hns.
La Uruguayana, para Navarro, sale los pares, regresa los nones.
Empresario
Dufour hermanos.
El Comercio, para el Monte sale todos los 1, 7, 13, 19 y 25 de cada mes, regresa los 4, 10, 16, 22 [y] 2[8].
Empresario.
Baldovinos.
Mensagerias Nacionales—Para Giles y San Antonio de Areco sale todos los dias nones, regresa los pares.
Baradero sale los 1, 7, 13, 19, 23 y 27 de cada mes, Regresa los 4, 10, 16. 22, 26 y 30.
Empresario.
C. Merlino.
Flor del Oeste, para el 25 de Mayo sale los 1, 9, 13, 17, 21 y 27 de cada mes, regresa los 3, 7, 11, 15, 19, 24 y 29.
Empresario.
S. Iraldez.
NOTA—Correspondeucia hasta las 10 de la noche, encomiendas hasta tas 5 de la tarde.

PILDORAS DEHAUT.—Esta nueva combinacion, fundada sobre principios no conocidos por los médicos antiguos, llena, con una precision digna de atencion, todas las condiciones del problema del medicamento purgante.— Al reves de otros purgativos, este no obra bien sino cuando se toma con muy buenos alimentos y bebidas fortificantes. Su efecto es seguro, al paso que no lo es el agua de Sedlitz y otros purgativos. Es fácil arreglar la dósis, segun la edad y la fuerza de las personas. Los niños, los ancianos y los enfermos debilitados lo soportan sin dificultad. Cada cual escoje, para purgarse, la hora y la comida que mejor le convengan segun sus ocupaciones. La molestia que causa el purgante, estando completamente anulada por la buena alimentacion, no se halla reparo alguno en purgarse, cuando haya necesidad. — Los médicos que emplean este medio no encuentran enfermos que se nieguen á purgarse so pretexto de mal gusto ó por temor de debilitarse. Véase la *Instruccion* muy detallada que se da gratis, en Paris, farmacia del doctor **Dehaut**, y en todas las buenas farmacias de Europa y America. Cajas de 20 rs., y de 10 rs.

PILULES DEHAUT

PHÉNOL-BOBŒUF
ALCANFOR MINERAL DE LAS BREA
Antipútrido, hemostático é insecticida
CURA PRONTAMENTE
COLERA, FIEBRE AMARILLA, VOMITO
Las Quemaduras, Cortaduras, Heridas, Sarna, Herpes, Varices, Picaduras y Mordeduras venenosas, etc.
UNICO DESINFECTANTE HIGIENICO QUE HA OBTENIDO DEL INSTITUTO DE FRANCIA UN
1f 50 PREMIO DE MONTYON 1f 50
EL FRASCO (en Francia)
Depósito en Paris, 9, calle Buffault y las principales farmacias de América

INJECTION CADET Curacion siempre segura en muy pocos dias de los corrimientos antiguos ó recientes. — Paris, 144, rue Lafayette.

HERPETINE DUREL Este producto no contiene ni mercurio, ni iodo, ni arsenico; cura radicalmente todas las enfermedades de la piel.—Paris, rue Lafayette, 144. Buenos-Aires: A. Demarchi y Hᵒˢ. calle de ...

ELIXIR VEGETAL SUISSE De J. CHAUTEN Dr Cie, á Genéve.— Infalible contra los males de estómago, indigestiones, colicos, colera, apoplejia, croup, convulsiones, lombrices, fiebres intermitentes, mareos, extincion de voz, reumatismos, epilepsia, jaquecas, sarpullidos, etc.

Graine de MOUTARDE BLANCHE — Esta preciosa producto es soberano como depurativo de la sangre y ligeramente purgante; puede preservar de enfermedades de los intestinos, a veces muy graves.

Eau d'ARQUEBUSADE SUISSE — Purifica la sangre y restablece en curso su regular. Caidas, vahidos, emociones, contusiones. Mezclada con agua, es preferible al ajenjo.

COMPAGNIE FRANCO-SUISSE PARIS R. MONTMARTRE 162

Deposito en Buénos-Ayres: A. Demarchi y hermanos.

FERRO CARRIL DEL OESTE

Desde el 8 de Marzo de 1868 el servicio de los trenes será como sigue

SALIDAS EN DIAS DE TRABAJO

SALIDAS

ESTACIONES	KILOMETROS.	1°	2°	3°	4°
Parque	0 Metros	7	10	2	5
11 de Setiembre	2.760	7 10	10 10	2 10	5 10
Almagro	3.980	7 15	10 15	2 15	5 15
Caballito	6.400	7 20	10 20	2 20	5 20
Flores	8.420	7 25	10 25	2 25	5 25
Floresta	9.890	7 30	10 30	2 30 X	5 30
San Martin	17.720	7 45	10 45	2 45	5 45
Moron	22.800	8 X	11 X	3	6 X
Merlo	33.000	8 20	11 20	3 20	6 20
Moreno	38.930	8 30	11 30	3 30	6 30
General Rodriguez	54.600	9	—	4	—
Lujan	68.060	9 30 X	—	4 30 X	—
Olivera		10	—	5	—
Mercedes	100.750	10 30	—	5 30	—
Mercedes		10 45	—	5 45	—
Freire	128.017	11 45	—	6 45	—
Gorostiaga	143.500	12 15	—	7 15	—
Chivilcoy	159.920	12 40 X	—	7 45	—

REGRESOS

ESTACIONES	KILOMETROS	1°	2°	3°	4°
Chivilcoy	0 Metros	..	6 15	—	1 15
Gorostiaga	16.428	..	6 45	—	1 45
Freire	31.911	..	7 15	—	2 15
Mercedes	59.178	..	8 15	—	3 15
Mercedes		..	8 30	—	3 30
Olivera		..	9	—	4
Lujan	90.968	..	9 30 X	—	4 30 X
General Rodriguez	105.328	..	10	—	5
Moreno	120.998	7 30	10 30	1 30	5 30
Merlo	126.928	7 40	10 40	1 40	5 40
Moron	137.128	8	11 X	2	6 X
San Martin	142.208	8 15	11 15	2 15	6 20
Floresta	150.038	8 30	11 30	2 30 X	6 35
Flores	151.508	8 35	11 35	2 35	6 40
Caballito	153.528	8 40	11 40	2 40	6 45
Almagro	155.948	8 45	11 45	2 45	6 50
11 Setiembre	159.928	8 50	11 50	2 50	7
Parque		9	12	3	7 15

SALIDAS EN DIAS FERIADOS

SALIDAS

ESTACIONES	1.°	2.°	3.°	4.°	6°
Parque	7	9 X	11	2	5
Once de Setiembre	7 10	9 10	11 10	2 10	5 10
Almagro	7 15	9 15	11 15	2 15	5 15
Caballito	7 20	9 20	11 20	2 20	5 20
Flores	7 25	9 25	11 25	2 25 X	5 25
Floresta	7 30	9 30	11 30 X	2 30	5 30 X
San Martin	7 45	9 45	11 40	2 40	5 40
Moron	8 X	10	12	3	6 X
Merlo	8 20	10 20	—	3 20	6 20
Moreno	8 30	10 30 X	—	3 30	6 30
General Rodriguez	9	.	—	4	—
Lujan	9 30 X	..	—	4 30 X	—
Olivera	10	..	—	5	—
Mercedes	10 30	..	—	5 30	—
Mercedes	10 45	..	—	5 45	—
Freire	11 45	..	—	6 45	—
Gorostiaga	12 15	..	—	7 15	—
Chivilcoy	12 45 X	..	—	7 45	—

REGRESOS

ESTACIONES	1.°	2.°	3.°	5.°	6°
Chivilcoy	—	6 15	..	—	1 15 X
Gorostioga	—	6 45	..	—	1 45
Freire	—	7 15	..	—	2 15
Mercedes	—	8 15	..	—	3 15
Mercedes	—	8 30	..	—	3 30
Olivera	—	9	..	—	4
Lujan	—	9 30 X	..	—	4 30 X
General Rodriguez	—	10	..	—	5
Moreno	7 30	10 30 X	1 30	..	5 30
Merlo	7 40	10 40	1 40	..	5 40
Moron	8 X	11	2	5	6 X
San Martin	8 15	11 15	2 15	5 15	6 20
Floresta	8 30	11 30 X	2 30 X	5 30 X	6 35
Flores	8 35	11 35	2 35	5 35	6 40
Caballito	8 40	11 40	2 40	5 40	6 45
Almagro	8 45	11 45	2 45	5 45	6 50
11 de Setiembre	8 50	11 50	2 50	5 50	7
Parque	9 X	12	3	6	7 15

NOTA—Las X indican que un tren se cruza con otro.
Buenos Aires, Marzo 8 de 1867.

La Administracion.

REGLAMENTO PARA PASAJEROS

Art. 1.° A ninguna persona que no haya tomado boleto le es permitido estar sobre las plataformas de las estaciones, desde el momento q' se abra la boleteria para espenderlas.
Art. 2.° Es prohibido tomar asiento en los carruajes sin haber prèviamente obtenido el correspondiente boleto y satisfecho su importe.
Art. 3.° Toda persona que se encuentre en un carruaje y que no presente su boleto que le dá derecho á ocupar el asiento, ó q' el presente sea de fecha vencida, pagará el doble de su precio segun tarifa.
El que teniendo boleto para clase inferior ocupa una de la superior pagará el doble de la diferencia de valor á contar desde la estacion en que se verifica la entrada en el tren, hasta el punto donde termine su viaje, á no ser que haya dado aviso anticipado al guarda tren, en cuyo caso pagará solamente la diferencia. En el caso de no poder justificar el viajero el punto de su entrada en el tren, el doble precio se avaluará por la distancia recorrida desde el sitio que haya tenido lugar la comprobacion de boletos.
Art. 4.° En el caso que un viagero pase mas adelante del punto indicado en su boleto, abonará solamente el esceso que corresponda al aumento del trayecto recorriendo siempre que hubiera avisado al gefe del tren antes de llegar á la estacion en que debe terminar el valor de su boleto.
En el caso de no haberse hecho esta advertencia satisfará el doble de' importe correspondiente al trayecto de mas que haya recorrido.
Art. 5.° Los pagos por falta de boletos y diferencias de precios que se espresa en los artículos procedentes, serán hechos al encargado del tren, quien entregará al pasagero un boleto de una clase especial de que deberá estar provisto para estos casos.
Los boletos solamente tienen valor para el dia de su fecha con escepcion de los de ida y vuelta, y concedidos por motivos especiales. No se permitirá la entrada á los coches á ninguna persona en estado de embriaguez, ni á la que lleve armas de fuego cargadas, ó paquetes que por su forma, volúmen ó mal olor, puedan molestar á los viajeros.
Tampoco será admitido en el embarcadero ningun individuo con arma de fuego, sin que antes se compruebe que se haya descargado.
Art. 6.° Todo boleto que se venda en las estaciones intermedias lo será condicionalmente para el caso de que haya lugar en el tren que se espera llegar, y ninguno será vendido despues de la llegada del tren.
Art. 7.° Los viageros tienen la obligacion de mostrar su boleto toda que sean requeridos por los empleados encargados del servicio.
Art. 8.° Se prohibe rigurosamente:
1.° Entrar y salir de los coches por otra portezuela que no sea la que dé sobre los embocaderos.
2.° Trasladarse de uno á otro coche durante la marcha.
3.° Entrar ó salir en los coches á no ser en las estaciones y cuanto el tren se halle completamente parado.
4.° Salir ó bajar á los coches puesto ya el tren en movimiento.
5.° Fumar en los coches de 1ª clase con escepcion de los destinados á ese objeto.
Art. 9.° Todo pasagero que rompa, dañe ó destruya algun objeto perteneciente al Ferro-carril será detenido hasta que pague el triple del valor de la cosa destruida, ó dé garantia de hacerlo á satisfaccion del Gefe de la estacion.
Art. 10. Los empleados de la Empresa, por sí ó á peticion de los viageros harán desocupar el carruaje á todo aquel que por falta de compostura, palabras ó acciones ofenda el decoro de los demás, produzca disturbios y disgustos ó infrinja de cualquier modo este reglamento El viagero á quien por alguna de las causas anteriores, el encargado de alguna estacion ó Gefe de los trenes le exijiese bajar del carruaje que ocupa y no obedeciera será compelido á verificarlo por la fuerza, debiendo en seguida ser entregado á la autoridad del lugar.
Art. 11. En un cuadro colocado dentro de cada carruaje y la vista de los viajeros se consignará las prevenciones de este Reglamento.
Emilio Castro.
Diciembre 12 de 1867.
Al Asesor—M. *Varela.*
Exmo Sr.
No veo inconveniente en la aprovacion del anterior Reglamento.
Buenos Aires, Diciembre 9 1867.
Carlos Tejedor.
Enero 8 de 1868.
Visto lo aconsejado por el Asesor, aprué base en todos sus partes el proyecto de Reglamento que se acompaña, publíquese, avísese en contestacion y pase á la Contaduria.
ALSINA.
MARIANO VARELA.

FERRO-CARRIL DE LA BOCA, BARRACAS Y ENSENADA.

Desde el 1° de Abril de 1868 inclusive, el servicio de los trenes será del modo siguiente:
DIAS FERIADOS Y DIAS DE TRABAJO

SALIDAS

ESTACIONES	1°	2°	[illegible]	4°	5°	6°	7°	°	9°	10	11	12
Venezuela	7 —	8 —	9 —	10 —	11 —	12 —	—	2 —	3 —	4 —		6
Muelle de la Boca	7 10	8 10	9 10	10 10	11 10	12 10	1 10	2 10	3 10	4 10	10	6 10
Tres esquinas	7 20	8 20	9 20	10 20	11 20	12 20	1 20	2 20	3 20	4 20	5 20	6 20

REGRESO

ESTACIONES		2°		4°			7°		9°	0	11	12
Tres Esquinas	7 30	8 30	9 30	10 30	11 30	12 30	30	2	3	4 30	5 30	6 30
Muelle de la Boca	7 40	8 40	9 40	10 40	11 40	12 40	1 40	2	3	4 40	5 40	6 40
Venezuela	7 50	8 50	9 50	10 50	11 50	12 50	1 0	2	3 50	4 50	5 50	6 50

Se suplica á los viajeros que, para evitar demoras presenten el valor justo del boleto, cuyo precio para primera clase es cinco pesos moneda corriente, con escepcion de niños desde 3 á 10 años, que pagarán tres pesos. Para segunda clase tres pesos; niños dos pesos. Se dan tambien boletos de ida y vuelta en el mismo dia—Primera clase, ocho ps; niños, cinco ps.—Segunda clase, cinco pesos; niños, tres pesos y bole-tos mensuales de primera clase 200 pesos.
Habiendo pasajeros los trenes pararán en la Casa Amarrilla y en la Barraca de Peña. Los que quieran apearse allí, lo avisaran, con anticipacion, al guardatren.

La Administracion.

FERRO-CARRIL DEL SUD

Desde el dia 15 de Abril de 1868, el servicio de los trenes será como sigue:

SALIDAS

ESTACIONES	MAÑANA						TARDE								
Buenos Aires, boleteria central calle de Lima 117	7 30	8 10	8 40	9 30	10 30	11 30	12 30	1 33	2 25	3 30	4 30	5 45	6 10	6 35	7 35
Plaza Constitucion	7 40	8 30	8 50	9 40	10 40	11 40	12 40	1 43	2 40	3 40	4 40	5 56	6 20	6 45	7 45
Barracas al Norte	7 50	—	9	—	10 50	11 50	12 49	1 53	2 48	3 50	4 50	6 5	—	6 55	7 55
Barracas al Sud	7 53	8 40	9 3	—	10 53	11 53	12 51	1 56	2 51	3 53	4 53	6 8	—	6 58	8
Lomas de Zamora	—	9 8	9 30	—	—	—	—	—	3 18	—	5 15	—	—	—	—
Bursaco	—	9 26	—	—	—	—	—	—	3 36	—	—	—	—	—	—
Glew	—	9 45	—	—	—	—	—	—	3 55	—	—	—	—	—	—
San Vicente	—	10 13	—	—	—	—	—	—	4 24	—	—	—	—	—	—
Donselaar	—	10 45	—	—	—	—	—	—	4 55	—	—	—	—	—	—
Ferrari	—	11 18	—	—	—	—	—	—	5 28	—	—	—	—	—	—
Geppener	—	11 45	—	—	—	—	—	—	5 55	—	—	—	—	—	—
Altamirano	—	12 10	—	—	—	—	—	—	6 29	—	—	—	—	—	—
Gándara	—	12 35	—	—	—	—	—	—	6 45	—	—	—	—	—	—
Chascomus	—	1 5	—	—	—	—	—	—	7 15	—	—	—	—	—	—

REGRESOS

ESTACIONES	MAÑANA							TARDE								
hascomus	—	—	—	—	—	—	8 25	—	—	—	—	—	—	—	—	2 35
Gándara	—	—	—	—	—	—	8 55	—	—	—	—	—	—	—	—	3 5
Altamirano	—	—	—	—	—	—	9 22	—	—	—	—	—	—	—	—	3 32
Jeppener	—	—	—	—	—	—	9 49	—	—	—	—	—	—	—	—	3 39
Ferrari	—	—	—	—	—	—	10 20	—	—	—	—	—	—	—	—	4 30
Donselaar	—	—	—	—	—	—	10 50	—	—	—	—	—	—	—	—	5
San Vicente	—	—	—	—	—	—	11 28	—	—	—	—	—	—	—	—	5 38
Glew	—	—	—	—	—	—	11 53	—	—	—	—	—	—	—	—	6 3
Bursaco	—	—	—	—	—	—	12 8	—	—	—	—	—	—	—	—	6 1[illegible]
Lomas de Zamora	—	—	—	9 35	—	—	12 23	—	—	—	—	—	5 20	—	—	6 33
Barracas al Sud	7	8 13	—	10	11	12	12 53	—	2 —	3 —	4 —	—	5 45	6 12	—	7 3
Barracas al Norte	7 3	8 16	—	10 3	11 3	12 3	12 56	—	2 3	3 3	4 3	—	5 48	6 15	—	7 6
Buenos Aires Plaza Constitucion	7 12	8 25	9 12	10 12	11 12	12 12	1 5	—	2 11	3 12	4 12	5 12	5 56	6 23	—	7 15
Boleteria central calle Lima número 117	7 22	8 35	9 22	10 22	12 22	12 21	1 20	—	2 20	3 22	4 22	5 22	6 6	6 32	—	7 30

No se venderán boletos ni se recibirán encomiendas en la estacion Barracas al Norte sino para las estaciones calle de Lima, Plaza Constitucion, Barracas al Sud y Lomas de Zamora.
A los pasajeros por el Tranway, que tengan el competente boleto no se les cobrará por el pasaje en el Tranway.
Los pasajeros pueden obtener boletos de Ferro-Carril y enviar equipages á cualquier estacion del Ferro-Carril, en la boleteria del Tranway, Lima núm. 117.
Todo pasagero que viaje por el Tranway sin boleto del Ferro-Carril abonará 3 pesos moneda corriente.
El Tranway, puede usarse como Omnibus desde la calle de Lima 117 á la plaza Contitucion, subiendo en cualquier punto. Bien entendido, no estando ocupado con pasageros para el Ferro-Carril.
El Tranway parará en cualquier momento para alzar pasajeros en su trayecto desde Lima 117 hasta la plaza Constitucion.
Los pasajeros para Barracas pueden subir en cualquier parte entre la calle Lima y la estacion plaza Constitucion bajo la tarifa siguiente:
Para Barracas 1.ª clase 5 ps. m[c.—Ida y vuelta 1.ª clase 7 ps. m[c.
Para " 2.ª " 3 " —Ida y " 2.ª " 5 " "

LA ADMINISTRACION.

GRAN DEPOSITO DE VINOS
POR MAYOR Y MENOR
DE
GÚERRI OYUELA Y Cª.
204-Calle de la Piedad-204
ENTRE MAYPÚ Y ESMERALDA.

Este depósito es el mas surtido, mas especial y mas barato en Buenos Aires.
Vino de Oporto, Madera, Jerez, Burdeos, Bourgogne, Champagne, Rhin, etc. etc.

De todas clases y de todos precios.

Licores de los Benedictinos, de la Grande Chartreuse, Martínica, Padre Kermann, Anisette, Curaçao, Marrasquino, etc.
Cerveza inglesa y de Baviera, Rom, Coñac, Bitter de Angostura, Vermouth, Ginebra, Ajenjo, Kirsch y otras variedades de bebidas.

TODO GARANTIDO

Vino de Jerez, Oporto. Pajarete, Lágrimas, Malvasia, Moscatel, Priorato y Coñac fino en barriles de 1, 2 y 4 arrobas.
Vinos Carlon y Burdeos por cascos y damajuanas. Caña del Paraguay.

ANIS DE MA YORCA

204—CALLE DE LA PIEDAD—204

Drogueria Nacional.
Victoria 316 1/2 y 318.

Especialidades de todas clases.
Depósito de Drogueria productos quimicos.
Desde esta fecha queda abierto al servicio público este establecimiento,
Un surtido completo, y modicidad en los precios son los elementos con que contamos para hacer frente á nuestros favorecedores, Belaustequi y Luedel.
p30 j7.

Atencion educacionistas

Acaba de darse á luz la 6.ª edicion, notablemente aumentada y correjida, de la obra.

El libro de las escuelas.

Coleccion gradual de trozos de literatura, prosa y verso recopilados, tra orijinales.

Por Vicente Garcia Aguilera.

Esta obra destinada á servir de testo de enseñanza en los establecimientos de instruccion primaria que ha obtenido la aprobacion del consejo de la Universidad y que ha sido mandada adoptar por el Gobierno de Chile y de la Provincia de San Juan, República Arjentina. Se hallan en venta en las principales librerias de esta ciudad. j27 6m.

Nuevas penisulares
Moreno 111.

La empresa avisa al público en general que ha establecido una galera sucursal en la carrera del Moro que pasa por los puntos siguientes: Cerro de Paulino, D. Manu... nimo, Tragro, Flores de Cas... gocio de Don Francisco ... Muñoa, D. Ruperto Alcare... Sres Cardenas y Doro. D. F... Natal Faro en Quequen Gran...

A. LENUYEUX
47—Cangallo—47
Courtiers maritimes français
Pour les lignes régulières de navires à voi pour:
HAVRE
BORDEAUX
MARSEILLE
Messieurs les capitaines étrangers trouver toujours chez ces courtiers des charte-par pour:
ANVERS
NORD-AMÉRIQUE
ANGLETERRE
BRÉSIL.

Sociedad Italiana
De Seguros Mútuos Florales

Capital complexivo periciado inscripto al 31 de Mayo 1868.
1,030,800 pesos fuertes.
Se avisa á los asociados que estando en puertos vacios sus buque asegurados cuyas pericias han cumplido el bienio lo participen al escritorio de la Compañia calle Moreno núm. 56 para poder practicar las nuevas pericias, segun lo ordenan los Estatutos.—Buenos Aires, Junio de 1868.
El Director.
p10 j21 Márcos L. Costa.

Aviso á los especuladores.—Se van á rematar los importantes terrenos de la propiedad de Don Crespo Villegas en el pueblo de Moron de la plaza 3 cuadras al Oeste, cuyo pormenor se dará oportunamente.
Por Pablo Escalante.

Mucama—Se precisa una que sea estranjera en la calle de San Martin núm. 170 alto

Frero-Carril del Sud.

Reduccion en la Tarifa de carga para materiales de edificios, etc.
El Ferro-Carril del Sud conducirá ladrillos, maderas, carbon, y alfalfa, en cantidades grandes, con reduccion de precio, bajo arreglos especiales, y alquilará terrenos en las varias estaciones para establecer corrales bajo condiciones moderadas.
Por mas por menores ocúrrase á la oficina del administrador general, Plaza Constitucion.
Buenos Aires, 20 de Junio de 1868.
p15 j21 La Administracion.

Luis F. Thiriot.
Casa de remate y consignaciones.

Especialidad de comestibles, bebidas y cigarr

EN CÓRDOBA
Calle General Alvear núms. 58, 60, 62 y 64.

AL RECURSO DEL ARTESANO
CALLE DEL 25 DE MAYO 27.
Gran rebaja de precios sobre toda mercancia

Surtido general de ropa para hombre recien llegada de **PARIS.**

El dueño de este establecimiento avisa al público y amigos en general, que puede vender á precios sumamente baratos, hoy por tener un corresponsal en Europa, recibe directamente trajes de última moda que los vende tan baratos como en Paris.
Jaquets de casimir de gustos variados á $ 325 375 y 425.
Pantalones casimir 1ra. clase gustos bonitos á $ 125, 150, 175.
Pantalones casimir negros bien hechos á $ 00.
Chalecos de distintos gustos desde 75 hasta 100$.
Sombreros para hombres y niños.
Boas, calzoncillos, pañuelos, medias, camisetas, ets. etc.
Surtido de camisetas de crimea, (moda elegante.)
Botines de distintar clases, bastones y paraguas, guantes y corbatas anchas. Como siempre, el trabajador puede comprar en dicho establecimiento el pantalon de hilo azul á 25$ y blanca á 30$.
Popelinas para vestidos de señora lindos gustos á 6$ vara.
Calle 25 de Mayo 27, frente al Hotel del Globo.
L. TRANE.

SE VENDEN

Las nuevas y hermosas goletas Holandesas de primera clase por 8 años en el veritas francés.
«Buenos Aires»
y «Montevideo.»
De 59 toneladas de registro cada una y mas ó menos peso muerto, forradas y claveteadas en cobre de peso cabado, aparentes para lanchas ó bien para la navegacion de los rios interiores.
La «Montevideo» se halla actualmente en Boca del Riachuelo en frente del almacen naval de los Sres. Casares é hijos.
Por mas pormenores é informes ocúrrase á los consignatarios.
C. Langelean y Ca.
p40 m30 Calle de San Marria 186.

Para la Isla de Cuba.
Pasajeros solamente.

Saldrá para dicho destino á principios de Julio próximo el muy velero bergantin español "Conceller" de 400 toneladas de registro y cuyo capitan D. Isidro Maristany, admite pasajeros, á los cuales promete el trato mas esmerado. Para tratar úocrrasé á sus consiguatariss, casa calle de Reconquista 77. p8 j21.

Para Valparaiso.

La velera y bien clasificada barca salvadoreña «Alvertina» teniendo parte de carga contratada, admite el flete para el indicado puerto; para tratar se servirán ocurrir á su consignatario el Sr. D. Bernardo Delfino ó á Octavio Rossi Corredor marítimo calle Reconquista núm. 37.
j16 p12.

Para Rio de Janeiro

El muy velero de primera, pailebot inglés J. A. Noodhousé, su capitan Eddy. saldrá para dicho puerto á fines del corriente y admitirá carga á flete ofreciéndose en cantidad suficiente para indemnizar los gastos de puerto. Para tratar sírvase ocurrir á sus consignatarios Srés. R. O'Sheen y Ca. ó á Octavio Rossi, corredor marítimo, Reconquista núm. 37.
p14 j16

Estracto de carne
Sistema Liebig.

El consumo de esta sustancia alimenticia, producto concentrado de las partes mas nutritivas de la carne; se empieza á generalizar para los enfermos y para las casas de familia.
Los médicos reconocen ya su utilidad en ciertas enfermedades y para los convalescientes, personas de edad. de dificil digestion, criaturas recien despechadas ó en enfermisas y aun los enfermos que quieran un agradable y elicaz sustituto por el aceite de bacalao, lo toman con muy buen resultado.
Para el uso ordinario es de gran servicio; sirve de base para toda clase de sopas, de salsas y de guisos.
A mas de esto es anti-escorbútico; cada capitan deberia llevar una provision en sus viajes para verse libre de esta terrible enfermedad.
Se encuentra, con el modo de usarla en las casas siguientes:
Toledo y Moine Piedras 15.
Botica Imperiale, Florida esquina de Cuyo.
Chabry y Ca. Chacabuco 92.
Laforgue y Ca. Paseo de Julio 55.
p20 m31

AVISOS JUDICIALES

Por disposicion del Sr. Juez de 1.° Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echevarria se cita llama y emplaza á todos los que se consideren acreedores á los bienes de la testamentaria de D. Manuel Maria Barros para que en el término de 30 dias contados desde la fecha, comparezcan á la sala del Juzgado para una reunion á que han sido citados.
Buenos Aires, Junio 8 de 1868.
Francisco J, Fazio.
Escribano Público.
p27 j19.

De órden del Sr. Juez Dr. Garcia Fernandez, se han de hacer almonedas y remate bajo las galerias de Cabildo y en la última tarde de los dias 2, 3 y 4 del entrante Julio, de una chacra de propiedad de D. José Guerefeta, situada en el partido de Moron, cuartel 5°; compuesto su terreno de doce cuadras cuadradas mas ó menos, con una casa de azotea pozo de balde, pileta y un palomar de material; un parral frente á la casa, el zanjeado de la chacra con su correspondiente alambrado, un monte de durazno, teniendo ademas cantidad de álamos, sauces, talas, paraisos é higueras, tazado todo en la suma de 102 120$ m[c.
Se previene que estando arrendado este establecimiento por el término de ocho años. cuyo contrato rije desde el 1° de Mayo de 1865, el comprador deberá respetarlo.
Por mas informes ocúrrase al que firma en la oficina de Don José Victoriano Cabral donde existen los antecedentes correspondientes.
Buenos Aires, Junio 16 de 1868
Leandro M Gonzalez.
p15 j19 Escribano Público.

De órden del Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, se hace saber á todos los que por cualquier titulo se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Genoveva Risso comparezcan dentro del término de treinta dias contados desde el de la publicacion del presente, ante su Juzgado y por la oficina á cargo del que firma á deducir en forma sus acciones, en la inteligencia que de no verificarlo les pasará el perjuicio que hubiere lugar.
Buenos Aires, Junio 5 de 1868.
Ramon ...